

Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo

Ofelia Rey Castelao
Pablo Cowen
(Editores)



2017

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Tapa: D.G. P. Daniela Nuesch

Asesoramiento imagen institucional: Área de Diseño en Comunicación Visual

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2017 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1586-3

Colección Historia del Mundo Ibérico. Del Antiguo Régimen a las Independencias - HisMundI, 2

Cita sugerida: Rey Castelao, O. y Cowen, P. (Eds.). (2017). Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (HisMundI ; 2). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/95>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramírez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Lenci

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión

Dr. Guillermo Banzato

Historia del Mundo Ibérico:
Del Antiguo Régimen a las Independencias

Colección de monográficos

Directores

Oswaldo Víctor Pereyra
Susana Truchuelo García

Consejo Editor de la Colección

Alfonso Mola, Marina Dolores (Universidad de Educación a Distancia, España)
Barriera, Darío (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)
Carzolio, María Inés (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Fernández Albaladejo, Pablo (Universidad Autónoma de Madrid, España)
Forteza Pérez, José Ignacio (Universidad de Cantabria, España)
González Mezquita, María Luz (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)
Hespanha, Antonio M. (Universidad de Coimbra, Portugal)
Imízcoz Beúnza, José María (Universidad del País Vasco, España)
Martínez Shaw, Carlos (Real Academia de la Historia, España)
Pasamar Alzuria, Gonzalo (Universidad de Zaragoza, España)
Paquette, Gabriel (Johns Hopkins University, Estados Unidos)
Salinas Mesa, René (Universidad de Andrés Bello, Chile)
Yun-Casalilla, Bartolomé (European University Institute, Italia)
Vincent, Bernard (Écoles des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

Secretaría

Moro, Pablo (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

HisMundi

La Colección de Monografías **HisMundi** es fruto de investigaciones realizadas dentro de la *Red Interuniversitaria de Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias* (Red **HisMundi**) y, en particular, es el resultado de una ambición historiográfica con una misma sensibilidad que cuenta con investigadores de las dos riberas del Atlántico en los mundos ibéricos: analizar fenómenos y procesos históricos con un enfoque comparativo, focalizando la atención en sociedades históricas que han experimentado historias compartidas y, también, contrastadas como fueron las ibéricas europeas y americanas desde 1492 hasta la formación de los estados en América Latina.

Este proyecto global y esta ambición parten de una iniciativa compartida por historiadores de las universidades nacionales argentinas de La Plata, Rosario y Mar del Plata, y de las españolas de Cantabria y el País Vasco. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata se encarga de producir la presente colección de libros digitales que lleva como título *Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias*.

El objetivo es ofrecer encuadres óptimos para desarrollar la publicación electrónica anual de libros digitales científicos, coordinados bien por especialistas del entorno de la Red bien por colegas de un alto reconocimiento investigador, que impliquen una colaboración de expertos contrastados en cada una de las materias de que se ocupe la obra. Las monografías permiten así avanzar en la cohesión de la red, en la coordinación de trabajos realizados en sus entornos universitarios y en la incorporación de investigadores de alto nivel académico a las materias específicas de cada libro enfatizándose, en lo posible, en cada uno de ellos, un enfoque comparativo entre las experiencias históricas de los mundos ibéricos.

Cada volumen, conformado con la colaboración de un elenco de especialistas, es coordinado por dos editores científicos que se encargan de su confección, organización y orientación, así como de solicitar las colaboraciones oportunas a los investigadores que participan en el libro indicando, a su vez, los ejes fundamentales de la obra en torno a los cuales deben girar todas las aportaciones, desde la singularidad de cada una de ellas. Los editores de cada volumen acuerdan la estructura, contenidos y colaboraciones del mismo, quedando también encargados de la redacción de una introducción que sirva de presentación historiográfica, subrayando los elementos de novedad que, colectivamente, todos los autores aportan en la publicación al estado actual del conocimiento en la materia. En consecuencia, cada monográfico no se plantea como un compendio de informaciones sobre una materia sino como una aportación singular, realizada conjuntamente bajo la organización de dos editores científicos.

Cada volumen sigue un meticuloso proceso de composición y, posteriormente, de evaluación, encargada por la Secretaría de Investigaciones de la FaHCE a dos miembros del Consejo Editor de la colección y a otros dos evaluadores externos de prestigio internacional con investigaciones acreditadas en la materia específica del libro. Estos informes serán comunicados a los editores del volumen para que realicen, en su caso, los ajustes indicados en los mismos antes de su publicación.

La Plata / Santander

Osvaldo Víctor Pereyra / Tomás A. Mantecón

Índice

| | |
|---|-----|
| <u>Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo</u> | |
| <i>María Marta Lobo de Araújo</i> | 10 |
| | |
| <u>Introducción</u> | |
| <i>Ofelia Rey Castelao y Pablo Cowen</i> | 21 |
| | |
| <u>Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)</u> | |
| <i>Francisco García González y Francisco Javier Crespo Sánchez</i> | 44 |
| | |
| <u>El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia</u> | |
| <i>Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez</i> | 79 |
| | |
| <u>Orden y desorden familiar en la emigración. El asociacionismo del norte peninsular (siglos XVII-XVIII)</u> | |
| <i>Alberto Angulo Morales</i> | 113 |
| | |
| <u>Vínculos familiares entre el Viejo y el Nuevo Mundo: el aparato administrativo (1674-1711)</u> | |
| <i>Francisco Andújar Castillo</i> | 134 |
| | |
| <u>El origen judeoconverso de la nobleza indiana</u> | |
| <i>Enrique Soria Mesa</i> | 155 |
| | |
| <u>Madres e hijas. Familia y honor en la España moderna</u> | |
| <i>María Luisa Candau Chacón</i> | 186 |

| | |
|---|-----|
| <u>Religiosos y religiosas. Lazos e intereses de familia en el seno del clero regular en el mundo hispánico de la Edad Moderna</u> | |
| <i>Ángela Atienza López y José Luis Betrán Moya</i> | 214 |
| <u>Familias de preladados: parientes, domésticos y comensales</u> | |
| <i>Fernando Suárez Golán</i> | 244 |
| <u>Entre la ley y la práctica. Estrategias de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX</u> | |
| <i>Bibiana Andreucci</i> | 291 |
| <u>¿Existieron en Buenos Aires los linajes de cabildantes? Procedencia y parentesco en la dirigencia concejil porteña (1605-1726)</u> | |
| <i>Carlos María Birocco</i> | 311 |
| <u>Amor, matrimonio y procreación: sobre la teoría del amor de José Ingenieros</u> | |
| <i>Cristina Beatriz Fernández</i> | 341 |
| <u>Emociones, honra y familia. Comerciantes españoles a fines del siglo XVIII</u> | |
| <i>Josefina Mallo</i> | 367 |
| <u>Familias coloniales: vínculos, sentimientos y objetos. Mundos íntimos en una ciudad del borde del imperio español (1780-1820)</u> | |
| <i>Osvaldo Otero</i> | 386 |
| <u>Alfaro-Peñaloza-Urrejola Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero, 1700-1750</u> | |
| <i>María Cecilia Rossi</i> | 426 |
| <u>Los autores</u> | 462 |

Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo

María Marta Lobo de Araújo

Universidade do Minho (Portugal)

La familia ha servido como tema de análisis en numerosas investigaciones, un poco por todo el mundo y de forma muy particular en Europa y en América. Esta temática se constituye como un agente fuerte que despierta intereses diversos y congrega a muchos investigadores a su alrededor. En muchas universidades se han organizado cursos de maestría y de doctorado en torno al estudio de la familia y se han formado grupos de investigadores —con frecuencia, entre los más jóvenes— para profundizar en el tema. Historiadores, sociólogos, antropólogos y otros científicos sociales han dado impulso, con su esfuerzo investigador, en asociación con la evolución vivida por la historia social. En este tercer milenio ha surgido un extenso conjunto de trabajos en forma de seminarios, congresos, mesas redondas, disertaciones de maestría y tesis doctorales que atestiguan el creciente interés por este objeto de estudio. Más allá de los trabajos individuales, se ha avanzado hacia la creación de redes nacionales y transnacionales que posibilitan entrecruzamientos muy importantes en la construcción del conocimiento científico. A pesar de los contextos diferentes, expresados a veces en políticas diversas, en economías y sociedades muy distintas, la madurez alcanzada ha permitido avances concretos y ha venido a mostrar caminos a recorrer.

Lobo de Araujo, María Marta (2017). “Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo”. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 10-20. ISBN 978-950-34-1586-3.

Nada mejor que trabajar en red para presentar resultados de investigación, discutir fuentes y métodos, hacer balances historiográficos y poner en perspectiva nuevas formas de abordar este tema. Esta dinámica conseguida en los últimos años —como bien se demuestra en el texto de Francisco García González y Francisco Javier Crespo Sánchez contenido en esta obra— ha dado como resultado la formación de asociaciones tanto en España y en Portugal como en América Latina, que de un modo muy semejante han impulsado estudios sobre la familia. Las publicaciones aparecidas en libros, en actas de congresos, en revistas y en formatos digitales como los *e-books*, han abierto una panoplia de posibilidades de lectura en el mundo iberoamericano, pero también más allá de este ámbito. En los análisis hechos hasta ahora, como demuestran los autores antes citados, los siglos XVIII y XIX han logrado ventaja, así como la ciudad se ha convertido en un espacio de investigación más importante que el campo. Además de estas dos tendencias, el siglo XIX ha convocado también a antropólogos y sociólogos en torno a este asunto. En esta evolución —aunque sumaria— se constata que, más que los estudios de caso, importa ahora analizar fenómenos dentro del grupo familiar: matrimonio, herencia, emigración, grupos de trabajo, cuestiones de género, o la ascensión, la integración y los procesos de movilidad social.

En este sentido, son sobre todo procesos de movilidad espacial los que se analizan en los trabajos de Alberto Angulo Morales, y de Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez. En el primero, obra de un investigador del País Vasco, se da un relieve preferente a la emigración y a la movilidad social que esta implicaba, destacando procesos de trayectoria ascendente de los jóvenes emigrantes que, habiendo partido hacia el Nuevo Mundo, alcanzaron allí lugares importantes y consolidaron posiciones sociales. En tanto formaba parte de una estrategia familiar, la aventura transatlántica de los jóvenes interesaba a sus parientes, al liberar cargas, pero también al posibilitar otras formas de distribución de la herencia, y de igual modo a las autoridades locales, por servir de modelo a potenciales interesados en la búsqueda de una mejor suerte en la América española. Tal como sucedió en Portugal, también en España la emigración hacia el Nuevo Mundo fue incentivada por familiares, al dejar disposiciones testamentarias o al hacer donaciones para pagar parte o la totalidad del pasaje.

Uno de los mecanismos de ligazón a la “patria” estaba constituido por la correspondencia que se mantenía entre los dos lados del Atlántico: los

emigrantes al Nuevo Mundo esperaban ansiosamente las noticias familiares, mientras que la parentela se desesperaba cuando estas no llegaban. Si la historiografía más reciente subraya el papel de la correspondencia como parte integrante de la cotidianidad tanto de las elites como de los grupos populares, gana más relevancia cuando por ella pasan sentimientos, emociones, relaciones de afecto y se reavivan los sentimientos de pertenencia y de identidad. Pero, como refieren Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, era muy difícil en la Edad Moderna conseguir que las cartas llegasen a sus destinatarios: largos caminos a recorrer, incertidumbre de la llegada de los navíos, retrasos, pérdidas e irregularidades, marcan este largo calvario que era hacerle llegar una carta a la familia. Las quejas eran muchas porque se iban borrando los lazos que se deseaba mantener vivos y permanentes; por eso, la estrategia era escribir mucho y enviar cartas por varios medios y a varios destinatarios, para que por lo menos alguna de ellas fuese leída. Todo servía para hacer llegar la correspondencia: maestre, pilotos, mercaderes e incluso mensajeros. Estos últimos eran, a veces, de gran relevancia, porque añadían noticias orales que conocían y que interesaban a quienes esperaban las novedades de sus seres queridos.

Las cartas son instrumentos poderosos de cohesión familiar, de estrechamiento de lazos con la parentela, con amigos, con vecinos, pero también con la tierra. O sea, funcionaban como mecanismos vivos de acercamiento: alegraban corazones de ambos lados del Atlántico, pero también podían entristecerlos cuando se reportaban muertes y enfermedades. Así pues, permiten analizar las relaciones interfamiliares, ya que todo lo que iba y venía en las cartas era importante; se procuraba saber de todos, incluso de los más viejos o de los que tendrían que partir en un futuro próximo, probablemente sin mediar una despedida, como señala Josefina Mallo en sus páginas.

Además, la correspondencia no se hacía solo por razones afectivas y de naturaleza familiar. Existe otro tipo de noticias de gran valor referentes a negocios. Estas cartas, que pueden surgir en el mismo libro de las otras ya mencionadas, dan relieve a las comunicaciones establecidas entre los comerciantes, a veces con diferentes regiones del Imperio español en América, lo que permite conocer y poner en relación redes comerciales e incluso el ámbito de actividad de negocios entre larguísimas distancias.

Pero si la correspondencia tenía esa finalidad de agregar emociones y de mantener vivo el sentimiento de pertenencia a un grupo unido por la sangre,

la elección de cónyuge y la constitución del patrimonio no dejaban de ser aspectos a considerar en un tiempo en el que el amor pesaba poco. El trabajo de Cristina Beatriz Fernández estudia el amor, el casamiento y la procreación en la perspectiva de José Ingenieros, llamando la atención hacia el peso de ese sentimiento en el siglo XX. En una época de cambio en la que el régimen matrimonial se pautaba por otras normas, ese autor se mostraba contrario a los matrimonios de conveniencia y defendía el matrimonio por amor, alternativa a las relaciones amorosas del Antiguo Régimen, muchas veces marcadas por el adulterio, la poligamia, la ilegitimidad, etc.

Entre los muchos que partían hacia el Nuevo Mundo dejando parte o la totalidad de la familia o yéndose en grupo, estaban los judeoconversos. Si tanto la historiografía española como la americana, de algún modo, han dado una importancia menor a ese asunto, alterando la realidad y remitiéndolo al silencio, el trabajo de Enrique Soria Mesa aporta una valiosa contribución del desdoblamiento que traza el tema. El autor desmenuza la bibliografía existente y así se propone contribuir a su mejor conocimiento, subrayando la necesidad de “unir ambos mundos en la misma investigación”. Con base en un trabajo serio y riguroso en archivos españoles, Soria Mesa apunta al cruzamiento de fuentes como uno de los caminos a seguir, y llama la atención sobre los elevados porcentajes de familias de conversos en el nuevo continente y hacia las diversas estrategias seguidas para llegar allí. Además, anota la trayectoria de varias de esas familias en el Nuevo Mundo, cuando, empleando los mecanismos de la venalidad, compraron cargos y títulos, lo que atestigua su integración social. Era a través de esos caminos como muchas familias hacían desaparecer de sí la negrura de ser cristiano-nuevas: con la riqueza conseguida, los cargos ocupados y los títulos comprados camuflaban sus orígenes.

Soria Mesa desmantela un mito y promueve un significativo avance historiográfico navegando contracorriente, al llamar la atención sobre la necesidad del conocimiento histórico asentado en fuentes y al dar a conocer la presencia familiar de muchos conversos en la América española. Pero, más allá del desconocimiento sobre las familias de conversos, ¿qué se conoce sobre otros grupos familiares marginalizados? ¿Qué sabemos sobre los agregados familiares de gitanos, de los moriscos y de los pobres? ¿Y sobre sus trayectorias de vida? Estas parecen ser también líneas de investigación a desarrollar.

Las relaciones familiares y su ligazón al poder parecen haber sido una constante en diversos contextos históricos del Antiguo Régimen. La ida de

muchas familias al Nuevo Mundo y los vínculos familiares que se construyeron constituyen el tema de análisis de Francisco Andújar Castillo, quien analiza las interconexiones familiares entre los dos lados del Atlántico. Partir, como ya se dijo, implicaba siempre contar con un soporte del otro lado, alguien —un familiar, un amigo, un conocido— que sirviese de apoyo por lo menos en los primeros momentos, pero también que ayudase a crear redes de solidaridad y de poder a quien llegaba. Con la venalidad de los cargos, se abrió la posibilidad de que la gran mayoría de los puestos del gobierno de la monarquía en América se pusieran a disposición de los que tenían dinero, y se construyeran vínculos familiares en los dos mundos. En todo el proceso, que en sí era complejo, se hacían sentir las relaciones familiares en la selección de agentes en España para ejercer en América. La aproximación a alguien de la Corte o la existencia de lazos de sangre facilitaban el acceso a los cargos, y de esta forma se protegía el parentesco. Se movilizaban amigos, próximos y familiares para alcanzar el lugar pretendido y se echaba mano también del patronazgo.

Algunas instituciones facilitaban más esa promoción por las características de las que se revestían. Era el caso de la Capilla Real, ya que tener algún familiar allí abría las puertas para otros lugares de poder. Muchos eran hombres de Iglesia que pertenecían a la Capilla Real y promovieron a familiares y amigos en puestos para los extensos territorios del Imperio español en América. Lo mismo se puede decir en lo referente al Consejo de Indias, institución permeable a las redes clientelares y a las parentelas. Esas uniones familiares tuvieron relaciones directas en los *cursus honorum* de muchos hombres, al hacerlos alcanzar cargos, beneficios, mercedes y honras que, a su vez, los catapultaban a buenos matrimonios, a cruzamientos con familias poderosas y a negocios muy rentables. Relaciones familiares y redes clientelares que favorecieron el camino en el acceso a los cargos del poder en el Imperio.

No se piense, claro está, que solo las familias más ricas y poderosas estaban interesadas en los cargos de poder y de enriquecimiento. Del mismo modo, los campesinos desarrollaron estrategias para conseguir patrimonio pecuniario y a través de este promover a sus herederos, especialmente a las mujeres y a los menores. El trabajo de Bibiana Andreucci trata sobre las estrategias familiares de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata en los siglos XVIII y XIX; muestra acciones entre la ley y la práctica y llama la atención de los lectores hacia la progresiva fragmentación de la propiedad y hacia

los procesos de empobrecimiento que esto acarrearba. Como la ley promovía igualdad distributiva entre herederos, los pequeños propietarios conocieron graves dificultades, toda vez que el reparto consecutivo del patrimonio hacía inviable la sustentabilidad familiar y empujaba a algunos de sus miembros a procesos de emigración. Aunque el rendimiento no procediese solo de las tierras sino también, por ejemplo, de los cargos ocupados en el ejército, lo cierto es que a fin de huir del empobrecimiento, las familias activaron fórmulas para contener esa distribución: entrega anticipada de la legítima paterna, muchas veces en el momento del casamiento y como sustituto de la dote; beneficiar a alguno de los hijos para, más tarde, repartir a los hermanos el quiñón al que tenían derecho; repartición de los bienes de acuerdo con el sexo o la edad, de modo que los hombres se quedasen con algún patrimonio mueble o inmueble y las mujeres con los bienes pecuniarios, seguido de la venta de todo a uno de los miembros de la familia, inhibiendo así la multiplicación y subdivisión del patrimonio. En el siglo XIX, muchas familias enfiteutas reclamaron sus posesiones al Estado y lograron asegurar algún patrimonio; por ello, lo que más se evidencia es la valorización de la tierra y un mayor respeto en el cumplimiento de la ley. A pesar del cambio, no siempre las familias consiguieron asegurar la tierra, mantener el patrimonio y evitar su división o empobrecimiento.

¿Pero son las familias solo instituciones de transmisión y de soporte de poder? O sea, ¿estas entidades no deben ser vistas a través de otros prismas, en los que, por ejemplo, lo inmaterial, el sentimiento y las emociones sean considerados como elementos fundamentales del equilibrio humano y familiar? ¿No fue y es la familia una fuente de afectos, un lugar de amparo y un refugio de sentimientos? Es respecto de estas reflexiones sobre las que se desarrolla el trabajo de Osvaldo Otero, que llama a la discusión acerca de vínculos, sentimientos y objetos en las familias coloniales de Buenos Aires a fines del siglo XVIII e inicios del XIX. En el itinerario de investigación que traza el autor, convoca al lector a una amplísima panoplia de asuntos que se extienden a lo material e inmaterial, donde las familias analizadas se conectan. En una ciudad de muchos pueblos y a donde llegaron gentes de varios continentes, el autor estudia las relaciones entre las diversas familias, los espacios de encuentro, sus objetos materiales, destacando la casa, las cosas, el vestido, el ocio, los lugares de encuentro como el mercado o las fiestas; es decir, las sociabilidades de los grupos sociales más elevados, en las cuales se inscriben los salones y las tertulias, muy al gusto de lo que se hacía en la Europa más

ilustrada. Además no olvida al gran pueblo, a los pobres, a las lavanderas, las plazas, el regateo de los productos y los sonidos de los tambores de los negros. Lugares en donde se hacían, destruían o rehacían lazos y se avivaban sentimientos de pertenencia en una reconstrucción constante del imaginario social y familiar. Familias extensas o de sangre que funcionaban de múltiples formas en una ciudad en la que se representaban variadas formas de vivir y de sobrevivir.

Estudiar las familias en el Nuevo o en el Viejo Mundo significa siempre afrontar dinámicas de acceso al poder y las formas de conseguirlo. El texto de Carlos María Birocco procura responder a la pregunta inicial por él propuesta, es decir, saber si existían linajes en los cargos municipales de Buenos Aires entre el siglo XVII y el siguiente. Después de un análisis del funcionamiento de la ciudad a lo largo de ese marco temporal en términos económicos, políticos y sociales, el autor concluye la existencia de relaciones sociales en una comunidad sin nobleza, en la cual las afinidades grupales y familiares — pero también las relaciones colaterales— sustituían a los inexistentes linajes ancestrales. ¿Pero cómo funcionaba esta sociedad y se accedía a los cargos municipales? Para Birocco existían dos accesos principales: la venalidad y la pertenencia a la oligarquía local. Como el dinero posibilitaba la compra de cargos, estos eran distribuidos por los propios y por sus familiares y amigos; así protegían negocios, fraudes y hasta actos ilícitos. Esto es, se trataba de un mecanismo de llegada al poder para proteger redes familiares y de amigos. También se podía acceder a los cargos a través de elecciones, dominando el sistema electoral, el cual los iba a colocar en puestos poderosos, como pasaba con las jefaturas militares y otros. El acceso podía ser personal, pero nunca era solo personal, sino que abarcaba también a amigos y a otros parientes.

Más que pertenecer a una familia de linaje, era importante dominar los canales de acceso a los cargos municipales, que abrían puertas para la familia de sangre pero también para otras parentelas. El cruce por medio de matrimonios, la ocupación de cargos militares y la riqueza alcanzada a través de los negocios permitía a grupos emigrantes acceder al poder, como sucedió con los portugueses en ese período.

Después de llegados, los emigrantes procuraban instalarse en el Nuevo Mundo y construir soportes. El trabajo de María Cecilia Rossi versa sobre esas relaciones, construidas por tres familias en Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XVIII; y destaca trayectorias individuales, niveles de riqueza

y cruzamientos matrimoniales que formaron poderosas redes de alianzas. El nivel de riqueza alcanzado por algunos de los hombres de esas familias fue tan elevado que les permitió la ocupación de cargos en la defensa, en la administración local y en la central. Esta riqueza les abrió las puertas al mundo del lujo, patente no solo en los bienes inmuebles, sino también en la forma de vestir de hombres y de mujeres, que compraban lo mejor que había, se vestían con productos importados y llenaban sus casas de confort y de distinción. Jerarquía social, lujo, estatus y distinción social andaban a manos dadas en esta oligarquía comercial que se había vuelto poderosa y dominadora.

Por todo eso, pensar la familia no es únicamente atender a quienes poseían solo vínculos de sangre. Fernando Suárez Golán estudia las familias de prelados de forma extensa, analizando las relaciones con los parientes, domésticos y comensales. Esto es, a quienes diariamente vivían y convivían con el prelado, siendo o no sus familiares. Esta realidad está asociada a otra, que la historiografía española reciente ha dado a conocer: que la elección para los más altos cargos de la Iglesia católica no pasaba por el rey, sino por los cabildos catedralicios, consejos y arzobispos, o sea, por niveles de poderes y de tísús que se iban tejiendo en torno a la protección social de sus componentes. Para quien ejercía el poder era importante reunir hombres a su lado; era sumar más poder creando redes de dependencia, pero asimismo de complicidades, por lo que era también a su través como se podía lanzar a otros hombres hacia carreras prometedoras. Esta realidad parece haber estado presente en el Viejo y en el Nuevo Mundo. Con gran aproximación a la realidad de la nobleza, estas familias de clérigos integraban miembros seculares y religiosos, formando redes extensas de acuerdo con la dimensión de la casa del señor. Por eso, a pesar de pertenecer a la misma casa —y a veces, a la misma orden religiosa— la jerarquía era estricta y debía ser respetada: en primer lugar eran privilegiados los de sangre, aquellos de quienes se esperaba mayor fidelidad; luego los de la orden religiosa y solo después de estos los locales, muchos de ellos colaboradores próximos. La lealtad y la obediencia tenían como contrapartida la recepción de diversos beneficios, y, desde luego, casa y protección. Toda esta familia contribuía al buen desempeño del prelado en lo que se refería a su función específica. Podían aun cohabitar o convivir personas como los obispos que no eran de sus relaciones familiares. Integrar estas familias de clérigos era acceder a una formación cuidada, casi siempre en el campo de la religión, que traería, en un segundo momento, promoción social

e inserción en redes de poder y clientelas hispanas e hispanoamericanas. Sin alejar a muchos otros, los familiares de sangre eran los preferidos también en la herencia testamentaria.

Analizar la constitución y funcionamiento de estas familias de clérigos bien colocados y percibir las dinámicas de patrocinio de poder en España y en América es entrar en la extensión de los tejidos familiares, que se sobreponen a los individuos, itinerarios y contextos.

La protección a miembros del clero acontecía de la misma forma en otros formatos. Aunque no todos los que vivían en conventos eran de la misma sangre —pese a que no era raro encontrar en los cenobios a hermanas, tías y sobrinas simultáneamente—, en verdad todos los que vivían en una comunidad religiosa, masculina o femenina, formaban una familia. Como defienden Ángela Atienza López y José Luis Betrán en su capítulo, las órdenes religiosas vivían de las relaciones familiares seculares y de su patronato. El crecimiento de los conventos femeninos y masculinos fue mucho más intenso en la Edad Moderna tanto en España como en el Nuevo Mundo y muchos de ellos debieron su implantación al patronazgo de diversas familias, que veían en este expediente una forma de aumentar y dar visibilidad a su poder simbólico y material, al mismo tiempo que se reservaban un conjunto de cláusulas que les posibilitaban no solo introducir a sus mujeres o a sus protegidas en esas instituciones, sino continuar mandando en ellas. Fue de esta manera como muchas familias reprodujeron su poder y ampliaron sus redes y políticas de prestigio local y hasta regional. Los conventos así formados y gestionados no eran más que una forma de extensión del poder familiar y un modo de perpetuar su linaje. Más allá de colocar a las mujeres de su parentela en esos conventos, a veces sucedía también que los puestos más importantes de gobierno, las abadías, eran también ocupadas por mujeres de la familia de los patronos; de esta manera se conseguía mantener en la mano de un puñado de mujeres los destinos de la institución y la perpetuación de su nombre y de su prestigio social. Estos intereses podían cruzarse con los de otras casas igualmente poderosas, conjugando poderes en microcosmos ya de por sí poderosos.

En el caso de los conventos masculinos sucedía una situación muy semejante, más adaptada a la condición de los religiosos. Al crear espacios de oportunidad para ciertos hombres de la familia, los conventos podían servir también para glorificar el linaje y lo propio. Instituir cláusulas para que solo los religiosos de la familia fuesen, por ejemplo, confesores de algunos seño-

res, era un privilegio que significaba también ventajas. De acuerdo también a cada orden, así se puede rastrear el poder de cada convento y de sus religiosos. Conventos destinados a hombres y mujeres de grupos sociales elevados mantendrán siempre como imagen de marca su procedencia social. En el Nuevo Mundo, los hombres más ricos levantaron también cenobios destinados preferentemente a sus linajes. El modelo español se adaptaba al otro lado del Atlántico, pero las permanencias eran muchas y hacían cumplir las directrices de una Iglesia controladora y represora.

Fue precisamente esa sociedad tridentina represora la que relegó a la esposa y a las hijas a un lugar muy secundario en términos sociales. En primer lugar porque, ya fuesen los textos bíblicos, ya los de intelectuales de la época, muchos de ellos religiosos, subrayaron y no se cansaron de recordar el lugar de sumisión y de obediencia ocupado por la mujer. Del cumplimiento de ese precepto resultaba la honra de la mujer, pero, de modo especial, de la familia. En todas las familias del Viejo y del Nuevo Mundo la honra ocupaba un lugar central. Este es el tema tratado en diversos trabajos de este libro, pero nos centraremos en el de María Luisa Candau Chacón para analizarlo en mayor profundidad.

Parte fundamental de la familia por caberle a ella y solo a ella la capacidad de procreación, la mujer fue a lo largo de la Edad Moderna objeto de particular atención por parte de los hombres. Tenidas por inferiores, débiles, de flaca inteligencia e incapaces de conservar sus virtudes, las mujeres debían mantenerse sumisas y aceptar todas las crueldades de los esposos. Por ser “cabezas de mujer” —un eufemismo que elimina en las mujeres la capacidad de pensar y de regirse—, los hombres, como refiere la autora, reproducían simbólicamente la jerarquía que la Iglesia representaba ante Dios, sacralizando una relación entre partes.

Para que las mujeres aceptasen más fácilmente la condición de sumisión y humildad era preferible que se casasen temprano, como defendían los hombres de la Iglesia católica, pues si las más experimentadas y maduras podían acatar más difícilmente esa condición, las más jóvenes podían perderse más fácilmente. Les competía, además, ser las guardianas de la honra de la familia en lo que tocaba a la virginidad de las hijas, y actuar con rigor. Perder la honra, mancharla con el pecado de la carne, era denigrar el capital social y simbólico de la familia. Las madres debían inculcarles los valores de la honra, de la obediencia, del recato y del trabajo. Era imperioso prepararlas para

ser amas de casa y mantenerlas ocupadas para que no se dedicasen al ocio, considerado fuente de todos los vicios. Controlar a las hijas y prepararlas para el matrimonio era una de las funciones de la madre con vistas a mantener el orden familiar y moral.

Familias con los hombres a la cabeza, pero en las que las mujeres ocupaban lugares principales, especialmente en lo que atañía a la vida de la casa, a la educación de los hijos, al cuidado de los enfermos y de los más viejos. Pero también en la vida pública, principalmente en lo referente a los negocios, cuando los maridos, los padres o los hermanos estaban ausentes, por ejemplo, por haber emigrado, las mujeres demostraron no solo el papel asumido por las hijas de Eva, sino que también afianzaron sus capacidades de liderazgo y de gestión.

Este libro reúne un conjunto de reputados especialistas españoles y sudamericanos de historia de la familia y aporta en muchos casos novedades importantes en términos historiográficos. Se trata de un volumen que aborda de forma muy diversa procesos de funcionamiento, cambio, implantación y valorización de las familias del Viejo y del Nuevo Mundo, mostrando lógicas de supervivencia, redes de solidaridades y complicidades, pero también de afirmación y de pujanza social, y crea varios itinerarios de lectura, lo que de por sí constituye un desafío relevante. Por otra parte, la riqueza de los textos, la claridad de lo escrito, el atractivo y la diversidad de los temas convocan a su lectura a todos los interesados de dentro y de fuera del ámbito académico, y demuestran además que, si existen diferencias entre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo, las semejanzas son también abundantes.

Introducción

Ofelia Rey Castelao

Universidad de Santiago de Compostela

Pablo Cowen

Universidad Nacional de La Plata¹

Desde el Viejo Mundo (por Ofelia Rey Castelao)

Una breve perspectiva historiográfica sobre España

En vísperas de la celebración del V Centenario del 1492 se consolidó un vuelco en la historiografía de los dos lados del Atlántico iberoamericano, que venía fraguándose desde antes y que se hizo evidente hacia fines de los años ochenta del siglo XX. Ese vuelco estuvo favorecido por la incorporación de nuevas perspectivas a lo que hasta entonces se había estudiado con respecto a las familias de los dos mundos y las relaciones entre ellas, ya que —con excepciones y frecuentemente desde historiografías “ajenas”— se habían abordado de un modo erudito, no sistemático y sin un enfoque comparativo. Las nuevas perspectivas fueron aportadas por un sector de historiadores modernistas y de áreas afines (demografía histórica, historia del derecho, historia económica) que se plantearon dos cosas fundamentales: por una parte, la relectura de las fuentes documentales clásicas —en general, las custodiadas en los grandes archivos estatales— con la aplicación de nuevos métodos e interpretacio-

¹ Programa de Estudios de las Formaciones Familiares, Centro de Historia Argentina y Americana, IdIHCS, FaHCE.

Rey Castelao, Ofelia y Cowen, Pablo (2017). “Introducción”. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 21-43. ISBN 978-950-34-1586-3

nes precedentes sobre todo de la historia demográfica y social y en especial de la historia social de la familia; por otra, el empleo de otras fuentes poco o nada exploradas —archivos de tipo local o regional—, que permitieron análisis cuantitativos en lo que era cuantificable y favorecieron la comparación a partir de la superación de lo individual. Una potente historiografía general y territorial se ha desarrollado desde entonces, y en la actualidad nuestro nivel de conocimientos desborda ampliamente lo que se había hecho hasta aquel momento.

En este libro no se pretende hacer un balance de estas aportaciones recientes, sino que, teniendo como eje de desarrollo el concepto de familia en un amplio sentido, demográfico y social, se intenta integrar las perspectivas microanalíticas —estudio de familias específicamente desarrolladas a ambos lados del Atlántico, familias virreinales, de la nobleza, la administración e incluso la Iglesia— y las regionales —de territorios especialmente afectados por el paso de sus habitantes a América—, al lado de la dimensión macro derivada de los estudios de las estructuras familiares en América y en la Península Ibérica y de las migraciones entre ambos espacios. Ese enfoque múltiple es el fundamento mismo de la comparación y de la complementariedad: un conjunto de lecturas diversas respecto a las teorías generalizadoras, la aplicación de métodos distintos y las aportaciones y problemas de las fuentes documentales diferentes son esenciales en esta monografía. Se incorporan, además, otros ejes, menos visibles en los títulos de los diferentes capítulos que en el interior de estos. Uno se refiere a cómo el modelo familiar castellano se impuso por medio de la legislación en América durante la colonización y, más allá, cómo se integró en las sociedades autóctonas y acabó mezclándose con los modelos locales; esta dimensión ha sido estudiada en gran medida desde el punto de vista del derecho, pero en los últimos años se ha descendido a la realidad de las familias de los dos mundos ya que la misma legislación tenía interpretaciones regionalizadas y estratificadas que alteraban su sentido. El otro, como es fácil de suponer, se refiere a las migraciones y al paso a América como nexo entre las familias de ambos lados.

La familia: de la demografía histórica a la historia social

La familia, como unidad que convoca este libro, ha estado siempre presente en la historiografía hispana. No obstante, lo cierto es que, reconocida como tal, aparece de un modo claro y contundente en la investigación demo-

gráfica de influencia francesa, que, sin llevar en su frontispicio el término “familia” se ocupó de entrar en la intimidad de esta a través de nuevas fuentes, en especial los registros parroquiales, que remitían a una escala territorial de pequeñas dimensiones —la parroquia, la comunidad— y que mediante métodos sencillos detectaba comportamientos vitales básicos y los elementos clave de la familia de la Edad Moderna: el número de hijos por matrimonio y el de los que nacían fuera de este, el porcentaje de los que se morían en la infancia, o el de los partos gemelares. Si así se modificaron los modos de ver a la familia moderna y se establecieron diferencias importantes entre territorios a veces muy próximos, la aplicación de un método más complejo, el de la “reconstrucción de familias”, iba mucho más allá y entraba en espacios todavía más íntimos de las familias: esa particular transformación de las genealogías tradicionales de los linajes en el estudio longitudinal de centenares o de miles de familias de gente corriente permitía abordar desde la edad de matrimonio hasta el final de la vida fértil de este o de la vida en común por muerte de un cónyuge, pasando por las concepciones prenupciales, la consanguinidad o las bodas a trueque, las segundas nupcias, la fecundidad por edades, la soltería definitiva, el índice de relevo de las madres por sus hijas en la tarea reproductiva, y un sinfín de facetas que identificaban sistemas evolucionados —los de parámetros más altos en edad de matrimonio y los más bajos en fecundidad y mortalidad infantil— de los más arcaicos —los de parámetros invertidos—. Este tipo de análisis supuso un avance enorme porque desterraba tópicos procedentes muchas veces del comportamiento de las elites o de la literatura —por ejemplo, el tópico del matrimonio precoz generalizado— y porque daba una prestancia “científica” a la tarea de los historiadores, pero sobre todo porque excluía las explicaciones simples de la reproducción humana y las sustituía por una realidad plural, multifactorial y territorial y socialmente muy diversa. Quizá se le puede reprochar a la demografía histórica el haberse limitado a insistir en las cifras y no haber sabido explicar la trascendencia de unos resultados que tanto costaba conseguir: no eran solo números, sino los indicadores determinantes e íntimos de las poblaciones de tipo antiguo que tenían su seno en la familia y que servían para explicar los comportamientos sociales y las estrategias emanadas de esta (Rey Castelao, 2016: 603; Chacón Jiménez y Hernández Franco, 2007).

Bien es verdad que la dificultad de aplicar estas novedades metodológicas al siglo XVI e incluso a las primeras décadas del XVII —por escasez o baja cali-

dad de los registros parroquiales,² a espacios amplios y a las ciudades, además de la necesidad de tener un cierto dominio contable, hicieron que frente a una explosión de estudios sobre el método de las series temporales, el recurso a la reconstrucción de familias diseñado por Louis Henry fuese tardío en su adopción —Bartolomé Bennassar fue el primero en aplicarlo en España en su tesis sobre Valladolid—, limitado en su expansión y agotado rápidamente (Reher, 1995; Pérez García, 2000: 105). En efecto, en España no se ha utilizado mucho la reconstrucción de familias y su apogeo se produjo entre 1981 y 1990, para estudiar etapas tardías (siglo XVIII y primera parte del XIX), y sobre todo zonas rurales o semiurbanas, de modo que hay pocos trabajos con reconstrucción aplicada a ciudades o a cuencas demográficas urbanas. Por cierto temor o desconfianza hacia la cuantificación o por el interés en conservar abiertas otras vías, lo cierto es que en España se prefirió mantenerse en un lugar seguro, el que supone el empleo de la normativa legal y eclesiástica sin entrar a ver su aplicación real; de la literatura, tan rica en temas relativos a la familia; de los censos de población, apenas sometidos a más crítica que la formal, y se prefirió lo local o regional, y los aspectos laterales —ilegitimidad, exposición y abandono de niños— sobre los fundamentales, de forma que no era fácil establecer las características internas de la familia ni sus especificidades por grupos sociales. Debe tenerse en cuenta la influencia de hispanistas como A. Redondo y R. Carrasco, ocupados en los afectos, sentimientos, ideas o creencias, y en otros temas relacionados con la familia —el incesto, el matrimonio desigual o la ilegitimidad— que apenas se consideraban en los estudios demográficos y que constituyen una variante basada casi únicamente en fuentes de tipo narrativo, que permite abordar los siglos XVI y XVII, carentes de buena documentación cuantificable.

Aun así, la demografía histórica avanzó mucho desde comienzos de los años ochenta y se organizó en torno a la asociación creada al efecto en 1983, un momento en el que era muy diferente el grado de conocimiento entre las diferentes regiones españolas y muy diversas sus fuentes de inspiración, que

² La calidad de esos archivos parroquiales es desigual: los obispos habían ordenado ya a fines del siglo XV que los párrocos llevaran el registro de bautizos, bodas y fallecimientos, pero no se obedeció en todas las diócesis; los archivos son tardíos y de mala calidad en el norte español y en los territorios donde las parroquias eran pequeñas y el hábitat era disperso, y más tempranos y mejores en donde la población vivía concentrada en pueblos y núcleos urbanos. Esas diferencias hacen difícil realizar comparaciones y la reconstrucción de familias.

ya no eran solo francesas sino italianas (M. Livi Bacci) y anglosajonas (R. Rowland), que tampoco estudiaban a la familia en sí misma sino los modelos demográficos, pero se iba introduciendo de forma clara gracias a la influencia de quienes sí la habían convertido en el centro de sus análisis y esto remitía necesariamente a Inglaterra. Hacia fines de los ochenta se estaba desarrollando un poco por todas partes la nueva historia de la familia, que se consolidó paulatinamente pero con fuerza, incorporó cada vez nuevas dimensiones y aspectos —ciclos de vida, envejecimiento, celibato— y, en especial, el creciente papel de las mujeres; amplió tiempos y espacios y mantuvo siempre abierto el debate sobre métodos —cuantificación/análisis cualitativo, individuos/colectivos— y sobre la conveniencia de volver a reconstruir familias, gozne mismo de la discusión entre micro y macroanálisis.

No hay duda de que fue el creciente interés por la historia de la familia la fuerza de arrastre de la demografía histórica hacia la historia social de la población, es decir, hacia una mirada que daba una dimensión realmente humana a la investigación estadísticamente fría y biológica y hacia la lectura social de los comportamientos demográficos, siguiendo el método propuesto por Peter Laslett y el Cambridge Group basado en la definición de modelos familiares a partir de una tipología de validez general que favorecía la comparación, pero para cuya ejecución era imprescindible contar con censos nominativos. Esta condición solo se cumple de forma general a mediados del siglo XVIII, cuando se realizó el Catastro del Marqués de La Ensenada de 1753, esencial para recomponer el tamaño y caracteres del grupo doméstico, lo que explica que el entusiasmo por la nueva historia de la familia se haya dirigido a esa fuente.³ Con varios antecedentes o ensayos anteriores, esa macroestadística realizada bajo Fernando VI otorga a la corona de Castilla (no se hizo para la corona de Aragón) el raro privilegio de contar con una fuente homogénea, no por ello perfecta —estaba destinada a renovar el sistema tributario—, en la que la familia es el epicentro de la atención de la administración estatal: cada cabeza de familia, hombre o mujer, tenía que declarar quiénes vivían en su casa, su estado civil, su relación familiar o laboral, y su edad; además, tenía que dar los datos de su vivienda, ya fuese propia o alquilada, con su tamaño y

³ Salvo excepciones locales o regionales, en los siglos XVI y XVII los recuentos de población, originados por necesidades fiscales o militares, no son nominativos, además de ser poco precisos y deficientes, de dejar afuera a los no contribuyentes y de no ser homogéneos, lo que apenas permite hacer comparaciones.

altura, y las dependencias con las que contara; y, claro está, estaba obligada a especificar sus ingresos anuales y los que generasen los demás componentes de la familia, y la totalidad del patrimonio inmueble y pecuario. En fin, que incluso antes de que llegara a España la influencia de la historia de la familia al modo propuesto por Laslett, en las monografías rurales y urbanas ya se explotaban esos datos, y además de hacerse una clasificación de las familias según su tamaño, la edad del jefe de casa u otros cálculos básicos, se ponían en relación con el tamaño de la vivienda y con los recursos disponibles; el objetivo, no obstante, no era la familia, sino el establecimiento de grupos sociales y de sus niveles de riqueza.

En las fases iniciales se investigaron la estructura, el tamaño y la composición de los hogares rurales y urbanos en estudios de carácter zonal o sobre sectores concretos.⁴ Más tarde se incorporaron el estudio de las relaciones entre los individuos de un grupo doméstico y sus parientes, amigos y conocidos; las estrategias familiares relacionadas con la reproducción social y familiar, el matrimonio o el envejecimiento de los jefes de familia; la relación entre formas familiares y modelos hereditarios, y entre estos y los sistemas agrarios, o con la situación socioprofesional de las familias; las tácticas de supervivencia basadas en la protoindustria o en la emigración, etc. Se han estudiado también los mecanismos que aseguraban la reproducción social y los ciclos familiares; las redes de parentela de sangre o de parentesco espiritual o ficticio; la regulación oficial y eclesiástica del régimen matrimonial; la influencia de los modelos culturales. La inclusión del servicio doméstico se ha basado también en las propuestas de Peter Laslett y se ha estudiado su papel en la gestión diaria de las familias y sus propios caracteres —sexo, edad, duración— para ver si en España se podía hablar del *lyfe-cycle servant* de otros países europeos. Todo esto se hizo de un modo u otro con el objetivo colectivo de conocer cómo eran y se desenvolvían la dinámica del grupo doméstico y el poder del parentesco en los siglos modernos.

Esos cambios e incorporaciones y el elevado grado de conocimiento del que disponemos sobre la familia de la España moderna se pueden comprobar en los resultados de congresos y de seminarios estables, y en publicaciones colectivas en las que se integran los dos lados del Atlántico (Chacón Jiménez,

⁴ Esto se pudo comprobar en 1994, en el primer congreso sobre historia de la familia, celebrado en la Universidad de Murcia, una de las que más ha aportado a este tema.

Hernández Franco y García González, 2007). Corresponde reconocer que un buen puñado de hispanistas anglosajones han hecho interesantes estudios sobre temas familiares en España, en especial J. Casey, C. Rhan Phillips, D. S. Reher o D. Vassberg; también franceses, como A. Molinié-Bertrand, coautora de un diccionario sobre las fuentes para la historia de la familia (Molinié y Rodríguez, 2000) o B. Vincent y sus estudios sobre las familias moriscas, por citar a algunos de los más destacados.

El modelo tipológico de Laslett convivió en algún caso con la reconstrucción de familias, pero en realidad, con mucha menos frecuencia de lo que debiera. La combinación de un modelo estático —el de Laslett— y otro dinámico —el de Henry— sería idónea para estudiar la evolución de las estructuras familiares de cualquier clase social. Pero ni un método ni otro, ni siquiera su aplicación conjunta, sirven para resolver un problema: son métodos en que prima la estabilidad sobre la movilidad; es decir, detectan mal a quienes se iban de casa y dejaban a sus familias para buscar una vida mejor o diferente. Nada es más complicado que localizar, identificar y controlar a quienes emigraban, y esto explica (aunque no justifica) el llamativo retraso y el descuido en el estudio de las migraciones en la historiografía modernista hispana. Tampoco son el objeto de este libro, aunque es el trasvase de personas y de familias desde la Península Ibérica a América lo que le da sentido. En realidad, antes de fines de los ochenta del siglo XX solo se habían estudiado los movimientos demográficos forzosos como la expulsión de los moriscos o los movimientos transfronterizos, pero la emigración a América se conocía de un modo un tanto somero. Por una parte, se eludía la impregnación ideológica y la dificultad documental de estudiar las consecuencias demográficas de la llegada de los colonizadores a América; por otra, se daba por suficiente el cálculo de cuántos eran estos y de quiénes habían cruzado a América, realizado a partir de las listas de pasajeros a Indias, y las hipótesis e interpretaciones basadas en fuentes normativas y narrativas. A medida que se iba acercando 1992, ambas cuestiones tomaron una nueva dimensión y los estudios migratorios se hicieron abundantes y adquirieron otro carácter: cuantitativo, sí, pero también con el añadido de la dimensión social a las cifras, y la superación de los antiguos acercamientos centrados en conquistadores, funcionarios y misioneros, para buscar a las gentes del común y con sus familias; numerosos congresos y publicaciones sirvieron para dejar atrás antiguas ideas y los estudios anteriores fueron completados con otros hechos desde los lugares de partida

y de llegada, y no solo en los de paso como Sevilla o Cádiz. Es cierto que desde entonces la producción ha sufrido un descenso, salvo en el País Vasco y Navarra, en donde se hace una excelente investigación, y se han publicado buenos trabajos de historiadores anglosajones como I. Altman o Jacobs.

Así pues, las migraciones no recibieron gran atención, pero este fallo se ha corregido y en la actualidad es uno de los campos más renovados en sus fuentes documentales, sus métodos y contenidos, ampliados a los factores sociales, económicos y culturales que las causaban, y se ha tomado conciencia de que la emigración española a América significó la exportación de familias y no solo de individuos, y de modelos familiares (no llevaban el mismo los emigrantes del norte español que del sur), y no únicamente las leyes del derecho hereditario castellano, temas que han sido objeto de algunas publicaciones recientes que hacen un análisis comparativo de los dos lados del Atlántico. Se ha aceptado también que esa emigración transoceánica estuvo precedida por intensas migraciones internas y de media distancia, de corta o de media duración, en sentido norte a sur, que se minusvaloraron hasta muy tarde, en gran medida por la dificultad de encontrar documentos sobre ese tipo de movimientos. El esfuerzo colectivo demostró la importancia de las migraciones internas en la España de los siglos XVI al XVIII; que la apertura de América favoreció el trasvase de ese movimiento a ultramar, y que ambos procesos migratorios afectaron a los ritmos de reproducción de las familias, generaron cambios en sus estructuras, obligaron a estrategias de herencia adaptadas y, en definitiva, se reveló la importancia de los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades hispanas del período moderno (Eiras Roel y Rey Castelao, 1994). La política migratoria y las familias afectadas voluntaria o involuntariamente por esta; la relación entre migración y cambio social, o la existente entre envío de recursos, proyectos migratorios y relaciones familiares; las redes organizadas en torno a la partida y las redes creadas en los lugares de llegada y su papel en el proceso migratorio; el estrés emocional y afectivo en las familias con emigrantes y el estrés económico derivado de su ausencia y de la falta de envíos de dinero, o la importancia de las crisis familiares y colectivas en las estrategias de los migrantes, son aspectos que se han ido incorporando y que todavía merecen mayor profundización.

Sucede lo mismo con la perspectiva femenina en el estudio de las migraciones, tan reciente o incluso más que la investigación en historia de las mujeres. Hasta hace unos años, en España predominó una visión individual

y elitista de las migraciones femeninas a América, centrada en mujeres de familias destacadas o que alcanzaron relevancia por sí mismas o por hechos concretos, y mucho más tarde se amplió el estudio a las mujeres anónimas. En 2006 se celebró en Santiago de Compostela un importante congreso sobre ese tema, visto desde una perspectiva plural, y se han celebrado seminarios al respecto en varias universidades, pero todavía faltan análisis realizados con métodos nuevos, como las historias de vida (Hernández Borge y González Lopo, 2008). Ellas, madres —esposas, hijas, hermanas— tuvieron un papel clave en el trasvase de los modelos familiares, tanto en sus comportamientos fundamentales y en la organización y gestión del grupo doméstico, como en aspectos relacionados con la vida cotidiana —educación de los hijos, alimentación, tareas de la casa, etc.— y el intercambio con las mujeres americanas, ya fueran sus criadas, sus vecinas o compañeras; esta perspectiva ha sido estudiada por una potente historia de género desarrollada desde 1994-1996 cuyo punto de vista ha introducido un enfoque social y colectivo —sin abandonar los casos singulares— y la comparación (Morant, 2006). En la actualidad, la feminización del fenómeno migratorio, el género y su importancia en la emigración y en la movilidad social en la expansión atlántica, los escenarios de la migración y el trabajo femenino, son objetivos ineludibles y necesarios, y constituyen una línea de fuerza que lucha contra la precariedad documental.

En definitiva, si hacemos una prospección aleatoria en cualquier buscador de internet para localizar aquellos temas sobre la familia que se están desarrollando con más intensidad en España y en América, podremos captar su variedad, tras haber rebasado ampliamente el concepto demográfico de antes, para ser considerada como una unidad de análisis de la historia social en sí misma y el gozne de las metodologías basadas en la detección y análisis de la formación de redes. Los términos familia, casa y sociedad se vinculan en muchos títulos de libros y artículos. A veces de un modo artificial y aparente, pues aun cuando se anuncia un estudio de caso, en la lectura se descubre una genealogía tradicional y una narración que recuerda a la antigua erudición; esto no resta valor al seguimiento de familias singulares hecho según las exigencias del estudio de caso, las que permiten su integración en la sociedad de la época. El término casa aparece con frecuencia asociado al de identidad social, sin referirse necesariamente a un espacio constructivo, sino al concepto de linaje o de estirpe. El sentido material de la casa podemos encontrarlo en

una relectura del escenario de las familias, y en la pujante corriente de la vida cotidiana, en la que la familia se vincula con la casa como su espacio diario — el del hogar—, con las diferencias sociales y con los niveles de acomodo de los ámbitos domésticos. Ámbito en gran medida femenino, no solo se ve ya a las mujeres como amas y madres sino que interesan tanto su aportación en forma de dote cuanto su contribución económica obtenida del trabajo.

Mucho menos frecuentes, por ahora, son los estudios sobre conflictividad. Quizá por una resistencia a admitir que si la familia es un núcleo denso de lealtades y afinidades, lo es también —y mucho— de confrontación. En este sentido, la herencia y su reparto son una cuestión candente en todo momento, que rompe con el “mito familista” y revela tensiones que no esperaban a la muerte de los mayores, sino que el pago de dotes a hijas o los adelantos concedidos a los hijos eran ocasión frecuente de pleitos y enfrentamientos, especialmente si en la familia había un ausente. Habría que preguntarse cuántos hijos e hijas que abandonaron sus casas y emprendieron el viaje a América lo hicieron en circunstancias de conflicto por esta causa, o cuántos, al no volver a dar señales de vida, generaron en sus familias problemas en los repartos hereditarios.

Desde el Nuevo Mundo (por Pablo Cowen)

Notas sobre una “arqueología” de las formaciones familiares en el Río de La Plata

Las consecuencias de las manifiestas transformaciones que a escala planetaria se han producido en las últimas décadas en las estructuras económicas sociales, se han constituido en un privilegiado campo de análisis para diversas disciplinas. Sin embargo, de qué manera esas mutaciones han impactado en las formaciones familiares y particularmente cómo estas han respondido a los retos de esta sociedad global, han sido problemáticas menos examinadas. Frente a estos desafíos a los que se ven expuestas las familias, las herramientas de análisis que nos brindan las ciencias sociales se nos muestran como de empleo ineludible para procurar indagar sobre su naturaleza. En particular, una perspectiva de investigación eminentemente histórica no solo es necesaria: consideramos que es esencial. Más allá de la importante producción historiográfica, todavía ignoramos mucho más de lo que conocemos sobre ese complejo nodo de problemáticas que conforman lo que podemos denominar una “arqueología” de las formaciones familiares actuales.

En las últimas décadas se pueden advertir rasgos constitutivos en las formaciones familiares que nos comprometen a indagar sobre uno de los grandes desafíos de la historia como disciplina: el ritmo de los cambios y la naturaleza de las continuidades en las sociedades. Aunque las mutaciones hayan sido enormes, paralelas en muchos sentidos a los procesos de modernización de la sociedad, todavía es posible advertir la existencia de numerosos elementos en las formas familiares que tienen un origen relativamente temprano en áreas como el Río de la Plata. Un ejemplo de ello lo constituye la familia nuclear, que sigue siendo perfectamente identificable dentro de las restantes formas familiares y que en una sociedad urbana como lo era la porteña, la tenía ya entre sus representaciones predominantes en un periodo —el tardocolonial— considerado temprano por muchos analistas. Entonces, pues, tenemos esta miscelánea de continuidades notables junto con cambios relativamente acelerados: problemáticas tales como el aparentemente agónico dominio del varón-padre sobre la mujer-madre y los hijos; la inserción económica social de las mujeres en marcos crecientemente igualitarios; la complejización de la maternidad; hijos que son criados en marcos de una mayor tolerancia hacia sus inclinaciones sexuales o intelectuales; la práctica del matrimonio —tanto el civil como el religioso— en franco retroceso para amplios sectores sociales; la concepción de la vida en pareja cimentada en débiles vínculos legales; el matrimonio entre personas del mismo sexo; la reproducción asistida; la legalización de prácticas abortivas; la vida más allá de eso que se conoce como “tercera edad”; la reivindicación de la muerte digna y la eutanasia o fenómenos como vivir voluntariamente solo. Fundamentalmente, sobre todo eso: vivir según aquello que los individuos consideran acorde a sus intereses personales, incluso más allá de marcos ético-morales y jurídicos que las sociedades capitalistas contemporáneas han ensalzando.

Nos referiremos brevemente a una de esas transformaciones, que el Río de la Plata comparte con otras áreas. Se ha dado una profunda crisis del régimen demográfico que administra la reproducción de las familias. Conviene tener presente que esta transformación ha tenido dos fases claramente distintas: una primera tendente a mejorar, en palabras de Massimo Livi Bacci, “la eficacia” en materia reproductiva, seguida de otra fase caracterizada por un verdadero descalabro, un desfondamiento de los niveles de fecundidad, en la cual se da la reducción drástica de una de las funciones que tradicionalmente

se consideraba prioritaria de la familia, la de asegurar la reproducción demográfica de la sociedad.⁵

Los efectos de los cambios a escala planetaria que se están produciendo deberían ser aprehendidos en relación directa con ese complejo de fenómenos conocido como modernización. Procesos que han sido desiguales en sus efectos en las heterogéneas sociedades que integraron el espacio geográfico de lo que hoy es la Argentina, pero que no han sido obstáculo para que las materias históricas concentren sus preocupaciones en nodos problemáticos. Mencionaremos dos que consideramos basales: aquel dado por la pesquisa concerniente a los orígenes de una tendencia que hoy parece común a pesar de la diversidad, una creciente democratización en las relaciones intrafamiliares; e íntimamente relacionado con este, una de las paradojas más estimulantes para el análisis de los historiadores de las formaciones familiares: la familia como refugio y como marco de inseguridades. Frente a crisis existenciales se recurre a la familia; frente a crisis económicas, se recurre a la familia, ella parece ser garante de seguridad y estabilidad; sin embargo, en no pocos casos, ellas —las familias— son el marco en el cual se desarrollan y emergen, en contextos sociales más amplios, situaciones de extrema vulnerabilidad para con los individuos. Familias que pueden ser refugio frente a la adversidad o pueden ser causantes de ella. Un aspecto importante de la cuestión se basa en la percepción y en la adaptación a los cambios por parte de los distintos sectores sociales, fundamentalmente cómo estos reaccionan frente a las condiciones ante las cuales tienen que actuar. Consideramos, no obstante, que existe una convivencia —aunque no siempre visible— entre una idealidad que el Estado y los sectores dirigentes desean presentar como modélica y prácticas sociales consideradas desde este modelo como manifestaciones muchas veces censurables, pero que tienen legitimación en el seno de los grupos sociales que las produjeron.

Las investigaciones centradas en el análisis de estos procesos que tienen como centro a las problemáticas familiares le han aportado a las ciencias sociales en general, y en particular a la historia como disciplina, un objeto

⁵ Livi Bacci, más allá de ciertos cambios que se están produciendo en las sociedades desarrolladas fundamentalmente desde principios del nuevo siglo, considera que estas “etapas” son propias de un orden moderno maduro (Livi Bacci, 2005). No ha escapado a él, si consideramos la situación dada particularmente en las sociedades urbanas, la región rioplatense. Para la región hay estudios importantes (Moreno, 1994; Torrado, 2003).

que en cierta forma fue descuidado por algunas posturas: las personas, la reivindicación de un retorno al sujeto. Una contribución básica ha sido que ese sujeto no siempre se corresponde con una persona concreta; y aun cuando se trate de una persona concreta, esta, desde luego, nunca está sola, no está aislada, sino que pertenece a un conjunto humano, mejor dicho, a conjuntos humanos más amplios. Por consiguiente, la historia de la familia, en cuanto parte de la historia social, ha ayudado a la historia en general a redescubrir —puesto que es evidente que ya eran conocidos— a los actores sociales: individuos y familias, grupos e instituciones sociales.

Por otra parte, la familia puede revelarse como instrumento adecuado para la integración de las perspectivas micro y macro. En la actualidad parece que se tiende a descifrar a la sociedad penetrando en su red de relaciones a través de un punto de entrada particular. En este sentido, al contemplar las múltiples interacciones existentes entre las distintas variables demográficas, económicas, sociales, políticas y culturales, el papel que la historia de la familia puede jugar para aspirar a ofrecer una visión unificadora de lo que, por limitaciones metodológicas, han sido aproximaciones sectoriales de la realidad histórica, es fundamental. Así, esta reducción de escalas es una vía para ampliar el marco interpretativo y dar dimensión general a los planteamientos concretos, salvando los rígidos principios generales y prestando atención a las peculiaridades y excepciones de los ámbitos humanos y sociales más limitados. Todo lo cual exige, sin embargo, una previa reflexión teórica y un enorme esfuerzo de conceptualización para evitar caer en una historia superficial, localista, descriptiva y novelada. Como señala Isabel Moll (2008), desde la familia se pueden pensar los problemas históricos de forma global y dirigir nuestros esfuerzos hacia aquello que se considere como más importante para su explicación; en este caso, el concepto de reproducción social. De ahí la necesidad de estar bien informados teóricamente, de que la reflexión teórica sea el punto de partida de nuestras hipótesis de trabajo y el de llegada después de confrontadas con la información que nos proporcionan las fuentes. Ello evitará que nos cerremos en el estudio de la familia como un objeto en sí mismo, aislado del estudio global de la sociedad, y que cometamos el error de regodearnos en recortes de recortes. Es decir, nos parece imperioso pasar de la historia de la familia a la *historia de las familias*, procurando contar con los medios suficientes para no descuidar la provechosa interrelación que debe darse entre situaciones eminentemente locales y por lo tanto particulares,

con marcos generales y por consiguiente comunes a otras sociedades. Así, solo cuando esas *familias* sean analizadas en molduras sociales más amplias —el mundo exterior a los espacios más íntimos— estas podrán ser centrales en la reflexión que pergeñe la historia social (Moll Blanes, 2008: 319-340; Ginzburg y Poni, 1991: 63-70).

En todo sistema social, la familia ocupa un papel principal y determinante. De este modo, el estudio de las familias, en cuanto espacio de relaciones, ha contribuido al desarrollo de la historia pues es un instrumento adecuado para el análisis de los factores económicos, sociales, políticos, culturales e inmateriales, en la medida que posibilita un análisis global que supera tanto las perspectivas individualistas como las impersonales. Al analizar las formaciones familiares tanto en las sociedades preindustriales, en proceso de transformación o modernas —incluso aquellas que pueden denominarse periféricas— emerge con vitalidad un complejo de relaciones, decisiones, alianzas y rupturas que hacen estallar en fragmentos visiones propias de ciertos enfoques estrictamente jurídicos institucionales que parecían desconocer las praxis propias de las relaciones sociales y uno de sus impulsos más poderosos: la construcción y el ejercicio del poder en sus múltiples posibilidades de manifestación (Gribaudo, 1992: 91; Dedieu y Windler, 1998: 201; Bragoni, 1999).

Los reinos ibéricos que dominaron las tierras americanas procuraron imponer, con resultados desiguales, sus marcos jurídico-religiosos. Estos, fundamentados en principios canónicos católicos, signaron la vida de las sociedades americanas aun más allá del rompimiento jurídico político con sus metrópolis. Paulatinamente, en un proceso no carente de contradicciones, se fue desarrollando una tendencia creciente a incorporar principios eminentemente laicos para regular las relaciones sociales. La formación y consolidación de los Estados nacionales tuvo entre sus hitos codificaciones en ocasiones largamente debatidas entre los sectores dirigentes, cuyos fundamentos reconocían nuevas influencias, como los códigos civiles de Chile en 1855, Argentina en 1869 o Brasil en 1916. Sin embargo, si bien el modelo de dominación patriarcal en el seno de las formaciones familiares se mostraba aparentemente sólido, este era ciertamente acechado por emergencias sociales novedosas, sobre todo en esas áreas de creciente modernización como lo fue el Río de la Plata. Esas amenazas al modelo tradicional familiar se vieron robustecidas por las convulsiones que la región sufrió; una región que comenzaba a dejar de ser un territorio ciertamente marginal para el Imperio es-

pañol para aparecer rápidamente como un área central del mismo. No solo la ciudad de Buenos Aires experimentaba como capital de un virreinato (1776) y puerto un desarrollo demográfico y económico notable, sino todo el litoral rioplatense se vio conmovido. El nuevo rol que la metrópoli le reservaba al área, al pretender imponer una centralización político-administrativa, fue particularmente gravoso. Este nuevo estatus fue la materia fulminante que posibilitó el estallido de conflictos regionales cuyos orígenes eran tan tempranos como la propia conquista. Así esa Salta del Tucumán tradicionalmente orientada al mundo altoperoano, esas provincias de Cuyo vinculadas estrechamente al reino de Chile, o esas inmensidades llamadas desiertos, tenían más diferencias que similitudes con ese litoral convulsionado tempranamente, y esto se vio reflejado en las formaciones familiares. Más tarde, la revolución y la guerra de independencia, que tuvo al área como centro, así como las guerras civiles, el nuevo orden que comenzó a establecerse con las presidencias históricas y la consolidación de la Argentina moderna con el nacimiento y afianzamiento de un Estado nacional, fueron sus hitos fundamentales. Así, a lo largo de los siglos XIX y XX se dio la coexistencia inarmónica de por lo menos dos modelos de formación familiar: ese tradicional que desde los poderes públicos se procuraba mostrar como el ideal y por lo tanto deseable, y otros que en un amplio espectro de propuestas, desafiaban la ortodoxia —en ocasiones con timidez, en otras vigorosamente— a tal grado que pretendían eliminarla. Reivindicaciones propias que los contemporáneos veían insertas en eso que llamaron “cuestión social”. Ejemplo de ello eran esos movimientos político-sociales que exigían al ordenamiento jurídico del Estado, el divorcio vincular, la mujer como sujeto pleno de derecho, la corresponsabilidad parental o el aborto legal, entre otras aspiraciones. Tensiones y desafíos a esas estructuras tradicionales que se manifestaron de forma temprana en esa caótica metrópoli cosmopolita que era Buenos Aires y que afectaron al resto de la América hispánica de forma más tardía, al ritmo de los procesos de urbanización, modernización y secularización. A lo largo del siglo XX, la región experimentó transformaciones estructurales que afectaron a la organización social y a los patrones de organización familiar. Especialmente desde las primeras décadas del siglo XX, se aceleró un notorio proceso de urbanización, la consolidación de sectores sociales medios que enarbolaron el ideal del ascenso social y una participación política plena, la creciente intervención femenina en esferas que le estaban vedadas hasta tiempos re-

cientes o el acceso a distintos niveles de educación de los sectores sociales populares en un sistema formal, estatal, gratuito y laico. Ningún aspecto social salió indemne de estas convulsiones y las formas familiares no fueron la excepción.

Los capítulos y sus autores del Viejo y del Nuevo Mundo

Lo que se busca hoy es observar el papel de la familia y del parentesco en las relaciones entre la metrópoli y la América española a través de un sinfín de facetas y vías, como también la comparación y el contraste. A esto responde este libro y por eso los autores que se ocupan de los capítulos hechos desde España son todos reconocidos especialistas en sus respectivos temas y cada uno ha aportado lo último de sus investigaciones; de ahí la plena actualidad de todos los textos.

Si era necesaria una puesta a punto de la bibliografía, esta tarea la han abordado Francisco García González, responsable del Seminario de Historia Social de la Población de la Facultad de Humanidades de Albacete (Universidad de Castilla-La Mancha), y Francisco Javier Crespo Sánchez, integrante del Seminario Familia y Élite de Poder de la Universidad de Murcia. Ambos nos han facilitado una *Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)*, que analiza el estado actual de la investigación en lo que va de este milenio, sus avances pero también sus problemas. Buenos conocedores del tema (García González, 2008), la tarea abordada no es fácil dada la cantidad de trabajos que cada día se publican; y por esto la utilidad de este capítulo.

La ida y el retorno como el hilo que separaba o unía a las familias situadas en los dos lados del Atlántico ha sido estudiada desde los años ochenta por investigadores demógrafos dedicados a las migraciones, tanto las intrapeninsulares que antecedieron y acompañaron al paso de españoles a América, como el movimiento trasatlántico, que acabaría siendo masivo en el siglo XIX. Por esto no podía faltar aquello que permitiese ver los nexos entre los dos mundos. Por un lado, la riqueza informativa de la correspondencia, en el capítulo llamado *El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia*, escrito por Rocío Sánchez Rubio y Isabel Testón Núñez, ambas profesoras de la Universidad de Extremadura, cuyo título contiene la mejor definición de lo que las cartas significaron entre España y América; no solo es obra de quienes dominan este tema (Sánchez Rubio y Testón Núñez, 1999 y 2014), sino que se inscribe en las tendencias recientes de estudio de la escritura en el discurso

epistolar y su relación con la oralidad; cartas, discursos, prácticas y representaciones epistolares son esenciales en la historiografía actual y adquieren un mayor significado con un océano de por medio.

Alberto Angulo Morales, profesor de la Universidad del País Vasco e integrante del grupo de investigación titulado “País Vasco y América: vínculos y relaciones atlánticas” (Angulo Morales y Álvarez Gila, 2002 y 2014), se ocupa en este libro de observar otros lazos más tangibles: los del asociacionismo como fórmula de establecimiento de redes de relación entre los emigrantes del norte de la Península Ibérica a lo largo de los siglos XVII y XVIII, y subraya su importancia en las estrategias migratorias y en las posibilidades que abría a los llegados a América —desde grupos sociales norteños de niveles diferentes—, pero también los elementos de orden y desorden que suponía para las familias la migración de alguno de sus componentes. Sus páginas llevan por título *Orden y desorden familiar en la emigración. El asociacionismo del norte peninsular (siglos XVII-XVIII)*.

La política familiar de las elites en el seno de la monarquía hispánica y la vinculación entre elites, parientes y relaciones sociales es abordada por el profesor Francisco Andújar Castillo, de la Universidad de Almería. En su aportación titulada *Vínculos familiares entre el Viejo y el Nuevo Mundo: el aparato administrativo (1674-1711)* se ocupa de los lazos familiares entre los dos lados del Atlántico en el sector específico de la administración, haciendo hincapié en el problema de la venalidad; la elección de un período de tránsito entre la monarquía de los Austrias y la de los Borbones le permite exponer en toda su dimensión y profundizar en una cuestión de la que es uno de los especialistas más reconocidos; como responsable de un proyecto sobre venalidad y corrupción en la monarquía hispánica durante el Antiguo Régimen, tanto él como su equipo han hecho aportes fundamentales en los últimos años (Andújar Castillo, 2008; Leiva y Andújar Castillo, 2016).

Con la ruptura de la imagen de “pureza de sangre” que se suponía a quienes pasaban a América desde España, el capítulo del profesor Enrique Soria Mesa, de la Universidad de Córdoba, titulado *El origen judeoconverso de la nobleza indiana*, plantea una espinosa cuestión: la de la presencia de familias judeoconversas en la América española y su integración en el Nuevo Mundo, y vincula ambas facetas con los orígenes de la nobleza indiana. Este trabajo se inscribe en un proyecto dedicado a la nobleza y a las elites de origen judeoconverso en Andalucía (Soria Mesa, 2007 y 2016) y se fundamenta en una

base documental que no deja espacio para la duda sobre los fallos en el control oficial sobre los pasajeros a Indias y sobre la distancia entre la insistente normativa dictada por la monarquía y la capacidad de quienes querían o necesitaban emigrar para eludirla, una constante histórica del mayor significado.

La dimensión femenina a la que antes hacíamos mención está representada en el capítulo firmado por la profesora María Luisa Candau Chacón, de la Universidad de Huelva —*Madres e hijas. Familia y honor en la España moderna*—, que se inscribe en el contexto de los estudios del género y los elementos que le son casi consustanciales, como la honra, y sobre la imagen del honor en relación con la familia y el género en las sociedades del período moderno, así como en el proyecto que ella coordina sobre “Las mujeres y las emociones en Europa y América. Discursos, representaciones, prácticas. Siglos XVII-XIX” (Candau Chacón, 2014 y 2016). En esta ocasión aborda el papel del honor de las mujeres en las familias de la España moderna, un valor moral propio de aquellos siglos que transmigró a ultramar de la mano de todos los grupos sociales que hacia allí fueron y que allí adquirió sus propios caracteres e imágenes y una percepción adaptada a medios diferentes de los de origen.

El sentido amplio del término familia hace necesario incorporar en este libro a las del alto clero y a las residentes en los conventos, grupos de convivencia no convencionales que conectaron ambos mundos. Permite además integrar perspectivas muy recientes, en las que se ha impuesto la visión de determinadas instituciones de la Iglesia como familias de un carácter especial y con una enorme influencia “ejemplarizante”. Esas variantes se contemplan en dos capítulos. Uno, *Religiosos y religiosas. Lazos e intereses de familia en el seno del clero regular en el mundo hispánico de la Edad Moderna*, que es obra de los profesores Ángela Atienza López, de la Universidad de La Rioja, y José Luis Betrán Moya, de la Universidad Autónoma de Barcelona, y analiza los lazos e intereses de familia en el seno del clero regular femenino y masculino en el ámbito hispánico. Si antes de pasar a América, conventos y monasterios eran ya verdaderos apéndices de las familias poderosas, aquí se reforzó esa dimensión en beneficio de quienes alcanzaron fortuna y buscaron reforzarla; la Compañía de Jesús, cuya implantación fue rápida, no rompió esa tendencia, quizá porque su dedicación docente fue útil para la proyección de las familias acomodadas (Atienza López, 2008 y 2012; Betrán Moya, 2010).

El otro capítulo es el de Fernando Suárez Golán, de la Universidad de Santiago de Compostela, titulado *Familias de prelados: parientes, domésticos y*

comensales, el cual versa sobre las familiaturas de los preladados, que transitaron el Atlántico con notable agilidad, y se refiere a la peculiar formación que en torno a arzobispos y obispos constituyeron como pequeñas cortes palaciegas integradas por quienes tenían lazos de sangre con ellos, pero también por servidores domésticos y, sobre todo, por comensales y allegados que, al amparo de sus patronos, se colocaron y prosperaron a los dos lados del Atlántico. El modo de vida de estas familiaturas y su capacidad para influir en las demás familias incorpora un mecanismo distinto del político o del económico, el religioso, lo que les daba una dimensión diferente y poderosa (Suárez Golán, 2010 y 2011).

Los trabajos aportados desde el lado argentino reflejan esas tensiones a las que hicimos referencia anteriormente y dan cuenta de la diversidad de enfoques con que pueden analizarse las formaciones familiares.

Bibiana Andreucci, de la Universidad Nacional de Luján, en el capítulo de su autoría que responde al título *Entre la ley y la práctica. Estrategias de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX*, analizó en primer lugar estrategias usadas en los siglos XVIII y XIX por familias campesinas de la campaña bonaerense para conformar, mantener y/o aumentar su patrimonio pecuario, y en segundo lugar, las adoptadas para transmitirlo y ayudar a la siguiente generación a instalarse, principalmente cuando entre los herederos había mujeres o menores que requerían una protección especial, que hicieron habitual distanciar la práctica de la norma sucesoria.

Por su parte, Carlos María Birocco, de la Universidad de Morón, en el capítulo que se titula *¿Existieron en Buenos Aires los linajes de cabildantes? Procedencia y parentesco en la dirigencia concejil porteña (1605-1726)*, se concentró en el análisis de una particular oligarquía urbana. Como sucedió en otros lugares de la América española donde el estamento nobiliario estaba prácticamente ausente, existió en Buenos Aires una oligarquía urbana cuyos privilegios no se fundaban en la sangre sino en la riqueza. Las únicas preeminencias de sangre que se conocieron fueron las nacidas de la conquista, que reservaban mercedes de tierras, encomiendas de indios y el derecho a ocupar magistraturas a los linajes de los fundadores, pero ellas fueron cayendo en desuso a medida que estos últimos perdieron su influencia y fueron desplazados por otras parentelas arribadas al Río de la Plata en forma más reciente. A lo largo del siglo XVII, la Corona ofreció a estas el instrumento que necesitaban para ingresar al ayuntamiento: el acceso a los oficios concejiles a través de la venalidad. Pero cuando se trataba de los empleos electivos, el mecanismo de apropiación fue distinto,

ya que debieron apelar a su ascendiente sobre quienes ya tenían un escaño en el cabildo para conseguir su voto y obtener un empleo en el ayuntamiento.

En cuanto a Cristina Beatriz Fernández, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en *Amor, matrimonio y procreación: sobre la teoría del amor de José Ingenieros*, consideró especialmente, en el marco temporal dado por el proceso de consolidación del Estado nacional argentino, el aporte de uno de los intelectuales más influyentes de la época en el Río de la Plata, que en buena medida sintetizaba una corriente de la dirigencia argentina del momento: nos referimos a José Ingenieros. Nutridos por el legado del pensamiento libertario y la literatura moderna, forzando los límites de doctrinas científicas como la eugenesia, los escritos de este médico, filósofo y escritor ofrecían una alternativa a la concepción epocal de las relaciones amorosas y familiares. Alternativa que tampoco podía contar enteramente con el aval del reformismo político o del higienismo médico, que no entraban en conflicto frontal con las formas hegemónicas de la moral convencional respecto del matrimonio y la conformación de las familias. La pluma de Ingenieros ensayaba, para sus públicos diversos, una nueva formulación de las vinculaciones intersexuales y del ordenamiento biopolítico de la sociedad.

En el capítulo titulado *Emociones, honra y familia. Comerciantes españoles a fines del siglo XVIII*, Josefina Mallo, integrante del Programa de Estudios de las Formaciones Familiares de la Universidad Nacional de La Plata, exploró algunas manifestaciones de la honra familiar a fines del siglo XVIII. Mucho se ha escrito sobre el papel de la honra a lo largo del Antiguo Régimen en los territorios de la corona española. El papel del mismo como capital simbólico, que será negociado tanto en términos personales como en conjunto por la familia, ha generado un corpus de estudios importante, y constituye parte central en los análisis de estrategias familiares, redes de parentesco y estudios sociales en la familia. En el presente trabajo, sin embargo, Mallo procuró un acercamiento al tema desde un ángulo distinto: el papel que dicha honra juega en el comportamiento emocional de la familia, analizando cómo la misma puede ser utilizada como un soporte emocional y, al mismo tiempo, como código de reinserción económica. El análisis está centrado en la correspondencia cruzada entre los hermanos Callexas, dos afincados en La Coruña y el tercero en Buenos Aires, todos ellos comerciantes, así como en la de su socio, Ramón García Pérez y sus hermanas.

María Cecilia Rossi, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en su

trabajo *Alfaro-Peñaloza-Urrejola Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero, 1700-1750*, estudió a las familias de Alonso de Alfaro, Gerónimo de Peñaloza y Esteban de Urrejola Izarza —el primer agente borbónico arribado a Santiago a fines de 1720 en el marco de la inmigración militar vasco-felipista al Tucumán—. A partir de allí analizó las relaciones establecidas entre estas tres familias, las más importantes de la época; el matrimonio de Esteban con Josefa de Peñaloza y Alfaro, e indagó los orígenes de unas familias y unas fortunas que permitieron a Esteban y a Josefa llevar adelante unos modos de vida caracterizados por el lujo y la ostentación; unas relaciones comerciales que supo aprovechar apropiadamente en beneficio propio y su inmediato ingreso al Cabildo para desarrollar una intensa actividad de fiscalización en toda la jurisdicción, en concordancia con los tempranos postulados borbónicos.

Por último, el capítulo de Osvaldo Otero, de la Universidad Nacional de La Plata. Nuestro afectuoso recuerdo hacia él, ya que falleció cuando esta compilación estaba en proceso de evaluación. El doctor en Historia y arquitecto Otero trabajó especialmente en *Familias coloniales: vínculos, sentimientos y objetos. Mundos íntimos en una ciudad del borde del imperio español (1780-1820)* indagando las relaciones entre las formaciones familiares y la vivienda en la ciudad de Buenos Aires en el ocaso de la etapa colonial y los comienzos del período independiente. Para Otero, el análisis de las relaciones de una sociedad y los objetos de la cultura material carecerían de valor si no pensamos que esos valores sociales se proyectaron en la formación de los Estados nacionales. Así, al incluir en el estudio de la familia al objeto casa, se amplía el campo de investigación y se penetra en un mundo más vasto donde todos los objetos de uso que hacen a la vida y su protección no solo son objetos transables, sino que tienen para el hombre valores inmanentes que construyen un mundo de sentimientos, afectos, creencias, emociones, intimidad y pasión amorosa, lugares de vida que son el espejo donde se refleja el espíritu de sus habitantes.

Bibliografía

- Andújar Castillo, F. (2008). *Necesidad y venalidad: España e Indias, 1704-1711*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Angulo Morales, A. y Álvarez Gila, O. (Coords.) (2002). *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Universidad del País Vasco.
- Angulo Morales, A. y Álvarez Gila, O. (Coords.) (2014). *Devoción, paisanaje e identidad. Las cofradías y congregaciones de naturales en España y en*

- América (siglos XVI-XIX)*. Universidad del País Vasco.
- Atienza López, A. (2008). *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*. Madrid: Marcial Pons.
- Atienza López, A. (2012). *Iglesia memorable. Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*. Madrid: Sílex.
- Betrán Moya, J. L. (Ed.) (2010). *La Compañía de Jesús y su proyección en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*. Madrid: Sílex.
- Bragoni, B. (1999). *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.
- Candau Chacón, M. L. (Coord.) (2014). *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna*. Huelva: Universidad.
- Candau Chacón, M. L. (2016). *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Chacón Jiménez, F. y Hernández Franco, J. (Eds.) (2007). *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española*. Murcia: Universidad.
- Chacón Jiménez, F., Hernández Franco, J. y García González, F. (Eds.) (2007). *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Murcia: Universidad.
- Dedieu, J. P. y Windler, C. (1998). La familia, ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna. *Studia Historia. Historia Moderna*, 18, 201-233.
- Eiras Roel, A. y Rey Castelao, O. (Eds.) (1994). *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- García González, F. (Ed.) (2008). *La historia de la familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Ginzburg C. y Poni, C. (1991). El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico. *Historia Social*, 10, 63-70.
- Gribaudo, G. (1992). La metáfora della rete. Individuo e contesto sociale. *Meridiana*, 15, 91-108.
- Hernández Borge, J. y González Lopo, D. L. (Eds.) (2008). *Mujer y emigración: una perspectiva plural*. Santiago de Compostela: Universidad.
- Leiva, P. y Andújar Castillo, F. (Eds.) (2016). *Mérito, venalidad y corrupción en España y América, siglos XVII y XVIII*. Madrid: Albatros Ediciones.
- Livi Bacci, M. (2005). *Storia minima della popolazione del mondo*. Bolonia: Il Mulino.

- Molinié, A. y Rodríguez, P. (Eds.) (2000). *A través del tiempo. Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad.
- Moll Blanes, I. (2008). La familia como categoría historiográfica: su operatividad para la Historia contemporánea. En F. J. Lorenzo Pinar (Ed.) *La familia en la Historia* (pp. 319-340). Salamanca: Universidad.
- Morant, I. (Ed.) (2006). *Historia de las mujeres en España y en América Latina*. Madrid: Cátedra.
- Moreno, J. L. (1994). *Historia de la familia en el Río de La Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Pérez García, J. M. (2000). ¿Es necesario privilegiar todavía la reconstrucción de familias en España? *Revista de Demografía Histórica*, 18(2), 105-122.
- Reher, D. S. (1995). *Reconstituição de famílias e outros métodos microanalíticos para a história das populações*. Porto: Universidad.
- Rey Castela, O. (2016). Historical demography in Spain, 1960-2011. En A. Fauve-Chamoux, I. Bolovan y S. Sogner (Eds.). *A Global History of Historical Demography. Half a Century of Interdisciplinarity* (pp. 603-616). Berna: Peter Lang.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (1999). *El Hilo que nos une: las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2014). Quien quiere, tarde olvida. Cartas privadas de familias extremeñas entre España y América, siglos XVI-XVIII. En A. Castillo y V. Sierra Blas (Dirs.). *Cartas-Letres-Lettere: discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)* (pp. 419-443). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Soria Mesa, E. (2007). *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons.
- Soria Mesa, E. (2016). *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II*. Valladolid: Universidad.
- Suárez Golán, F. (2010). Pastor, esposo y príncipe. Visiones del episcopado en Época Moderna. *Semata: ciencias sociais e humanidades*, 22, 293-309.
- Suárez Golán, F. (2011). *El Arzobispo Fonseca: una saga de ambición, poder y cultura*. Santiago de Compostela: Nigratrea.
- Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: De la Flor.

Familias de prelados: parientes, domésticos y comensales¹

Fernando Suárez Golán

Universidad de Santiago de Compostela

Preludio

El avance de la producción historiográfica de las últimas décadas, en las cuales el clero ha sido cada vez más objeto de atención preferente por parte de los historiadores modernistas, permite que, en el actual estado de la cuestión, el tema de los agregados domésticos o de las familias del clero secular —pues el conventual no forma ni es familia en sentido estricto, pese a sus innegables lazos con el universo doméstico, antes, durante y después de su profesión— haya alcanzado un grado de conocimiento relativamente amplio. A ello han contribuido sin duda los trabajos que, en Galicia como en el resto de España, se han preocupado por conocer, desde una óptica demográfica, la composición de los hogares clericales (Barreiro Mallón, 1988; Dubert García, 1992: 167-176; Rey Castelao, 1981), pero también las aproximaciones que para otras regiones se han abordado desde la perspectiva de la historia social y de la familia. En este sentido, los años noventa del siglo pasado constituyeron el momento en el que los estudios de historia social del clero conocieron una mayor eclosión

¹ Este trabajo ha sido realizado dentro del proyecto de investigación “Culturas urbanas: las ciudades interiores en el Noroeste Ibérico, dinámicas e impacto en el espacio rural” (HAR2015-64014-C3-3-R), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Suárez Golán, Fernando (2017). “Familias de prelados: parientes, domésticos y comensales”. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 244-290. ISBN 978-950-34-1586-3

en España (Morgado García, 2007: 79). Sin ánimo de ser exhaustivo, a la zaga de trabajos pioneros como los de Antonio Domínguez Ortiz (1979), han ido surgiendo otros trabajos como los de María Luisa Candau Chacón (1993, 1994) sobre el clero sevillano o los de Arturo Morgado García (1989a, 1989b) sobre el gaditano, lo que ha posibilitado la aparición más reciente de algunas obras colectivas (Aranda Pérez, 2000; López-Guadalupe Muñoz y Cortés Peña, 1999) y de síntesis (Barrio Gozalo, 2010; Morgado García, 2000) sobre el clero español del Antiguo Régimen.

No obstante, muchos de los avances que en el campo historiográfico modernista se han producido en lo que al clero del Antiguo Régimen se refiere se circunscriben en mayor o menor medida al grupo social formado por los miembros de los cabildos catedralicios. En efecto, la mayor atención historiográfica que han recibido preferencialmente canónigos y prebendados frente a otros sectores del clero secular se debe, en parte, a que constituyen un grupo compacto y perfectamente definido, pero también a la fácil localización de la documentación capitular, centralizada en los respectivos archivos catedralicios (Morgado García, 2007: 83). Sea como fuere, en la actualidad son muchas las diócesis españolas e hispanoamericanas que cuentan con estudios referidos a los cabildos de sus respectivas catedrales (Cabeza Rodríguez, 1996; Cánovas Botía, 1994; Fatjó Gómez, 1993; Iglesias Ortega, 2012; Irigoyen López, 2000; Marín López, 1998; Mazín Gómez, 1996; Pérez Puente, 2013; Quintana Andrés, 2000, 2008; Vázquez Lesmes, 1987). Pero, si ascendemos en la jerarquía eclesiástica hasta la cúspide de esas mismas diócesis y archidiócesis, nos encontramos muchas veces con que las lagunas del conocimiento histórico son mayores alrededor de obispos y arzobispos que entre los canónigos. Ciertamente es que esta última afirmación debe ser matizada. En realidad, conocemos bastante bien la composición de la jerarquía episcopal y de hecho poco se puede decir respecto de la sociología del episcopado español e hispanoamericano y de las carreras episcopales que no haya sido desvelado ya por Maximiliano Barrio Gozalo (2000, 2002) y por Paulino Castañeda y Juan Marchena (1992), respectivamente. En ambos casos se trata de investigaciones emprendidas desde los planteamientos de la prosopografía, con técnicas seriales y cuantitativas, sobre las características comunes del alto clero mediante un estudio conjunto de variables tales como su procedencia social —marcadamente nobiliaria, sobre todo hidalga—, el lugar de estudios —preferentemente las universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá—, el nivel

de los mismos —eran muy pocos los que carecían de estudios universitarios, al menos entre el clero secular—, o los cargos ocupados en la administración y la Iglesia antes de acceder a la prelatura —entre los que casi siempre se encontraba algunas prebenda catedralicia, frecuentemente canonjías y dignidades—. Estas informaciones tienen interés en tanto ilustran comportamientos asociados a condiciones estadísticamente frecuentes, pero en el plano de las consideraciones cualitativas todavía queda mucho por hacer (Pérez Puente, 2010: 170-171). De hecho, esta imagen en apariencia sencilla o clara de un obispo como un sujeto con formación universitaria y una carrera, que en la mayoría de los casos incluía el paso por un cabildo catedral y, en especial, por alguna canonjía de oficio, oculta una realidad bastante más compleja que solo comienza a salir a la luz gracias a la bibliografía más reciente (Aguirre Salvador, 2003; Artola Renedo, 2014a; Enríquez Agrazar, 2006, 2008). Por otra parte, la prosopografía impone que la población sometida a análisis posea un mínimo de características comunes, requisito que, como se verá, no cumplían las familias episcopales (Meyer, 2009: párr. 12). De igual manera, aunque la teoría de los mecanismos y procedimientos que daban lugar al nombramiento y provisión de las mitras de la monarquía hispánica es bien conocida gracias a los trabajos de Maximiliano Barrio Gozalo (2002) y Christian Hermann (1988), no se conoce tan bien cómo llegaba a formarse la terna de candidatos y las razones que influían en la elección última del rey. La historiografía reciente tiende a señalar que la elección de la más alta jerarquía eclesiástica no era un asunto que estuviera en manos del monarca, sino que, por el contrario, era el resultado de un complejo proceso de selección en el que participaban los consejos, pero también las autoridades virreinales, los arzobispos y los cabildos catedralicios (Aguirre Salvador, 2008: 77), de modo que los candidatos a la mitra eran preseleccionados a través de estrategias diversas pero en gran medida controladas por el alto clero (Artola Renedo, 2011: 274; 2014a: 30-35). En este punto se revelan evidentes la influencia de los grupos de poder de la corte, en especial del confesor del rey (Fernández Terricabras, 2000: 211-246), pero también las redes relacionales —de parentesco, paisanaje, colegialidad, etc.— que operaban entre el episcopado y respaldaban la inclusión en la lista de posibles candidatos a mitras (Aguirre Salvador, 2004b; Artola Renedo, 2013b; Dedieu, 2005; Imízcoz Beunza, 2008; Imízcoz Beunza y Chaparro, 2013). En efecto, la aplicación del análisis de redes sociales al estudio de las jerarquías eclesiásticas en los últimos años ha producido interesantes avan-

ces al demostrar que los obispos actuaban como verdaderos intermediarios que coadyuvaron al éxito de las carreras de sus clientes, familiares, paisanos o subordinados, y evidenciar la existencia de fuertes dinámicas relacionales internas mediante las cuales el episcopado se autorregulaba con el apoyo de los sujetos mejor situados en la jerarquía eclesiástica, lo que significa que una importante parte de los nominados para cubrir las sedes vacantes habían sido seleccionados por la generación anterior de obispos (Artola Renedo, 2014a: 30; Irigoyen López, 2008).

Así pues, cabe preguntarse dónde era reclutado el grupo de los candidatos al episcopado y, en este sentido, los datos publicados por algunos autores sugieren que la preselección comenzaba con la incorporación a la familiatura de algún prelado que facilitase la carrera de sus dependientes. Sin embargo, los entornos vitales, las familias y los equipos de colaboradores de los obispos y arzobispos en su realidad diaria, más allá de esas cada vez mejor conocidas redes de influencia y cooptación, todavía son poco o mal conocidos. Apenas sabemos nada acerca del personal burocrático adscrito a las curias episcopales ni de los familiares allegados a los obispos de turno, condiciones que eran frecuentemente intercambiables. Esta laguna resulta tanto más imperdonable por cuanto estos parecen haber sido los grupos en cuyo seno se reclutaba el alto clero mediante estrategias relacionales específicas que se esconden tras las carreras eclesiásticas reveladas por los estudios prosopográficos. En este sentido, Louis Châtellier ha llamado la atención de la historiografía francesa sobre la importancia de los colaboradores directos de los obispos —en especial de los obispos auxiliares y vicarios generales—, al tiempo que señalaba la conveniencia de extender el campo de investigación al conjunto de los dignatarios de las curias episcopales y a todo el período moderno (Châtellier, 2002: 179). La sugerencia no cayó en saco roto pues Francia, al menos, cuenta con un estudio exhaustivo de este tipo. Los trabajos de Frédéric Meyer sobre dieciséis diócesis del sureste franco-saboyano resultan modélicos en tanto en cuanto el autor se interesa por el desconocido grupo social formado por el personal episcopal, que incluye a la vez la familia doméstica del palacio episcopal y la administración o curia diocesana, y analiza su actuación y funcionamiento mostrando cómo el séquito de los obispos jugó un rol decisivo en la afirmación del poder episcopal frente a otros poderes y dentro del estamento clerical (Meyer, 2008, 2009). Un estudio de este calibre no existe todavía en la historiografía española o hispanoamericana.

La familia episcopal: un microcosmos casi ignoto

¿Qué entendemos por familia episcopal?, ¿qué y cómo eran las familias de los preladados? A esta cuestión se pretende dar respuesta en las páginas siguientes. Siguiendo a Frédéric Meyer (2009: párr. 7-8), cuyas conclusiones por lo que respecta a la taxonomía de las familias episcopales son, por lo general, extrapolables al episcopado de la monarquía hispánica —salvo por algunas especificidades propias de las diócesis francesas, como el alto número de vicarios generales—, en primer lugar cabe distinguir entre la familia episcopal propiamente dicha, en contacto cotidiano con el prelado, y la curia diocesana, que comprende a los provisosores o vicarios generales y al personal de administración de la diócesis; aunque ambas categorías no eran en absoluto excluyentes.

El *Diccionario de Autoridades* (Real Academia Española, 1732) define *familia*, en su primera acepción, como “la gente que vive en una casa debaxo del mando del señor de ella”, y añade en la segunda acepción que “se toma mui comúnmente por el número de los criados de alguno, aunque no vivan dentro de su casa”, de tal manera que “familiar” es “el criado o sirviente de una casa: y en este sentido y otros se usa esta voz como sustantivo, y es más común en las casas de los Prelados Eclesiásticos”. Así pues, por familia episcopal se entiende el conjunto de individuos que convivían con el prelado, como paralelo eclesiástico de la casa aristocrática. Dentro de este grupo se incluían tanto los colaboradores oficiales y confidentes más íntimos del obispo, como los mayordomos, pajes y criados domésticos y, con frecuencia, también ciertos miembros de la administración diocesana: provisosores, vicarios, visitadores... (Irigoyen López, 2008: 573).

En cualquier caso, se trata de un colectivo que, en general, no ha recibido mucha atención historiográfica por parte de los investigadores españoles e hispanoamericanos, al contrario de lo que sucede parcialmente en Francia y, sobre todo, en Italia, por lo que se refiere a las familias cardenalicias y de los papas, generalmente mucho mejor conocidas (Fraguito, 1988; Menniti Ippolito, 2004, 2007). La principal dificultad —y plausible razón de este vacío— estriba en la ausencia de fuentes específicas; carecemos de listas de familiares, al estilo de los *ruoli* o *rotuli* en los que se inscribían los miembros de la familia pontificia (Menniti Ippolito, 2004: 185-191), por lo que se hace necesario recurrir a otro tipo de informaciones (Pérez Puente, 2010: 171-172). Por consiguiente, estudiar las familias episcopales y su relación con los obispos exige prestar atención a pequeños signos, evidencias susceptibles de ser ignoradas.

Los testamentos, toda vez que los prelados se rodeaban en esos trascendentales momentos de su entorno más cercano y sus colaboradores más próximos, como también los inventarios *post mortem* o las cuentas y pagos de salarios, constituyen una buena fuente para conocer las familias episcopales (Dedieu, 2005: 3). Las censuras, aprobaciones y dedicatorias de obras, en especial las oraciones fúnebres (Mazín Gómez, 2015), o los ceremoniales que dejan constancia de la participación en las ceremonias y rituales que jalaban la vida de los obispos y cabildos de la época moderna, son caladeros en los que es relativamente fácil encontrar a familiares, amigos, dependientes... de los prelados (López, 1995: 156). Las crónicas de época y en especial las biografías de prelados, incluso con su importante sesgo hagiográfico, proporcionan también interesantes referencias, y lo mismo puede decirse de los episcopologios (Cal Pardo, 2003) y de las publicaciones de historiadores locales sobre algunos obispos en particular (Ceballos-Escalera Gila, 2005; García Cortés, 1999, 2009; Reyes Martínez, 2012; Sánchez Rodríguez, 2006). Por supuesto, los documentos generados por los gobiernos episcopales y catedralicios, entre los que se incluye la correspondencia de los prelados, pero también las actas capitulares de los cabildos, no pueden dejar de ser consultados por la vastedad y singularidad de los datos que arrojan (Suárez Golán, 2012: 267-269). En definitiva, aunque la dificultad radica en seleccionar la documentación más pertinente, muchas otras fuentes se pueden sumar a estas para paliar la falta de registros específicos sistemáticos, toda vez que los obispos y sus familias estuvieron profundamente involucrados en el desarrollo de la vida social, económica y cultural de sus respectivas diócesis (Pérez Puente, 2010: 172). Sobre esta base, por fortuna, el panorama historiográfico va mejorando y en la actualidad estamos en condiciones de decir ya varias cosas sobre las familias episcopales españolas e hispanoamericanas del Antiguo Régimen.

La composición de las familias prelaticias

Las familias de los prelados tenían una plantilla fluctuante y dinámica; es decir, se renovaban habitualmente y se iban incorporando a ellas nuevas personas en sustitución de aquellas que ascendían, fundamentalmente en la carrera eclesiástica. Este dinamismo derivaba de su carácter solo parcialmente institucional, pues no había ataduras de ningún tipo, más allá de la decencia clerical, que limitasen la voluntad del prelado en el reclutamiento de su familia. De hecho, el concepto de familia tiene aquí un contenido corporativo

específico, pero definido solo por el carácter personal de la función episcopal. Bajo esta etiqueta se incluían, pues, aquellas personas que estaban sometidas a la jurisdicción personal del prelado y que, a menudo, vivían bajo el mismo techo o que compartían su mesa y mantel, fuesen o no sus parientes, lo que incluye por supuesto a algunos familiares de sangre, pero también a los criados y a individuos que al mismo tiempo formaban parte de otros grupos o instituciones, como podían ser los cabildos catedralicios y las curias diocesanas. Por ende, se podía pertenecer simultáneamente a la familia doméstica y a la curia diocesana, y de hecho ambas categorías a veces aparecen confundidas en la tratadística y la documentación (Artola Renedo, 2011: 278). En cualquier caso, los familiares, fuesen de una categoría u otra, solían vivir allí donde el prelado residiese, aunque no necesariamente bajo su mismo techo, y como además acostumbraban a comer en palacio, a expensas de su señor, también eran llamados *comensales* (Rodríguez López-Brea, 2000: 250).

Apenas nos han llegado listas de familiares y las fuentes disponibles, o aquellas que se han utilizado con mayor o menor fortuna hasta este momento, únicamente nos permiten conocer el número y composición de algunas familias episcopales en momentos muy concretos. Por otra parte, se trata de estimaciones representativas solo de sí mismas y del momento específico en que fueron producidas, habida cuenta de la constante renovación de las familiaturas por el ascenso de unos y la incorporación de otros. Por todo esto, resulta difícil ofrecer una estimación del tamaño medio de las familias de los prelados, como las que existen y son bien conocidas para los hogares del clero bajo y medio. En cualquier caso, parece claro que eran bastante más voluminosas que las del clero capitular —que en el caso de los prebendados del cabildo de Murcia de mediados del siglo XVIII rondaba los siete miembros (Irigoyen López, 2010: 313), cifra que ascendía a poco menos de diez en el seno del cabildo gaditano (Morgado García, 2000: 68), hacia 1686—, pero sin llegar a los niveles de las populosas *familiae* de los cardenales, con una media de 134 familiares en la primera mitad del Quinientos (Fragnito, 1988: 568-569) y, sobre todo, de la familia pontificia, cuyos miembros se contaban por varios centenares e incluso superaban el millar (Menniti Ippolito, 2007: 546).

Los registros de los pasajes a Indias son una de las pocas ocurrencias en las que se detalla la composición de las familias episcopales, ya que, como ha señalado Jean-Pierre Dedieu en su estudio sobre una docena de prelados

que pasaron a América, sus componentes eran listados en los pasaportes de los obispos. Dichos séquitos tenían un tamaño desigual que, si se excluye a los criados de más bajo nivel, variaba entre los dos acompañantes de fray Diego Morcillo Rubio de Auñón, preconizado obispo de Nicaragua en 1701, y el cuarto de centenar de familiares, la mayoría jóvenes, que viajaron con don Juan Antonio Vizarrón Eguiarreta y don Francisco Antonio Lorenzana (Aguirre Salvador, 2004b: 85-86) cuando éstos partieron para ponerse al frente del arzobispado de México en 1730 y 1766, respectivamente. Evidentemente, la familia de un arzobispo de Toledo como el cardenal don Luis María de Borbón y Vallabriga, que a la sazón pertenecía a la familia real, alcanzaba cifras mucho más altas: en 1820, tan solo tres años antes de su muerte, la familia madrileña del cardenal sumaba sesenta y seis individuos (Rodríguez López-Brea, 2002: 75). En cualquier caso, entre uno y otro extremo, el número de miembros del séquito episcopal no solía ultrapasar la decena: cuatro fueron, por ejemplo, los acompañantes de don Juan Otarola de Bravo Lagunas cuando volvió a su Lima natal como obispo en 1715; en tanto que siete personas, entre familiares y criados, acompañaron a don Antonio Monroy Meneses, electo obispo de Santa Marta en 1715, o a al obispo de Panamá fray Juan Llamas (Dedieu, 2008). No obstante, estos cómputos tenían un carácter especialmente provisional, ya que los obispos, y de forma particular los nominados para diócesis americanas, acostumbraban a completar sus familiaturas una vez instalados en la sede, de modo que el número definitivo probablemente fuese más alto. En general, al núcleo inicial traído por el nuevo prelado se iban agregando progresivamente elementos escogidos de entre la sociedad local, con la que el obispo tejía así los lazos de cooperación necesarios para el ejercicio de su potestad (Mazín Gómez, 2012: 122-123). Este fenómeno era común tanto en las Indias como en la metrópoli. A mediados del siglo XVIII la familia del obispo de Ourense fray Ramón Francisco Agustín de Eura contaba con diecinueve personas, mientras que la del vecino prelado lucense, el dominico fray Francisco Izquierdo Tavira, ascendía a veintiuna; así y todo, en la misma fecha, el arzobispo de Santiago de Compostela duplicaba la familiatura de sus sufragáneos, pues convivía con cuarenta y ocho individuos (Dubert García, 1992: 167). En 1768, bajo el episcopado de don Bartolomé Rajoy y Losada, la familia arzobispal compostelana estaba compuesta por una persona menos, cuarenta y siete individuos, de los que veintuno eran eclesiásticos y veintiséis seglares, aunque no todos los familiares

vivían bajo el mismo techo del arzobispo.² Algunas décadas más tarde, ya bajo el arzobispo don Francisco Alejandro Bocanegra y Jibaja, eran cuarenta los familiares de escaleras arriba, más todos los criados de escaleras abajo (Barreiro Mallón, 2002: 282).

De estos ejemplos, aunque limitados, se pueden extraer algunas interesantes conclusiones. En primer lugar, el tamaño de las familias episcopales variaba según la importancia del obispado, de modo que se relacionaba con el nivel y prestigio de la sede, pero también con la calidad y el potencial relacional del prelado en cuestión (Dedieu, 2008). En segundo lugar, los comensales o familiares de los prelados eran siempre varones, salvo que el obispo tuviese consigo a su madre, o alguna hermana o sobrina: en la Nueva España, con don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle habitaban el palacio episcopal de Durango la viuda de su hermano, doña Ildelfonsa de la Campa y Cos, y sus dos hijas, quienes aún siguieron al prelado en su traslado a Valladolid de Michoacán (Mazín Gómez, 1987: 28-29); pero esto no era lo más común (Meyer, 2008: 77-79). En tercer lugar, cabe señalar una distinción entre los familiares que eran clérigos y los que no lo eran. En el caso particular de las familias de los arzobispos de Toledo y de Santiago de Compostela eran más los seglares que los eclesiásticos (Artola Renedo, 2011: 279; Suárez Golán, 2009: 432), lo cual no debe extrañar habida cuenta del alto número de subordinados que tenían, si bien lo más habitual era lo contrario. Por último, como en Francia o en Italia (Meyer, 2008: 45), la familia institucional o doméstica de los obispos se dividía internamente entre *familiares de escaleras arriba* y *familiares de escaleras abajo*. El primer grupo lo constituían los familiares de mayor categoría que atendían directamente al prelado en los aposentos altos del palacio: secretarios de cámara y sus oficiales, mayordomos, fiscales, tesoreros, confesores o penitenciaros, bibliotecarios o archiveros, contadores, limosneros, etc., los cuales eran todos eclesiásticos y se titulaban de *don*, a diferencia de los domésticos, es decir, porteros, cocineros, reposteros, guardarropas y otros encargados de servir al prelado en sus tareas cotidianas, que formaban el segundo grupo y cuyas funciones estaban constreñidas al ámbito de la servidumbre (Artola Renedo, 2013a: 65; Dedieu, 2008; Rodríguez López-Brea, 2000: 250-251).

² La información procede de un listado, realizado cuatro años antes de la muerte del arzobispo, que se conserva en el Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela (AHDS), Fondo General, legajo 1204.

En 1772, cuando murió el arzobispo de Santiago de Compostela don Bartolomé Rajoy y Losada, entre los familiares comensales de escaleras arriba se encontraban, al menos, el secretario de cámara Bernardino de Prado y Ulloa y su oficial Pedro Quinteiros, el mayordomo Juan Antonio Sanjurjo, el fiscal eclesiástico Fernando Sans de Velasco, el archivero Tomás Romero de Novoa, el capellán Francisco Caruncho, además de otros familiares sin oficio conocido, probablemente capellanes —Pedro Feijoo, José Gabriel Feijoo, Antonio Balcarce, Fernando Miranda—, dos sobrinos del propio arzobispo —Francisco y Tomás Moreira Montenegro—, y otro familiar —Ambrosio de Lago— encargado del palacio de verano de Lestrove, en el que residía.³ Varios de ellos —el secretario, el mayordomo y el fiscal, además de los dos sobrinos— eran también canónigos o dignidades de la catedral metropolitana (García Cortés, 2011: 321-339).⁴ Entre los criados, el arzobispo Rajoy había tenido a su servicio al menos al cocinero mayor Domingo García Gómez, a un despensero y a cierto número de pajes.⁵ Algunos miembros de la curia, que en otro tiempo habían sido familiares del arzobispo y seguían manteniendo con él una relación de proximidad, pero ya no residían en el palacio episcopal, eran el provisor Pedro Hombre Varela, paisano del arzobispo, y el obispo auxiliar don Juan Antonio Varela Fondevila. Por otra parte, don Francisco Antonio Lorenzana se había llevado consigo, cuando fue designado arzobispo de México, a un secretario de cámara con dos ayudantes, a un mayordomo, un maestro de pajes, un tesorero personal, acompañado este de un oficial, ocho pajes, un caballero, un ayuda de cámara, un cocinero con su ayudante y dos criados menores. A estos se sumaban un abogado

³ Según los datos extraídos de la documentación de la testamentaria y del expolio, este desarrollo no estuvo exento de conflictos pues durante su transcurso los sobrinos del prelado, a la sazón canónigos de la catedral, fueron acusados de sustraer de palacio bienes que habían pertenecido al difunto arzobispo. Archivo de la Catedral de Santiago de Compostela (ACS), IG-180, “Espolio del Arzobispo Sr. Rajoy y Losada”, Mazo 2º, Pleitos (1772-1780).

⁴ El apoyo prestado por los prelados a los miembros de su familia institucional, favoreciendo su incorporación en los cabildos catedralicios, se observa en general en todas las diócesis de España y América (Morgado García, 2006: 80-81), aunque el grado de integración alcanzado por los familiares del arzobispo compostelano Rajoy y Losada, el cual también había sido capitular de la catedral, no era lo más común. Si bien era frecuente que los familiares de los prelados fuesen racioneros o gozasen de alguna renta eclesiástica, en cambio eran pocos los que llegaban a canónigos o dignidades catedralicias (Artola Renedo, 2013a: 66).

⁵ Estos son solo algunos de los criados citados como testigos por los subcolectores de expolios en razón de las supuestas sustracciones (ACS, IG-180).

de cámara, y algunos integrantes de la curia como el provisor, que llevaba su propio paje, el fiscal general y el fiscal de testamentos. Del total de estos acompañantes a México, ocho ya formaban parte de su familia como obispo de Plasencia y seis continuaban a su servicio en 1792, cuando Lorenzana ya era cardenal arzobispo de Toledo (Artola Renedo, 2011: 279), lo que ilustra la fuerza de la relación que unía al prelado con los miembros de su familia. En general, estos ejemplos —que podrían multiplicarse— son representativos de las familias de los prelados seculares que estuvieron al frente de diócesis relevantes, tanto de España como de la Indias, durante la época moderna. No obstante, las familias de los obispos procedentes del clero regular presentaban ciertas peculiaridades que han sido señaladas por Jean-Pierre Dedieu (2008) respecto de los que pasaron a Indias en el siglo XVIII, pues los regulares solían rodearse de compañeros de su misma orden. Entre los frailes que salieron de España para hacerse cargo de alguna sede americana, los familiares religiosos dominaban de forma abrumadora en unos séquitos por lo general más reducidos que los pertenecientes a obispos del clero secular.⁶ Para estos prelados la consecución del obispado era, al menos en parte, el resultado de la presión que las órdenes ejercían ante el rey proponiendo a sus religiosos como candidatos al episcopado; en este contexto, pues, el agradecimiento y la solidaridad interna eran elementos imprescindibles. Aunque esta circunstancia también regía entre los religiosos nombrados para sedes peninsulares como el novohispano fray Antonio de Monroy, quien antes había sido maestro general de la Orden de Predicadores, a la que pertenecía, y el cual dio evidentes muestras de apego a su instituto aun en circunstancias en que nada lo obligaba a ello. Como arzobispo de Santiago de Compostela, sede para la que fue preconizado en 1685, se rodeó de frailes dominicos como él, muchos de naturaleza extranjera: italianos como el lombardo fray Mauricio del Bosco, o mexicanos como fray Antonio Jacinto Suaso y fray Andrés de Monroy, hermano del prelado.⁷

⁶ No solamente escogían a la mayoría de sus escasos acompañantes dentro de su misma orden, sino que tenían que llevar, por imposición de la regla, un *compañero*, cuya presencia vigilante debía constituir una garantía contra las tentaciones mundanas del nuevo obispo. Así, los séquitos de los cinco prelados religiosos listados por Dedieu (2008) incluían al menos un compañero de la misma orden del obispo; sin embargo, sobre todos ellos destaca fray Juan Lasso de la Vega y Cansino, franciscano designado obispo de Cuba en 1731, en cuyo séquito figuraban otros siete franciscanos (Rodríguez Becerra, 2014).

⁷ El núcleo de este grupo había llegado de Roma acompañando al arzobispo, quien, una vez

El puesto que ocupaba cada uno de los familiares estaba claramente definido según una estricta jerarquía establecida en función de su formación, de la responsabilidad que asumían y de su proximidad, o nivel de intimidad y confianza, con el prelado. Los oficiales de la secretaría de cámara ayudaban al prelado en la redacción de escritos, cartas y demás trámites burocráticos y en el despacho de los negocios que correspondían a la dignidad episcopal; su papel resultaba fundamental por el contacto directo que tenían con los obispos y, junto con el provisor, el fiscal del tribunal episcopal o el abogado de cámara, formaban un mínimo equipo administrativo a medio camino entre la familiatura y la curia diocesana (Meyer, 2008: 55). El más importante era el secretario de cámara, pues ante él pasaban todas las órdenes y demás actos de gobierno de la mitra (Rodríguez López-Brea, 2002: 75). Los confesores y capellanes, en número variable, acompañaban al obispo en sus salidas, durante las cuales debían respetar la modestia propia de su estado; por ende, estos clérigos actuaban como consejeros del prelado en los asuntos eclesiásticos, a la vez que se ocupaban del servicio de la capilla del palacio episcopal, en la que se celebraba la misa cotidianamente (Meyer, 2008: 46). En un nivel inferior se encontraban los oficiales de la casa, tales como el mayordomo, el tesorero, los limosneros, algún maestro de pajes, un bibliotecario o archivero, un contador, etc. Especialmente importante era el oficio de mayordomo, habitualmente eclesiástico, a cuyo cargo estaba supervisar el gobierno temporal del palacio episcopal; a menudo, como sucedió con los tres mayordomos del cardenal don Luis María de Borbón (Rodríguez López-Brea, 2002: 75), o con Juan Antonio Sanjurjo, mayordomo del arzobispo Rajoy, eran hombres de confianza del prelado, que se ocupaban de negocios situados más allá de sus competencias teóricas. Escaleras abajo se encontraban los cocineros, reposteros, despenseros, guardarropas, porteros, caballerizos y otros mozos encargados del servicio personal del prelado y del palacio. Otros criados, tales como el ayuda de cámara o el ayuda de oratorio, cumplían funciones asistenciales específicas (Artola Renedo, 2011: 278). De estos, los cocineros eran los más apreciados, mientras que los lacayos o criados de librea, vestidos con riguroso uniforme, se encargaban de acompañar a su señor a pie, a caballo o en coche (Rodríguez López-Brea, 2000: 251). Por último, los pajes, cuyas funciones eran las

instalado en la sede, consiguió autorización de la Santa Sede para que los frailes permaneciesen en su compañía y residieran en el palacio arzobispal compostelano. Archivo del Convento de Belvís (ACB), Cartulario "Antonius de Monroy Indianus", documento 32.

de acompañar a sus señores, asistir a los visitantes de estos en la espera de las antecelas y atender al servicio de la mesa u otras actividades domésticas, ocupaban el nivel más bajo. Solían ser individuos jóvenes, o muy jóvenes, a veces ordenados de menores, que amenizaban la sociabilidad del palacio episcopal y rodeaban de una presencia casi filial al prelado, quien a cambio los alimentaba, les daba estudios y casi siempre también carrera (Zamácola y Jáuregui, 1997, citado por Dedieu, 2008). Por otra parte, la distinción que en la propia denominación se hacía entre familiares de escaleras arriba y escaleras abajo sugiere el lugar que en el seno de las residencias episcopales correspondía a uno y otro grupo. En el caso concreto de Santiago de Compostela, la precisa jerarquía intrafamiliar tenía su correspondencia en la distribución de los espacios específicamente destinados al alojamiento de los familiares y domésticos en el interior del palacio arzobispal: desde las estancias del arzobispo, que ocupaban la planta noble y superior del edificio, se descendía al nivel de habitación del secretario, mayordomo y capellanes, y de ahí al piso de los criados y pajes, hasta llegar, a ras del suelo, a las caballerizas (Suárez Golán, 2013: 1065). Con todo y con eso, no todos los obispos tenían los mismos servidores y la importancia de cada uno de ellos en la jerarquía intrafamiliar era muy variable, aunque, en suma, el servicio doméstico de un prelado recuerda al de una casa noble, con dos salvedades: normalmente no había mujeres y el número solía ser más reducido.

La familia y la casa del prelado

Como responsable y verdadero paterfamilias, el prelado tenía el deber moral de cubrir con largueza los gastos de su casa y de dotar a sus subordinados, a los asistentes de su cámara personal y a los habitantes de su palacio de los medios precisos para su subsistencia (Artola Renedo, 2013a: 66; Rodríguez López-Brea, 2002: 74). Frente a esto, la tratadística de la época insistía en señalar, con carácter general, la obligación que pesaba sobre los miembros de las familias episcopales de vivir conforme a la modestia propia del estado clerical, en tanto que eclesiásticos ellos mismos o, en cualquier caso, dependientes de un señor que lo era. No obstante, el obispo, aunque eclesiástico, también era un príncipe —de la Iglesia, pero príncipe al fin y al cabo— y por tanto debía vivir conforme a la *decencia* de su rango. Conseguir el equilibrio entre las limitaciones al tren de vida que, por un lado, imponía la modestia cristiana y la exigencia de mantener el debido decoro que, por otro, requería el rango episcopal, supuso

un verdadero dilema para los prelados, quienes, en general, lo resolvieron de forma pragmática (Meyer, 2008: 58; Rodríguez López-Brea, 2000: 250). Porque la modestia, según el sutil razonamiento de la Iglesia, era compatible con el ornato siempre y cuando el obispo no hiciera pública ostentación de su privilegiado nivel de vida. En eso consistía, precisamente, el decoro. Por tanto, conviene ser muy cautos al interpretar la modestia de la casa y la familia episcopal.

Son relativamente frecuentes, en el periodo estudiado, las reflexiones escritas por obispos respecto del gobierno de su casa y las recomendaciones o consejos dirigidos a sus hermanos recientes en el episcopado sobre cómo regirse en los distintos campos de responsabilidad que comportaba su nuevo cargo. Para no alargar demasiado el texto con una casuística que en general difiere poco, nos limitaremos a solo dos ejemplos: uno del ámbito exclusivamente peninsular y otro situado entre los dos mundos que aquí nos ocupan.

Don Francisco Blanco de Salcedo, arzobispo de Santiago de Compostela entre 1574 y 1581, quien además había participado en la última sesión del Concilio de Trento cuando todavía era obispo de Ourense, se preocupó personalmente por definir los contornos del obispo ideal en sendas cartas dirigidas a dos obispos de reciente preconización que, al parecer, habían pedido consejo al arzobispo,⁸ el cual intentó dar a los nuevos prelados unas recomendaciones sencillas y eminentemente prácticas para la actividad pastoral, la dirección de la casa y el gobierno de la diócesis (Suárez Golán, 2010: 295). El arzobispo abrió su exposición citando a san Pablo (1ª Tm 3:5) para afirmar que el ejercicio del ministerio episcopal puede reducirse al gobierno de la casa y de la Iglesia. Por lo que respecta a la primera, don Francisco Blanco señalaba que los obispos no debían tener criados en exceso ni hacer gastos desmesurados, y sugería una cuidadosa selección de los servidores de modo “que sean tales que se puedan doblar en ellos los oficios” (citado en Rey Castelao, 2004: 85, 98). La humildad, la continencia, la modestia y la frugalidad debían regir sus comportamientos, la administración de la casa, la mesa y el vestido —que “ha de ser honesto, sin galas de plumas ni colores ni sedas”—, y también conforme a ellas debían ordenarse el servicio y la familia episcopal, de forma que, “por decirlo todo en una palabra, la casa del Prelado ha de tener más olor de monasterio de religiosos que de palacio de seglares” (citado en

⁸ Ambos documentos fueron publicados por Ofelia Rey Castelao (2004: 85-87, 97-101), versión a la que nos referimos para las citas.

Rey Castelao, 2004: 99). Finalmente, la verdadera humildad debía tener su justo complemento en la caridad, alma del ministerio episcopal —cuyo aspecto social bien comprendía don Francisco Blanco— en su dimensión de “padre de los pobres” (Rey Castelao, 2004: 57-58). No obstante, tan importante como la entrega de limosnas era cubrir con largueza los gastos domésticos y de mayordomía, esto es, los sueldos y alimentos de los familiares, a los que no se podía dejar desamparados y era preciso asistir en sus enfermedades o, en caso de fallecimiento, costear el entierro y compensar a las viudas y huérfanos si los hubiera. Así lo demostró, por ejemplo, el cardenal don Luis María de Borbón en su práctica cotidiana, ya en las décadas finales del Antiguo Régimen (Rodríguez López-Brea, 2002: 74). Sin embargo, siglos atrás, don Francisco Blanco ya era consciente de que el arzobispo de Toledo estaba en un nivel que la mayoría de los prelados no podía alcanzar y, por tanto, los prevenía de no tratar de imitar al primado:

[...] ponga el hombro a la puerta para que no se le entren por ella criados que no haya menester, porque el Arzobispo de Toledo, aunque tenga algunos de éstos, tiene para poder tenerlos, que le han de ser de provecho, y los que tenemos menos si embarazamos la casa con éstos no queda lugar ni hacienda para los otros (citado en Rey Castelao, 2004: 85).

Aunque sabemos que los gastos suntuarios eran muy numerosos y que la casa arzobispal y los criados consumían el 20% de los ingresos del arzobispo de Santiago de Compostela en el siglo XVIII (Suárez Golán, 2010: 308), o que en la casa de don Luis María de Borbón su generosidad para con la servidumbre siempre rayó muy por encima de lo normal (Rodríguez López-Brea, 2002: 77-78), también es cierto que no era del todo infrecuente que algunos prelados —especialmente si procedían del clero regular— optasen por seguir al pie de la letra la recomendación de don Francisco Blanco y convirtieran sus palacios en un convento, en varios sentidos. Uno de los casos más significativos por sus repercusiones fue el del arzobispo fray Antonio de Monroy, dominico novohispano al que ya hemos mencionado, que rigió la archidiócesis de Santiago de Compostela en el tránsito del siglo XVII al XVIII. Por su especial carácter y su posicionamiento radicalmente ultramontano y antirregalista, fray Antonio se granjeó no pocos enemigos durante su largo gobierno —treinta años— de la sede compostelana. Algunos de ellos no dudaron en recurrir al

rey y al mismo pontífice para que los librase de tan pesada carga aceptando las renunciaciones que periódicamente presentaba o amagaba con presentar su prelado (Suárez Golán, 2012: 267).⁹ Según estos, el fraile arzobispo había convertido el palacio en un convento y vivía en él como un religioso, sin guardar, por tanto, el decoro debido a su dignidad arzobispal:

El religioso que oy es Arzobispo no tiene esplendor alguno ni autoridad, su casa es cassa de miserias, no ay en ella otra cosa que vna cruz de madera y vnas estampas de papel, duerme en vna cama que es verguenza verla, anda con vn auito remendado, los zapatos se le caen de los pies a pedazos y los ata con vnos cueros y en su persona y casa no quiere aya una cinta de seda.¹⁰

Podría aducirse que esta era la opinión de enemigos que pretendían desprestigiar la figura del arzobispo. No obstante, también sus biógrafos, con una actitud bien distinta y más próxima a la hagiografía, reproducían a grandes rasgos la misma estampa:

Su casa [era] vna celda de un Religioso Observante, y assí el Palacio no lo parecía, sino vn Convento Recolecto, sin más tapizes, ni otro adorno, que vnas cortinas de bayeta azul, y serían tales, quales en treinta y vn años, que de Arçobispo, ni mudó otras [...]; su cama vna estera, su abrigo vn cobertor de lana [...]. Su vestido tan humilde, tan pobre, que lo que se veía era vn hábito raydo, que lo que no se veía era muy remendado (Verdiguer Isasi, 1716: folio 8v).

El ornato de la casa era un aspecto importante a tener en consideración, pues joyas, ropas, muebles, etc., decían mucho de la decencia de un señor y, en este sentido, tenía una función social muy concreta: reforzar la imagen pública y el estatus del prelado ante sus fieles. De esta manera, la falta de decoro redundaba en la ausencia de esplendor y correspondía a la vista de algunos con el menoscabo de la autoridad episcopal. En este sentido, la ima-

⁹ La carta, fechada en Santiago de Compostela el 11 de octubre de 1693 y cuyos autores todavía no han podido ser identificados, la hemos localizado en el Archivo Segreto Vaticano, Città del Vaticano (ASV), Segreteria di Stato (Segr. Stato), Vescovi e Prelati, legajo 83: folios 318r-319v.

¹⁰ ASV, Segr. Stato, Vescovi e Prelati, legajo 83: folio 318r.

gen de sobriedad conventual, rayana en la miseria, de la casa y el vestido de fray Antonio de Monroy contrasta con el lujo que exhibían otros prelados. Así por ejemplo, el biógrafo de don Luis María de Borbón aseguraba que “su traje siempre fue muy aseado y aun algo lujoso [...], gastaba pectoral y cruces de gran precio, y siempre hubo grande esmero y fausto en los ricos coches y tiros de mulas sobresalientes”, y, en general, el análisis de los muebles y objetos tасados a la muerte del cardenal en su palacio de Madrid —realizado por Carlos M. Rodríguez López-Brea (2002: 77)— permite equiparar a este prelado con la élite nobiliaria más refinada.

La aplicación rigurosa y excesiva, para los estándares atribuibles en la época a una residencia episcopal, de la modestia y la humildad que se observaba en la dotación del palacio arzobispal compostelano en tiempos de fray Antonio de Monroy se hacía extensiva, al parecer, a la familia del prelado:

su familia es la bastante, pero los tiene tan obligados a ser hermitaños que todos andan hambrientos y mal vestidos y tan ocupados que a los paxes los trae con vn libro en las manos, y le están leyendo noche y día.¹¹

De todos modos, en episcopados posteriores la frugalidad y la sobriedad siguió siendo la norma en el palacio arzobispal compostelano, como se deduce de la austeridad del mobiliario en los ambientes reservados a la familia, que no al arzobispo: “una mesa de madera de nogal para comer, vieja” y “un banco de madera de castaño sin respaldo” en el palacio urbano, mientras que, en 1772, en el palacio de verano de Lestrove, la familia comía en dos mesas de castaño y cuatro bancos rasos sin respaldo que se hallaban a la entrada de la secretaría, “a modo de refectorio” (citado en Suárez Golán, 2013: 1066). De nuevo encontramos la vertiente opuesta en don Luis María de Borbón, en cuya mesa no faltaba el lujo, la abundancia y prodigalidad:

Por la mañana no era más que chocolate, pero en muchas temporadas con el plato lleno de pan y bizcochos con su azúcar rosado, y lo mismo había para todos los criados hasta el más ínfimo [...], la comida consistía en un gran cocido, dos o tres principios con sus postres, y todo con una abundancia que los criados no solamente gozaban del mismo lujo, sino

¹¹ ASV, Segr. Stato, Vescovi e Prelati, legajo 83: folio 318r.

que quedaba para llevar a sus casas, [...] de manera que a lo que se graduaba de decoro y grandeza, era verdaderamente una profusión que tocaba en despilfarro, y que se causaban en dar de comer a la familia por este desarreglo unos gastos que nada alcanzaba para soportarlos (citado en Rodríguez López-Brea, 2002: 76).

La manutención de los familiares, lo mismo que el ornato de la casa, además de ser la primera obligación de todo prelado, era un pilar esencial para su prestigio. De este modo, si el palacio episcopal compostelano en el tiempo que lo habitó fray Antonio de Monroy se asemejaba más a una especie de convento, en el que la simplicidad de vida era la regla para una familia de una veintena de personas, en cambio, el palacio madrileño del cardenal de Borbón se parecía a una refinada residencia aristocrática, donde el lujo y la ostentación fueron frecuentes mientras los ingresos lo permitieron (Rodríguez López-Brea, 2002: 76-78). Entre uno y otro extremo cabría situar a la mayoría de los obispos españoles e hispanoamericanos de Antiguo Régimen, cuyas casas fueron en muchos casos, sino mediocres, al menos bastante modestas en comparación con las grandes casas aristocráticas o las de los virreyes y gobernadores.

Don Juan de Palafox y Mendoza, que fue puesto como ejemplo de firmeza ante las adversidades por el obispo de Mondoñedo Ladrón de Guevara cuando su metropolitano, fray Antonio de Monroy, pretendió renunciar a la mitra compostelana por la de Puebla de los Ángeles que aquel había ceñido, dedicó el tercer capítulo de sus *Direcciones pastorales* —incluidas en la primera parte del tercer tomo de sus obras completas— al gobierno de la familia episcopal. El obispo de Puebla de los Ángeles (1639-1653) y de Osma (1653-1659), inspirándose en las instrucciones pastorales de san Carlos Borromeo y en los escritos de otros santos Padres, prestó especial atención a aspectos tales como la relación entre los familiares y el obispo, la organización interna de la familia, y su formación e instrucción. Por lo que atañe al primer aspecto, para Palafox era esencial que el prelado tratase a los familiares con afabilidad y agrado, pero también con firmeza y rigor; los servidores del obispo debían tener claro que, por más necesario que pareciese su servicio, ninguno de ellos era imprescindible y “que no hay sacerdote ni criado que haya de durar más en su casa de aquello que convenga para su santo servicio, aunque sea el más favorecido y antiguo” (Palafox y Mendoza, 1762: 21). Por lo que respecta a la organización interna de la familia episcopal, Palafox recomendaba una división de oficios

y un reparto preciso de las funciones para evitar competencias, al tiempo que prevenía contra las diferencias que pudiesen surgir entre familiares por cuestión de su origen, formación o procedencia:

Exhórteles a todos a la humildad y a la devoción, y sepan que el que fuere más verdaderamente humilde, aquel es con el Prelado más preeminente y valido, excluyendo totalmente la comparación de calidades, ni el creer que quien fuere hijo de padres más principales ha de preceder al más docto o virtuoso, porque entrando en su casa todos son hijos del Prelado (Palafox y Mendoza, 1762: 22).

El perfecto gobierno de la casa de un prelado residía en el escrupuloso reparto de funciones también para Andrés Passano de Haro, quien al escribir sobre el cardenal arzobispo de Toledo don Baltasar Moscoso de Sandoval, afirmaba que su casa había sido de “gran lucimiento” porque se había apoyado especialmente en el mayordomo y el camarero, y, en segundo lugar, en el caballero y maestro de pajes, sin que ninguno de ellos pudiera entrometerse en la labor de otros:

Al mayordomo tocava todo lo de las cocinas, despensa, repostería, botillería, ropería, con todos sus oficiales y otros criados, como porteros y varrenderos, etc. Y este se valía del veedor, oficio intermedio entre los de escalera arriba y escalera abaxo. Y entrua con la comida y cena con capa y espada y descubierto. Y menos este oficio, todos los demás admitía y despedía dispóticamente el mayordomo. Al camarero tocava el gouierno de la cámara y retretes. Eran sus súbditos el ayudas de cámara, moços de retrete, y otros de esta ocupación. Y para funciones mayores distribuía las semanas entre los gentileshombres. Y estos, solo en esto seguían su gouierno. [...] Al cauallerizo tocava lo de escalera abaxo [...]. Y al maestro de pajes, su gouierno. Y los capellanes no tenían otra interuención, ni ministerio, más que la capilla y seruir a su eminencia en las funciones eclesiásticas, dentro y fuera de casa (Passano de Haro, 1670: 119).

Esto no significa que, dentro de la familia del obispo, Palafox no reconociese la existencia de una jerarquía; antes bien al contrario, ya que al tratar las cuestiones de intendencia reflexiona sobre la necesidad de que los palacios

episcopales dispusieran de una sala amplia donde todos los criados pudieran comer juntos, pero al mismo tiempo propone la disposición de dos mesas separadas, una formada por los pajes, con su maestro y asistente, y otra en la cual tuvieran asiento los sacerdotes y los gentileshombres, que debían ser servidos por la familia inferior. En efecto, a los sacerdotes, como a los pajes, dedica una atención preferente. En cuanto a los primeros, su estado imponía una consideración especial: los sacerdotes no podían servir al prelado en labores propias de los criados por respeto a su dignidad sacerdotal y, en cambio, convenía que el prelado les diese un trato particular cuando viniesen a su presencia o al despedirlos, no llamándolos con términos serviles, “de manera que se conozca la diferencia de unos criados a otros” (Palafox y Mendoza, 1762: 21-22). Mientras que, con respecto a los segundos, el premostratense Manuel Abad Yllana, obispo de Córdoba del Tucumán entre 1763 y 1770, describía sus obligaciones en los siguientes términos:

Se le advertía a los [...] pajes que fuesen políticos, atentos, de buenos modales y que manifestasen en todo su buena crianza, tratando con afabilidad a los que venían a Palacio. A cualquier persona decente eclesiástica, secular, le salía un paje a despedir hasta la puerta de la calle, y si era sujeto de autoridad, salían dos, usando de todas aquellas cortesías y urbanidades que enseña la buena política (citado en Zamácola y Jáuregui, 1997; citado por Dedieu, 2008).

A esto, don Juan de Palafox añadía las obligaciones de los prelados para con los pajes; era responsabilidad del obispo garantizar su formación, es decir, “que les enseñen letras, cortesía y virtud”; velar por su edificación personal, y procurarles una carrera “dándoles el empleo más conveniente al servicio de nuestro Señor” (Palafox y Mendoza, 1762: 22). En efecto, estos grupos fueron criaderos donde se formaron jóvenes de gran porvenir que luego tuvieron importantes carreras en los ámbitos eclesiásticos, en el mundo intelectual, en la administración y la economía.

La familia en movimiento: formación y promoción de las familias episcopales

La familia del prelado constituía un espacio del cual el obispo podía disponer libremente, casi sin ningún tipo de condicionantes, y, por la misma

razón, se convertía en el espacio ideal para expresar con libertad las solidaridades en las que se hallaba inmerso. Por tanto, si, como ha señalado Dedieu (2008), la composición de la familia se puede tomar como un indicativo del peso relativo de las distintas solidaridades de las que participaba el obispo, cabe preguntarse cómo y dónde reclutaban los prelados de la época moderna a los miembros de su familia institucional y doméstica. En este sentido, los estudios publicados por algunos autores constatan en primer lugar el peso de la familia, o de la orden en el caso de obispos del clero regular (Dedieu, 2008; Irigoyen López, 2008); en segundo lugar, aparecen las relaciones de paisanaje, muchas veces entremezcladas con el parentesco (Artola Renedo, 2010; Gutiérrez Torrecilla, 1994; Imízcoz Beunza, 2008); por último, se registra la presencia de individuos que no compartían con el obispo ni relaciones familiares, ni de común naturaleza. Algunas investigaciones señalan que, por lo que respecta a este último grupo, de volumen nada desdeñable, habría que considerar la importancia de las solidaridades colegiales (Artola Renedo, 2013b; Casado Arboniés, 1992; Laguna Enrique, 2010; Ospina Suárez, 2007), las relaciones establecidas durante los años de formación o la línea de pensamiento y de partido o adscripción intelectual e ideológica en las postrimerías del Antiguo Régimen (Artola Renedo, 2014a: 35-50; 2014b; Dedieu, 2005: 8-9).

Por otra parte, la cotidianeidad en el trato con el obispo creaba vínculos afectivos y obligaciones que se sustentaban en la obtención de cargos y beneficios para los servidores que accedían a la red de relaciones del mitrado. Los grupos de familiares y servidores de los prelados funcionaron con frecuencia como un semillero de clérigos seculares candidatos a cubrir una infinidad de puestos en la Iglesia hispana e hispanoamericana. Los propios familiares eran conscientes de las posibilidades que les abría la pertenencia al grupo de colaboradores del obispo y sus aspiraciones de promoción eran claras.

¡No haberme dado a mí la canonjía
 —clamaba un prebendado enfurecido—
 cuando sabe mi amo que ninguno,
 ninguno más que yo le habré servido!
 ¿Y qué méritos tiene Don Nicasio,
 familiar más moderno? ¿Que es sobrino

de la suegra del primo de mi amo,
y que pasa por pariente del obispo?
¿Y veinte años que ha le estoy sirviendo?
En la antesala, seis de pajecillo,
y después de ordenado día por día
le he ayudado a rezar todo el oficio.

[...]

Hijo mío, mi padre me decía,
vas a ser paje del señor obispo,
canónigo serás sin el trabajo
de tener que sudar sobre los libros.

[...]

¡Y ahora me veo pospuesto a D. Nicasio,
familiar más moderno y menos digno!
¿Y por quién? Por aquel mismo prelado
tan justo en proveer los beneficios
que jamás le dio alguno al que no fuese
su colegial, su paje o su sobrino.
(Morgado García y Huarte, 1991: 208-210).

Aunque con un evidente tono irónico, en el fragmento de la sátira *El familiar del obispo* que acabamos de citar, el penitenciario gaditano don Cayetano Huarte (1741-1806) se limitaba a reflejar una realidad constatable: casi todos los prelados de la época instalaron a alguno de sus parientes o familiares en el cabildo catedralicio, en la curia, en ambos, o favorecieron su promoción episcopal (Morgado García y Huarte, 1991: 98). El apoyo de un obispo era, pues, una baza social importantísima para quien quería emprender una carrera eclesiástica. No obstante, aunque don Juan de Palafox afirmase que todos los familiares eran por igual hijos del prelado, lo cierto es que unos progresaron más que otros, ya que no todos los familiares tenían el mismo éxito y algunos, como el de la sátira, no lograban hacerse con las ansiadas prebendas. El obispo, situado en una posición jerárquica superior, filtraba, seleccionaba a aquellos de sus subordinados a quienes promocionar. Y en esto, como en la elección de los miembros de la familia episcopal, parece claro que factores como el parentesco, el paisanaje, las relaciones clientelares o las solidaridades de colegio o escuela, pesaron

tanto o más que una pretendida meritocracia. La tendencia nepotista, en particular, fue una constante.

La familia de sangre y otras familias: familiatura, parentesco y redes clientelares

Entre los méritos de don Nicasio —familiar más reciente antepuesto al herido prebendado en *El familiar del obispo*— estaba ser “sobrino de la suegra del primo” y, por tanto, pariente del prelado. Siempre omnipresente, tanto en el sentido carnal como en el de la proximidad física, la familia jugó un papel esencial en la carrera de los obispos de la época moderna, lo mismo en España que en las Indias. Muchos prelados debían sus estudios y promoción al apoyo de su familia sanguínea que, a cambio, tenía la intención de disfrutar de su éxito. Beneficios eclesiásticos, cargos en el palacio episcopal o en la curia diocesana constituían el pago de la deuda que los prelados debían a su sangre y a su linaje, la justa recompensa por los servicios prestados, a la vez que garantía de las fidelidades futuras, puesto que la fuerza de la sangre siempre es más fiable. En contrapartida, los obispos se convertían a menudo en líderes morales de sus respectivas parentelas, gracias a la autoridad y las habilidades relacionales que les proporcionaba su cargo.

Los estudios realizados en las últimas décadas descubren una enorme gama de lazos familiares en el seno del estamento eclesiástico, bien entre los propios clérigos, bien entre estos y sus parientes laicos (Morgado García, 2007: 85). Las biografías y testamentos de los obispos revelan el lugar esencial que la familia de sangre ocupaba en los corazones y en las haciendas de los prelados de la época moderna. Las ayudas económicas en vida y los legados testamentarios nos informan sobre las relaciones entre aquellos y sus parientes. El elenco de beneficiarios podía ser muy amplio: desde los parientes hasta los criados, pasando por los miembros de su familiatura, pero en general la familia sanguínea resultó muy beneficiada por unos prelados que se sentían muy presionados por los compromisos que nacían del parentesco (Irigoyen López, 2011: 102-104). Así, por ejemplo, el testamento de don Andrés Quintián Ponte, obispo de la diócesis ecuatoriana de Cuenca a principios del siglo XIX, se divide entre la voluntad de beneficiar a sus parientes y la obligación de favorecer los intereses de la Iglesia. Las donaciones familiares tienen como beneficiarias principales a su hermana y sus sobrinas, a las que lega varias cantidades que les había ido enviando con anterioridad

y algunas propiedades inmobiliarias. Pero también se acuerda de dos familiares, probablemente no consanguíneos sino de familiatura, José Fernández y Manuel Barrera, a los que lega dos mil pesos para que les sirviesen de sustento hasta que hiciesen carrera o tomasen estado, en agradecimiento a la buena asistencia con que le habían servido. A otro familiar clérigo, previendo el desamparo en el que quedaban los dependientes de los obispos tras su muerte, le legaba mil pesos para que pudiese volver a España si no conseguía algún beneficio (Viforcós Marinas, 2004: 245-246). Quintián, natural de Galicia, parece haber debido su carrera no tanto al apoyo familiar, sino más bien a los lazos de paisanaje: pasó muy joven a América, donde el obispo de Concepción, fray Pedro de Espiñeira, también gallego, lo tomó a su cuidado y lo nombró su secretario en 1777 (Viforcós Marinas, 2004: 230). El carácter difuso de la frontera entre parentela y paisanaje se aprecia de forma especialmente clara en un grupo de obispos vascos y navarros que alcanzaron una posición notable durante el reinado de Felipe V. Así, por ejemplo, la actuación de don Martín de Elizacochea resulta paradigmática en este sentido: natural del valle de Baztán, siempre se rodeó —tanto durante sus años universitarios como los que estuvo en América— de colaboradores y amigos navarros (Gutiérrez Torrecilla, 1994: 392). Siendo deán de la catedral de México, en 1725, acogió a su sobrino Juan Javier Gastón de Iriarte, que solo tenía once años, le dio estudios y lo colocó como paje de su amigo y paisano el arzobispo don Juan Antonio Vizarrón, muy criticado en su época por favorecer a los peninsulares frente a los criollos, como luego veremos. Posteriormente, siendo obispo, primero de Durango y luego de Valladolid de Michoacán, Elizacochea situó como colaboradores suyos a varios sobrinos traídos de la aldea (Imízcoz Beunza, 2008: 101), aunque tampoco se olvidó de aquellos parientes que habían quedado en la Península, a los que auxilió económicamente en vida y con los que fue muy generoso en la testamentaría (Gutiérrez Torrecilla, 1994: 403). Igualmente, don Juan Lorenzo de Irigoyen y Dutari facilitó la carrera eclesiástica de varios parientes y, cuando en 1768 alcanzó la mitra de Pamplona, los colocó en los altos cargos del cabildo como sus principales colaboradores (Imízcoz Beunza, 2008: 101).

En efecto, los obispos solían tomar a su servicio a hermanos, sobrinos y otros familiares cuando todavía eran muy jóvenes, para darles una formación y procurarles una carrera; de esta manera reproducían muchas veces lo que otros familiares clérigos habían hecho con ellos. El papel del tío clérigo —y más si era obispo— fue fundamental en el sistema familiar de Antiguo Ré-

gimen, pues aquel realizaba tareas supletorias de tutela paterna, al tiempo que contribuía a la promoción social de sus sobrinos, a los que proporcionaba apoyo para el acceso al estamento clerical y para la carrera posterior (Morgado García, 2007: 85). Así, por ejemplo, fray Francisco Armañá, futuro obispo de Lugo (1768-1785) y arzobispo de Tarragona (1785-1803), estudió latinidad y filosofía en el convento dominico de Tresp, en Lérida, donde era profesor su hermano fray José (Artola Renedo, 2013b: 388); igualmente, José Manero, canónigo de la catedral de Burgo de Osma, procuró la enseñanza de la gramática y protegió a su sobrino don Luis García Manero, quien llegaría a obispo de Tortosa (1759-1764) y arzobispo de Zaragoza (1764-1767); también don Juan Sáenz de Buruaga, que fungió como obispo de Lugo entre 1762 y 1768, y luego como arzobispo de Zaragoza, se formó en Madrid con un tío suyo, aunque en este caso no era clérigo (Artola Renedo, 2013c: 266). La casuística, que no se agota ni mucho menos con estos pocos ejemplos, avala ampliamente la intervención de los parientes clérigos, y en especial de los que habían alcanzado el episcopado, que fue decisiva para la introducción de sus parientes y familiares en las carreras eclesiásticas. Luego, el ascenso de estos jóvenes dependía en gran medida de su valía y de sus servicios, pero también del decisivo apoyo de sus parientes más poderosos para ir ascendiendo en los grados del escalafón. Así, don Blas Sobrino Minayo —en cuya carrera, a su vez, había influido su pariente y obispo de Badajoz don Manuel Pérez Minayo—, al ser nombrado obispo de Cartagena de Indias en 1775, se llevó en su séquito a su sobrino, el premostratense Felipe Sobrino, al que hizo su confesor y visitador general; a Domingo Gil, como ayuda de cámara; a su otro sobrino, José Ruiz Sobrino; y los pajes Francisco Gómez Villegas, José Modesto Lagarcha y Francisco Hernández. Trasladado a Quito en 1776, Sobrino Minayo ascendió a José Ruiz primero a secretario de cámara y luego a vicario general de la diócesis, después de haberlo ordenado y provisto de una rica parroquia. José Ruiz Sobrino terminó su carrera como inquisidor de Lima, mientras que su tío fue promovido al obispado de Santiago de Chile, donde nombró vicario general a José Antonio Martínez Aldunate, miembro de una importante familia de la oligarquía criolla, al que recomendó para que lo sucediese (Dedieu, 2005: 4-5).

Por otra parte, los lazos familiares se superponían a la complejidad de las relaciones entre España y América, de modo que, en la articulación de la influencia social de una familia, parentela o grupo de poder, los méritos y la influencia de uno de sus miembros redundaban potencialmente en beneficio

de cualquier otro, sin importar a qué lado del Atlántico se encontrase. Los ejemplos de Elizacochea o Sobrino Minayo, entre otros, son suficientemente elocuentes, pues “dibujan una maraña en la que el peso social adquirido a un lado sirve para ascender del otro y recíprocamente, en un constante juego de ecos” (Dedieu, 2008). Los casos de los Sánchez de Tagle o de los Azúa e Iturgoyen son especialmente representativos de la amplitud de horizontes de unas redes familiares y clientelares que abarcaban de manera simultánea las Montañas de Santander, el reino de Nueva Vizcaya y el virreinato de Perú, en el primer caso, o Santiago de Chile y Madrid en el segundo (Mazín Gómez, 2012: 131; Restrepo Olano, 2005: 334). De este modo, el chileno don Pedro Felipe Azúa debió su ascenso al obispado de Concepción, en 1742, y al arzobispado de Santa Fe, en 1744, tanto a sus méritos como a las gestiones y buenas relaciones de su hermano Tomás en Madrid (Restrepo Olano, 2005: 335-337). En tanto que Pedro Antonio Sánchez de Tagle, quien fue obispo de Durango (1747-1757) y Michoacán (1758-1772), había salido de su casa natal en Santillana para tomar el camino de las letras en el colegio mayor de San Bartolomé en Salamanca, desde donde pasó a la Nueva España en 1728, siguiendo los pasos de sus hermanos y, antes, de sus tíos abuelos los marqueses de Altamira, quienes tras haber logrado éxito como comerciantes en México y Puebla de los Ángeles, contrajeron lazos matrimoniales con familias criollas dueñas de extensas haciendas en el norte de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya (Mazín Gómez, 1987: 28-29).

Ahora bien, el favor en la promoción y el apoyo a sus deudos que demostraban los obispos de la época moderna no se limitaba a sus parientes de sangre, sino que, como se ha dicho, se hacía extensivo a familiares y comensales. En lo que respecta a don Francisco Verdín Molina, obispo de Guadalajara y Valladolid de Michoacán durante la segunda mitad del siglo XVII, el núcleo principal de su familia lo formaban los individuos que lo habían acompañado en su viaje a la Nueva Galicia, de los cuales unos eran parientes sanguíneos, mientras que otro grupo estaba constituido por protegidos y clientes. Ya instalado, Verdín eligió a sus parientes sanguíneos para algunos puestos fundamentales dentro de la diócesis: a su tío José Molina Aguado, que había sido medio racionero de la catedral de Murcia, lo hizo vicario de Zacatecas, mientras que su primo seglar Martín Verdín y Alcázar prosperó por su cuenta, pero sin duda, con la ayuda del obispo. Respecto de los familiares que no eran parientes de sangre, el licenciado Simón Ruiz Conejero, clérigo que se había criado en la casa del

obispo desde que era niño, obtuvo por oposición el curato de la villa de Aguascalientes y más tarde el beneficio curado de la catedral de Guadalajara, en la que no tardó en conseguir una prebenda capitular gracias al positivo informe que el obispo Verdín envió al Consejo de Indias. Muy similar fue la trayectoria del licenciado Juan Martínez Gómez: natural del reino de Murcia, ocupó los puestos de maestro de ceremonias, capellán y maestro de pajes en la casa del obispo, quien lo nombró promotor fiscal, y terminó sus días como chantre de la catedral de Guadalajara, ya muerto su protector (Irigoyen López, 2008: 572-584). De igual forma, aunque en la siguiente centuria, don Juan Antonio Vizarrón, nombrado arzobispo de México en 1730, se hizo acompañar en su viaje a la Nueva España por varios parientes y un número crecido de familiares, muchos de los cuales hicieron carrera a la sombra del prelado: su cuñado y secretario Bernardo Manuel Valdivieso y Eguiarreta consiguió una media ración, luego ración entera, en la catedral de México; José Velasco y Francisco Jiménez Caro, que habían llegado como oficiales de la dignidad, fueron canónigos, doctoral y penitenciario, respectivamente; el mayordomo y capellán del arzobispo, Miguel Fernández de Andrade, ocupó el curato del Sagrario; el capellán Francisco Mateos fue nombrado gobernador del arzobispado; Leonardo Terralla, a quien Vizarrón pagó los estudios en México, fue examinador sinodal y racionero de la catedral; finalmente, Juan Ignacio de la Rocha, que había llegado como paje del arzobispo, terminó sus días como obispo de Valladolid de Michoacán, después de haber recorrido toda la jerarquía de la catedral mexicana, de tal manera que el cabildo hizo notar la adhesión y empeño con que el arzobispo Vizarrón atendía a sus familiares (Castañeda Delgado y Arenas Frutos, 1998: 62-66); luego volveremos sobre esto. Algunos años más tarde, don Francisco Fabián y Fuero, obispo de Puebla de los Ángeles (1765-1773), llevó a México a otros dos clérigos peninsulares como miembros de su séquito o familia episcopal: José Pérez de Cálama y Juan Antonio de Tapia. Gracias a la intervención de Fuero, Pérez de Cálama llegaría a ser primero racionero y luego canónigo de Puebla, además de servir como cura del sagrario de la catedral y rector del seminario palafoxiano. Tras el retorno de su mentor a España, tanto Tapia como Pérez de Cálama fueron transferidos a Valladolid de Michoacán, donde se ganaron el favor del obispo don Juan Ignacio de la Rocha —antiguo familiar de Vizarrón— que nombró visitador general a Pérez de Cálama, a la sazón chantre de la catedral, en tanto que Tapia fue uno de los más cercanos colaboradores de fray Antonio de San Miguel —sucesor de

Rocha al frente del obispado michoacano—, que lo nombró, entre otras cosas, provisor y vicario general. La culminación de su éxito, comenzado gracias a la protección inicial de don Francisco Fabián y Fuero, llegó para ambos con la promoción al episcopado: Pérez de Cálama fue nombrado obispo de Quito en 1789, mientras que Tapia, electo obispo de Chile, renunció a la mitra (Jaramillo Magaña, 1996: 42). Por último, el análisis de los sucesivos testamentos de don Felipe Bertrán, obispo de Salamanca (1763-1783) e inquisidor general (1775-1783), permite a Jean-Pierre Dedieu (2005: 3-4) seguir la trayectoria de sus colaboradores más cercanos y la importancia para su éxito del apoyo del prelado: en 1776 cesó a su secretario de cámara Juan Simián, después de haberle conseguido un canonicato en la catedral de Valencia, para confiar aquel puesto a su sobrino Luis Bertrán, quien hacia 1783 seguía como comensal de su tío en el palacio madrileño de este; en 1781, Felipe Bertrán situó a otro sobrino, Matías Bertrán, al frente de la Secretaría de Aragón del Consejo de la Inquisición y al año siguiente lo promovió a secretario de Castilla, para situar en el primer puesto a Joaquín Fuster Bertrán, también sobrino y comensal del prelado. Además de estos parientes, el obispo Bertrán tenía en su compañía a otros familiares no consanguíneos, tales como su capellán y confesor Joaquín Villanueva, valenciano como el prelado, los lacayos Juan y Mateo Pérez, el ujier Domingo Vancousel, etc. En cualquier caso, la promoción de la carrera eclesiástica de los familiares —y que esta culminase con su introducción en un cabildo catedral o en la inquisición— no era una cuestión menor, pues una vez dentro de estas instituciones los protegidos del prelado podían convertirse en valiosos informadores (Irigoyen López, 2008: 577).

Por ende, el trato cercano y los vínculos con el prelado se sustentaban en la obtención de cargos y beneficios no solo para el propio servidor, sino también para los parientes y paisanos de este (Artola Renedo, 2011: 280). Sebastián Gorbea de Arechaederra, secretario de don Luis María de Borbón, que ascendió en la jerarquía benefical de la Iglesia gracias a la mediación de su patrón, intermedió para que el ahijado del oficial de la secretaría de Gracia y Justicia Manuel Jiménez Guazo fuese admitido como mozo de recados en el palacio arzobispal (Rodríguez López-Brea, 2002: 59). Otro ejemplo: en 1706, el joven doctor Francisco Rodríguez Navarrijo ganó la cátedra de prima de cánones de la Universidad de México gracias al apoyo indiscutible del arzobispo don Juan Ortega y Montañés; pero si el prelado ayudó a Rodríguez no fue por él mismo, pues era muy raro que los arzobispos

asistieran a las lecciones de los opositores, sino por ser sobrino de su familiar y juez de testamentos, José Torres Vergara (Aguirre Salvador, 2004a: 93-95). Por tanto, en el alto clero ninguno de sus miembros podía aspirar seriamente a tener éxito en su trayectoria pública o carrera de manera aislada o personal; en el Antiguo Régimen, los grupos o colectivos eran más importantes que los individuos, de modo que las trayectorias públicas no podían entenderse sin tomar en cuenta los lazos y las relaciones con las que contaban los clérigos para sus ascensos; en este sentido, contar con la protección de padrinos o grupos afines resultó fundamental.

Los obispos parecen haber privilegiado frecuentemente a sus hermanos, sobrinos o primos introduciéndolos en sus palacios como familiares y comensales, dándoles beneficios eclesiásticos o cargos en la administración diocesana o confiándoles los cargos de provisos vicarios generales. En este asunto, lo primordial era beneficiar a los parientes y deudos, aunque tampoco se puede desdeñar el hecho de que pudiesen resultar útiles al obispo en el gobierno de la diócesis. En este sentido, Antonio Irigoyen López (2008: 559) ha escrito que “durante la Edad Moderna, el individuo se desarrollaba en, por y para la familia”.

Sin embargo, no se debe minusvalorar la influencia de otros círculos más amplios que el de la parentela; las amistades o relaciones formadas en el seno de las escuelas o los colegios, por ejemplo, creaban un relevante vínculo de solidaridad que conducía al establecimiento de importantes redes de apoyo mutuo (Cuart Moner, 1995: 52-63), a lo que se suma la conexión entre los lazos establecidos al filo de los años de estudio y la construcción de idearios compartidos que ha sido puesta de relieve más recientemente (Artola Renedo, 2013b: 391-394). El caso de don Feliciano Vega y Padilla, obispo de Popayán (1631-1633) y La Paz (1633-1638), y arzobispo de México (1638-1640), resulta particularmente interesante por la excepcional imbricación entre parentesco y solidaridades colegiales, pero los ejemplos podrían multiplicarse. Natural de Lima e hijo de un acaudalado matrimonio —su padre era abogado de la Real Audiencia de Lima, teniente general de gobernador de Tierra Firme y presidente de la Audiencia de Panamá—, debió su carrera al capital social y financiero de su influyente familia y a la red de influencias tejida en la Universidad de San Marcos, de la que era rector el cuñado de don Feliciano, el doctor Cipriano de Medina. De hecho, el propio Vega y Padilla fue rector de la universidad en tres períodos, entre 1610 y 1623, además de

catedrático de cánones y de leyes (Gálvez Peña, 2013: 100-104). Así, la red familiar y universitaria fue eficazmente utilizada por el doctor Vega como plataforma para su ascenso en la carrera eclesiástica hasta alcanzar en 1628 la primera de sus dignidades episcopales. Como prelado, mantuvo un tren de vida principesco y una economía de favor que lo vinculaba con la universidad, la jerarquía de la Iglesia local y también con la corte de Madrid, donde residían algunos parientes que le generaron importantes réditos, particularmente su ascenso a las mitras de La Paz y México. Pero no solo se favoreció a sí mismo, sino que apoyó económicamente a su familia: cuando fungía como obispo de La Paz vivían con él sus sobrinos, los clérigos Alonso de los Ríos y Benavides y Juan de la Serna Haro, a los que promocionó y benefició con sendas capellanías (Gálvez Peña, 2013: 113-114). Igualmente, el caso de don Pedro Albornoz Tapia es ilustrativo de la importancia de los vínculos forjados en el ámbito universitario, como también de la permeabilidad de la fina línea divisoria entre familia episcopal y curia diocesana. Siendo canónigo, familiar y maestro de pajes del arzobispo de Valencia don Andrés Mayoral, trabó conocimiento con el catedrático de artes de la Universidad de Alcalá don Francisco Cuartero, quien al ser promovido al obispado de Segorbe, lo llamó a su lado y lo nombró provisor y vicario general. La trayectoria de Pedro Albornoz sirve también de ejemplo de la importancia de la difusión de la valía para el gobierno eclesiástico en las redes internas de información de la jerarquía episcopal, pues fue llamado por otros tres prelados para ocupar el mismo cargo antes de ser nombrado por Carlos III para la mitra de Orihuela (Artola Renedo, 2013b: 404-405).

Los daños del amor familiar: nepotismo y favoritismo

Cuando un obispo recomendaba o promocionaba a un clérigo en particular, no es fácil determinar si quería premiar al favorito o al capaz. El patronazgo de los superiores, perfectamente legítimo, podía fácilmente derivar en relación clientelar o nepotismo, y tenía muchas veces como principal objetivo favorecer al protegido independientemente de la existencia o no de méritos. De hecho, la importancia de las redes clientelares y de patronazgo en la Iglesia fue algo cotidiano por lo menos desde la Baja Edad Media y, tanto en las diócesis como en la curia romana, los cardenales y los obispos fueron los mejores padrinos para los clérigos que aspiraban a colocarse. En este contexto, familiares consanguíneos y no consanguíneos rodeaban siempre a los prelados en

espera de un buen beneficio y, en efecto, el clientelismo y el nepotismo —a veces disfrazados con méritos— fueron una realidad en la Iglesia hispana e hispanoamericana que, aunque ningún prelado lo aceptara ante sus acusadores, era una práctica cotidiana. El mismo arzobispo don Francisco Blanco, quien había teorizado sobre las virtudes del obispo ideal y había escrito con mesura sobre el gobierno de la familia episcopal, fue acusado de practicar flagrantemente el nepotismo por el cabildo de la Catedral de Santiago cuando, a los pocos días de haber tomado posesión de la sede, manifestó su intención de proveer la canonjía penitencial en el doctor Francisco Martín Palacios, palentino como él, y a quien pronto reconoció por familiar (Suárez Golán, 2010: 305).

En el continente americano, similares acusaciones de nepotismo —aunque en este caso parecen justificadas— y de donaciones irregulares a sus afines recayeron sobre el arzobispo de México don Mateo Segade Bugueiro. Colegial de Santa Cruz de Valladolid y protegido del obispo don Diego de Zúñiga y del arzobispo don Fernando de Andrade, así como de don Baltasar de Moscoso, quien lo propuso a Felipe IV para la mitra de México, donde Segade Bugueiro mantuvo difíciles relaciones con el cabildo debido a lo que en Galicia se interpretó como fidelidad a su tierra (Rey Castelao, 2013: párr. 44). Desde 1657 hasta 1662, los cargos de provisor y vicario general del arzobispado, juez de testamentos, capellanías y obras pías, promotor fiscal del arzobispado, comisario de corte del tribunal del Santo Oficio y juez provisor de indios fueron ocupados por Benito Focina de Sagade, sobrino del arzobispo y caballero de Santiago, y por el doctor Alonso Ortiz de Arévalo y Oráa, sobrino del conde de Calimaya. Quizá lo más grave de esto fue que Benito Focina solo había vestido el hábito clerical para ejercer por un año los cargos que le fueron concedidos por su tío, abandonándolo luego para casarse con la prima del doctor Ortiz, quien a su vez mostraba indicios de inestabilidad mental (Pérez Puente, 2004: 62). Parecida fue la trayectoria de don Alonso de la Peña Montenegro, gallego como el anterior y también colegial de San Bartolomé de Salamanca, además de catedrático y canónigo en varias catedrales. Nombrado obispo de Quito en 1653, su mandato estuvo marcado por sus enfrentamientos con el Presidente de la Audiencia y por su propensión a realizar nombramientos poco justificados (Bandín Hermo, 1951; Rey Castelao, 2013: párr. 45), tales como el del joven provisor y vicario general del obispado, Domingo de Laje y Sotomayor, a quien don Alonso de la Peña protegía por ser gallego como él, pero que cometió todo tipo de abusos y cuya condición de clérigo ni siquiera estaba clara (González Suárez,

1893: 296-311). Como se colige, el obispo, que dos años antes de su muerte sufrió un ataque cerebral, era manejado a su antojo por familiares y criados, lo que dio lugar a una notable perturbación a la que debió poner remedio otro gallego, su sucesor don Sancho Figueroa Andrade, designado para la mitra quiteña en 1688 cuando fungía como obispo de la diócesis de Huamanga.

Mientras tanto, en Galicia, el indiano fray Antonio de Monroy, natural de Querétaro, sufría idénticas acusaciones de nepotismo y de favorecer a sus familiares con prebendas y beneficios al frente del arzobispado de Santiago de Compostela. En un primer momento, el que había sido maestro general de los dominicos se rodeó de un grupo de frailes de su orden que trajo junto a sí desde Roma, como se ha dicho, pero también de familiares sanguíneos que viajaron a Galicia desde América: el hermano menor del prelado, el también dominico fray Andrés de Monroy, permaneció algún tiempo en Santiago, al igual que su sobrino don Antonio de Villaseñor y Monroy. Este último hizo sus estudios al amparo de su tío arzobispo, cuyos buenos oficios ante el Consejo de Indias le granjearon una canonjía en la catedral de México en 1698 (Mazín Gómez, 2015). Con su sobrino ya en la Nueva España, donde llegó a deán de la catedral de la capital, en 1701 el arzobispo de Santiago de Compostela envió a la Santa Sede cuatro cartas, en el plazo de apenas un mes, para conseguir que le fuese conferido un canonicato cardenalicio a don Juan de la Peña León, “presbítero mi familiar”¹². A fines de 1710 nombró deán al cardenal mayor don Francisco Verdugo, quien había sido su mayordomo durante muchos años, el cual, no obstante, continuó siendo comensal y viviendo en el palacio arzobispal. Ante este panorama, el propio orador sagrado encargado de loar la memoria del arzobispo no tendría más remedio que rendirse a la evidencia y reconocer que algunos parientes habían sido favorecidos con cargos de la mitra, por lo que hubo de recurrir a un argumento que se suponía imbatible: por una parte, el episodio del Antiguo Testamento en el que Elí repartió a sus hijos el patrimonio sagrado de su mitra (1 S 2:12-17), y, por otra, el mandato de caridad que el prelado imponía a los beneficiarios:

Tal vez que su sangre se acogió a su favor [...] le dixo estas palabras dignas de vn Santo Thomás de Villanueva: Trata ya de ir disponiendo tu viage, que estás comiendo lo que es de los pobres (Verdiquer Isasi, 1716: folio 8v).

¹² ASV, Segr. Stato, Vescovi e Prelati, legajo 93, folios 258, 270, 313 y 563.

No obstante, en las Indias, donde los oradores vinculados a la familia del arzobispo justificaban el proceder de fray Antonio de Monroy, la principal fuente de conflictos en torno a las familias de los prelados era el enfrentamiento entre criollos y peninsulares y, en particular, la tendencia de algunos obispos a favorecer a estos últimos en la formación de las familias episcopales y en el nombramiento de los cargos de la curia y de los cabildos. Algunos obispos, una vez instalados en una diócesis americana, fueron incorporando a su familia eclesiásticos del ámbito local con el fin de ampliar su clientela con personas que tenían mayor conocimiento sobre la realidad eclesial. Así, por ejemplo, el ya citado don Francisco Verdín nombró vicario general a Baltasar de la Peña, canónigo de la catedral de Guadalajara, e incorporó a su familia a otros clérigos locales como Francisco Riofrío Vega, secretario del prelado; Pedro de Arcarazo, su mayordomo; o los clérigos Francisco de Arcarazo, Juan de Tapia, José de Carjuela, Marcos de Llanos, Pedro de Pita o Antonio Ruiz Calzado, algunos de los cuales lo siguieron en su traslado a Michoacán (Irigoyen López, 2008: 585). En cambio, otros prelados, como don Juan de Mañozca y Zamora, arzobispo de México a mediados del siglo XVII, mostraron evidentes prejuicios contra los criollos (Pérez Puente, 2008: 181). No obstante, el caso más clamoroso fue el de don Juan Antonio Vizarrón, también citado ya, que motivó con su proceder las más ardientes protestas del cabildo, el claustro de la universidad y el concejo de México.

La historiografía hispanoamericana de las últimas décadas ha puesto de manifiesto que durante el siglo XVII, en general, los prelados peninsulares se erigieron en defensores de los intereses de los descendientes de los conquistadores y primeros pobladores, de cuyas familias reclutaron una parte del clero diocesano. Además, apoyaron a la élite criolla ubicada en los ayuntamientos, las audiencias y el gran comercio, y favorecieron la promoción de los indianos a los puestos superiores del gobierno eclesiástico (Mazín Gómez, 2012: 122-123). Este proceso de criollización fue especialmente evidente en los cabildos, pero también tuvo como resultado el acceso al episcopado de un número creciente de individuos nacidos y formados en las Indias (Rubial García, 2013: 291-294). Sin embargo, en el siglo XVIII, los vínculos clientelares y familiares de los obispos de México, en particular, con los grupos de poder de la Nueva España sufrieron dislocaciones y reacomodos (Brading, 1994: 221-222). Los prelados novohispanos de esta centuria fueron criticados por su aparente parcialidad a favor de sus familias en la distribución de cargos y en las recomendaciones para prebendas.

Como se ha visto, los obispos llegaban a las Indias acompañados de una cantidad considerable de criados y familiares, consanguíneos o simples protegidos. Muchos de ellos eran clérigos jóvenes en espera de que su patrón les proporcionase algún beneficio eclesiástico; esto, irremediamente, provocaba los recelos del clero local y en particular de los cabildos catedralicios, pues si los prelados trataban de acomodar lo mejor posible a sus familiares y recomendados, los capitulares procuraban otro tanto. Conocedor de estas aspiraciones, y contrariamente a su predecesor fray José de Lanciego y Eguilaz (1712-1728), que se caracterizó por la buena disposición para apoyar las aspiraciones de los clérigos y letrados del arzobispado de México (Aguirre Salvador, 2000: 89), Vizarrón desarrolló una estrategia para hacerse con una clientela propia en tierras novohispanas en la cual apoyar su gobierno. Para ello puso en práctica una combinación de ejercicio de autoridad y subestimación de los méritos de los eclesiásticos locales, que le permitió colocar de manera conveniente a sus protegidos y, en especial, a los miembros de su familia, indudable centro de atención en su política de nombramientos (Aguirre Salvador, 2004b: 75). El arzobispo llegó a la Nueva España —como ya se ha dicho— con unos veinticinco familiares, la mayoría jóvenes y al menos la mitad clérigos, y todos fueron favorecidos por su patrón de una u otra manera. Tan solo dos años después de su llegada a la mitra, en 1732, la canonjía doctoral de México fue provista en Antonio Velasco Tejado, un peninsular de apenas treinta años, familiar del arzobispo. Dos años después, otro familiar del prelado ganó la canonjía penitenciaria; se trataba del ya citado Francisco Jiménez Caro, quien antes se había desempeñado como secretario, abogado de cámara y visitador general del arzobispo de Sevilla donde Vizarrón, canónigo de la catedral hispalense, lo seleccionó para su séquito y, ya en México, lo nombró secretario de cámara y gobierno y notario mayor. Así las cosas, en el juicio de residencia que se le hizo a don Juan Antonio Vizarrón, en su condición de virrey, el cabildo catedralicio no dejó de acusarlo de favorecer claramente a su familia y, de hecho, hay claras evidencias de que el arzobispo usó su autoridad episcopal para premiar a sus familiares y subordinados en los concursos de cátedras o canonjías (Aguirre Salvador, 2004b: 100-106). En cualquier caso, actuaciones como estas motivaron una conocida representación del ayuntamiento de México al rey en 1771, que, si bien se mostraba comprensiva respecto de la razón por la cual los obispos preferían a sus allegados, no dejó de incluir una acendrada crítica a los prelados y sus familiares:

Es natural amar a los compatriotas tanto más, cuanto han hecho compañía de más tiempo, y desde más distancia. [...] Viene un prelado europeo cargado de familiares, que también lo son. De estos confía, porque con el manejo desde España han sabido insinuarse y hacerse dueños de su interior. No confía en los americanos a quienes no ha tratado ni conoce [...]. Los familiares cuidan poco de hacer formar al obispo buen concepto de nuestro clero [...]; y con esto sin culpa alguna suya el prelado está necesitado de creer, que no hay en su diócesis cosa comparable con los que inmediatamente lo cercan. A estos atiende: a estos acomoda (citado en Aguirre Salvador, 2000: 96-97).

Salvando las distancias, estas apreciaciones, si bien no pueden aplicarse a todos los casos, valen tanto para América como para España, donde los familiares de los obispos, frecuentemente foráneos en sus diócesis, también debieron competir con el clero local.

Podemos concluir, respecto de los familiares, que tenían posibilidades limitadas de acomodo y que debían explotarlas rápidamente, puesto que su protector llegaría a faltar tarde o temprano. En suma, muchos prelados, que habían accedido al estamento episcopal como fruto de estrategias familiares, de vínculos de paisanaje o redes colegiales, y, dado que les debían su posición, al menos en parte, era lógico que sintieran que debían devolver el favor. Por tanto, el parentesco, en particular, les creaba importantes obligaciones a las que trataban de responder beneficiando a los parientes más próximos y, con frecuencia, a parientes relativos, no consanguíneos. Por otra parte, las familias episcopales tenían características propias y diferenciadas: a la manera de pequeñas cortes eclesiásticas, los prelados contaban con un amplio servicio doméstico y un número significativo de familiares comensales, que con frecuencia también eran parientes consanguíneos y paisanos, a los que igualmente se pretendía favorecer. En este contexto, el acceso a la familiatura de un obispo y de ahí a un beneficio eclesiástico respondía a una delicada combinación entre relaciones familiares, clientelismo y mérito personal. Por ende, la elección de los colaboradores cercanos —como los provisores y vicarios generales— por parte del prelado, tampoco era una cuestión anodina.

La familia y la curia: una frontera permeable

Los prelados tenían la prerrogativa de designar a quienes iban a ocu-

par una serie de cargos de la curia diocesana y los tribunales episcopales. La administración y la familia episcopal, o entorno doméstico del prelado, eran estrictamente dos ámbitos diferenciados, pero, dado el control que los obispos ejercían tanto sobre una como sobre la otra, ambas terminaron funcionando como vasos comunicantes. Los cargos de la curia, de libre designación episcopal, fueron a recaer en muchas ocasiones sobre miembros de las familiaturas —como también de los cabildos catedralicios, a menudo entreverados de familiares— y constituyeron una plataforma privilegiada para el acceso al episcopado.

La curia de un prelado tenía como función primordial la de colaborar en el gobierno de la diócesis. En su interior, el principal de los puestos era la vicaría general que, en España y en las Indias, iba generalmente unida al cargo de provisor. Estrictamente, al vicario general correspondía la potestad ordinaria delegada por el titular de la sede, mientras que el provisor desempeñaba la jurisdicción contenciosa del obispo (Artola Renedo, 2011: 283-284). En cualquier caso, los provisores vicarios generalmente se ocupaban de la administración del obispado con amplias competencias. Ahora bien, la curia era mucho más amplia que la vicaría general; el poder de los jueces de testamentos también era amplio, lo mismo que el de los jueces de indios en las diócesis hispanoamericanas (Aguirre Salvador, 2004b: 92). La gama de empleos de la curia episcopal se ampliaba con el fiscal general —encargado de la defensa de los intereses de la mitra—; los vicarios foráneos —que ejercían la jurisdicción delegada del obispo en un territorio concreto—; el visitador general; los visitadores de partido; el gobernador de la diócesis, etc., si bien los puestos podían variar en cada caso. Los cargos en la curia, aunque temporales, eran ambicionados por su cercanía con el poder prelaticio y la multiplicación de las posibilidades de ascenso. El riesgo para un funcionario episcopal era el mismo que para un familiar: que el obispo falleciera o dejara el gobierno sin haber aquellos conseguido colocarse, pues recientes investigaciones vienen poniendo de manifiesto que el desempeño de algún cargo curial, y del provisorato en particular, se consolidó durante el Antiguo Régimen como uno de los pasos clave en el acceso al episcopado (Artola Renedo, 2014a: 32).

El reclutamiento de las curias episcopales es escasamente conocido, aunque se ha destacado su importancia como centro relacional de primera magnitud. En general, y por lo que aquí interesa, se puede concluir que los mecanismos que determinaron la selección de los curiales debieron ser similares

a los que ya se han apuntado con respecto a la composición de las familias episcopales, pues no fueron pocos los individuos que participaron de ambas condiciones. Los miembros de la curia, lo mismo que los familiares, eran elegidos con absoluta libertad por los preladados, quienes seleccionaban a sus colaboradores en el gobierno diocesano dentro de sus redes clientelares, de parentesco, etc., y siguiendo criterios de confianza, afinidad y valía personal. No obstante, nombrar a los titulares de los cargos curiales no era una tarea fácil, pues eran varios los grupos que se creían con derecho a ellos y, en general, los preladados condescendieron con los capitulares y con su clientela (Aguirre Salvador, 2004b: 94). Los casos de familiares nombrados para cargos de la curia no escasean; con solo centrarnos en aquellos familiares de obispos que ya han sido citados en las páginas precedentes, no resulta difícil hallar ejemplos: Pérez de Cálama, familiar predilecto del obispo de Puebla Fabián y Fuero, fue su visitador general, como también lo sería, ya en Michoacán, de don Juan Ignacio de la Rocha y fray Antonio de San Miguel; en la curia de este último se hallaron, además, Manuel Abad y Queipo, juez de testamentos y Juan Antonio de Tapia, provisor y vicario general (Jaramillo Magaña, 1996: 41). Los tres alcanzaron la mitra; para ellos, como para el cardenal don Francisco Antonio Gardoqui, provisor y vicario general del obispado de Palencia en su juventud, el ejercicio de determinados puestos en la administración diocesana fue el inicio de una exitosa carrera, toda vez que era garantía de experiencia y preparación (Artola Renedo, 2010: 52; Enríquez Agrazar, 2006: 280).

Los dos ámbitos en los que se dividían los servidores del prelado, esto es, el del servicio personal y el del gobierno diocesano, familia y curia, aparecen, pues, estrechamente unidos. Será la trayectoria diacrónica de sus actores la que marque la diferencia, toda vez que desde los puestos base de la familiatura era posible ir ascendiendo, al tiempo que se progresaba en la formación, hasta los cargos de la curia episcopal, para pasar de ahí a los cabildos —sin que ninguna de estas condiciones fuese excluyente— y seguir avanzando hasta alcanzar finalmente el episcopado y desde allí reproducir las mismas estrategias.

Conclusión

En definitiva, por familia de un prelado, como se colige de todo lo dicho, se entiende a las personas que convivían y componían su casa. Resultaba ser un grupo fluctuante, más o menos reducido y heterogéneo —pues incluía desde parientes sanguíneos hasta clientes y protegidos, pasando por sirvientes

y numerosos clérigos—, de colaboradores personales que abarcaban funciones diversas, desde tareas domésticas hasta burocráticas. Su principal misión era, en cualquier caso, garantizar el decoro personal de su señor, protegerlo y proporcionarle al mismo tiempo los medios necesarios para su acción administrativa. Así pues, la familia episcopal aparece como una especie de guardia personal, a la vez profesional y personal, que rodeaba al obispo formando un grupo de fieles, parientes y personas de confianza en tierras a menudo extrañas y probablemente hostiles. Los vínculos de los familiares con los obispos se prolongaban en el tiempo, manifestaban una importante carga efectiva y remarcaban la fuerza de los lazos que unían a los implicados. En este contexto, el obispo era padre y señor, por lo que se le debía respeto, obediencia, lealtad y fidelidad. En contrapartida, a cambio de su fidelidad incondicional y la subordinación de todos los aspectos de su vida a la de su patrono, los familiares recibían del prelado su protección, manutención, alojamiento y, en algunos casos, podían tener acceso a su capital relacional y simbólico, con cuyo apoyo lograrían obtener dignidades o beneficios eclesiásticos y, en definitiva, ascender socialmente. Sin embargo, no por ello se debe pensar que los prelados se lanzaron a favorecer a sus familiares sin orden ni concierto, sino que todo se movía dentro de la economía donativa que estaba vigente en la sociedad del Antiguo Régimen.

Bibliografía

- Aguirre Salvador, R. (2000). El ascenso de los clérigos de Nueva España durante el gobierno del arzobispo José Lanciego y Eguilaz. *Estudios de Historia Novohispana*, 22(022), 77-110.
- Aguirre Salvador, R. (2003). *El mérito y la estrategia: clérigos, juristas y médicos en Nueva España*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Eds.
- Aguirre Salvador, R. (2004a). El acceso al alto clero en el arzobispado de México 1680-1757. *Fronteras de la Historia*, 9, 179-203.
- Aguirre Salvador, R. (2004b). Los límites de la carrera eclesiástica en el arzobispado de México. 1730-1747. En R. Aguirre Salvador (Ed.). *Carrera, linaje y patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (siglos XVI-XVIII)* (pp. 73-120). México: Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Eds.
- Aguirre Salvador, R. (2008). De las aulas al Cabildo Eclesiástico: Familiares,

- amigos y patronos en el arzobispado de México, 1680-1730. *Tzintzun*, 47, 75-114.
- Aranda Pérez, F. J. (ed.). (2000). *Sociedad y élites eclesiásticas en la España Moderna*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- Artola Renedo, A. (2010). El cardenal Francisco Antonio Gardoqui (1747-1820): las claves de una carrera en la Iglesia Católica. *Bidebarrieta: Revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, 21, 47-66.
- Artola Renedo, A. (2011). El patrocinio intraclerical en el Antiguo Régimen: curias y familias episcopales de los arzobispos de Toledo (1755-1823). *Redes: revista hispana para el análisis de redes sociales*, 21, 273-300. DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/redes.421>
- Artola Renedo, A. (2013a). *De Madrid a Roma. La fidelidad del episcopado en España (1760-1833)*. Gijón: Trea.
- Artola Renedo, A. (2013b). La formación de los obispos procedentes del clero secular (1760-1788). En J. M. Imízcoz Beunza y Á. Chaparro (Eds.). *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII* (pp. 387-415). Madrid: Sílex.
- Artola Renedo, A. (2013c). Reflexiones sobre la práctica del regalismo: gracia regia y alta carrera eclesiástica durante el reinado de Carlos III (1759-1788). *Hispania Sacra*, 65(Extra 2), 253-282. DOI: <http://doi.org/10.3989/hs.2013.042>
- Artola Renedo, A. (2014a). El acceso al episcopado en la Monarquía Hispánica (1789-1800). En J. B. Amores Carredano (Ed.). *Los tiempos de Espada. Vitoria y La Habana en la era de las revoluciones atlánticas* (pp. 23-54). Bilbao: Universidad del País Vasco. Recuperado de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00977447>
- Artola Renedo, A. (2014b). El control del espacio eclesiástico durante el reinado de José I. Recuperado de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00989154/document>
- Bandín Hermo, M. (1951). *El Obispo de Quito Don Alonso de la Peña Montenegro (1596-1687)*. Madrid: Jura.
- Barreiro Mallón, B. (1988). El clero de la diócesis de Santiago: estructura y comportamientos (siglos XVI-XIX). *Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela*, 33(3-4), 469-507.
- Barreiro Mallón, B. (2002). La diócesis de Santiago en la época moderna. En J. García Oro (Ed.). *Historia de las diócesis españolas* (vol. 14, pp. 177-408).

- Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Barrio Gozalo, M. (2000). La jerarquía eclesiástica en la España moderna. Sociología de una élite de poder (1556-1834). *Cuadernos de Historia Moderna*, 25, 17-59.
- Barrio Gozalo, M. (2002). *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Barrio Gozalo, M. (2010). *El clero en la España moderna*. Córdoba: CSIC, Caja Sur Obra Social y Cultural.
- Brading, D. A. (1994). *Una Iglesia asediada, el Obispado de Michoacán 1749-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cabeza Rodríguez, A. (1996). *Clérigos y señores: política y religión en Palencia en el Siglo de Oro*. Palencia: Diputación Provincial.
- Cal Pardo, E. (2003). *Episcopologio mindoniense*. Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento".
- Candau Chacón, M. L. (1993). *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII: modelos, cauces y formas de promoción en la Sevilla rural*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Candau Chacón, M. L. (1994). *El clero rural de Sevilla en el siglo XVIII*. Sevilla: Caja Rural Provincial de Sevilla.
- Cánovas Botía, A. (1994). *Auge y decadencia de una institución eclesial: el Cabildo Catedral de Murcia en el siglo XVIII: iglesia y sociedad*. Murcia: Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones.
- Casado Arboniés, M. (1992). Universitarios al frente del Arzobispado de Santafé de Bogotá. Época colonial. *Estudios de historia social y económica de América*, 9, 161-185.
- Castañeda Delgado, P. y Arenas Frutos, I. (1998). *Un portuense en México: don Juan Antonio Vizarrón, arzobispo y virrey*. El Puerto de Santa María: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
- Castañeda Delgado, P. y Marchena Fernández, J. (1992). *La Jerarquía de la Iglesia en Indias: el episcopado americano, 1500-1850*. Madrid: MAPFRE.
- Ceballos-Escalera Gila, A. de (2005). Familia, nacimiento y semblanza de Monseñor el Dr. D. Buenaventura Moyano Rodríguez (1755-1802), Canónigo de Ávila, Obispo titular de Sebastopol y efímero Obispo de Palencia. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 76, 499-507.
- Châtellier, L. (2002). Une enquête a ouvrir: les collaborateurs directs de l'évêque (suffragants et vicaires généraux) dans l'Europe des XVIe-XVII

- esiècles. En G. Chaix (Ed.). *Le Diocèse. Espaces, représentations, pouvoirs (France, XVe-XXe siècles)* (pp. 179-198). Paris: Les Éditions du Cerf.
- Cuart Moner, B. (1995). “Familias colegiales” y familias de colegiales: fuentes y metodología para el estudio de una élite de poder. En J. Hernández Franco (Ed.). *Familia y poder: sistemas de reproducción social en España* (pp. 49-79). Murcia: Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones.
- Dedieu, J.-P. (2005). Pour une approche relationnelle de l'épiscopat: L'Espagne du XVIIIe siècle. En *Sous le sceau des Réformes / Au contact des Lumières. Hommage à Philippe Loupès* (vol. II, pp. 19-30). Burdeos: Presses Universitaires de Bordeaux. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00004681>
- Dedieu, J.-P. (2008). El séquito de los obispos que pasaron a Indias en la primera mitad del siglo XVIII. En R. Aguirre Salvador y L. R. Enríquez Agrazar (Eds.). *La Iglesia hispanoamericana de la colonia a la república* (pp. 203-230). México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México, Pontificia Universidad Católica de Chile, Plaza y Valdés. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00105935>
- Domínguez Ortiz, A. (1979). *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. Madrid: Istmo.
- Dubert García, I. (1992). *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830: estructura, modelos hereditarios y conflictividad*. Sada, A Coruña: Ediciós do Castro.
- Enríquez Agrazar, L. R. (2006). *De colonial a nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1810*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Enríquez Agrazar, L. R. (2008). De colonial a nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1810. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 17, 403-407.
- Fatjó Gómez, P. (1993). Aproximación a una elite institucional de la Catalunya moderna: los capitulares de la Seo de Barcelona en el siglo XVI. *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 13, 149-162.
- Fernández Terricabras, I. (2000). *Felipe II y el clero secular: la aplicación del concilio de Trento*. Madrid: S. E. para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.
- Fragno, G. (1988). “Parenti” e “familiari” nelle corticardinalizie del

- Rinascimento. En C. Mozzarelli (Ed.). *“Familia” del principe e familia aristocratica* (pp. 565-577). Roma: Bulzoni Editore.
- Gálvez Peña, C. M. (2013). Obispo, financista y político: el doctor don Feliciano de Vega y Padilla (1580-1641). *Histórica*, 36(1), 97-133.
- García Cortés, C. (1999). Fr. Sebastián Malvar Pinto, O. F. M. (1730-1795), Obispo de Buenos Aires y Arzobispo de Compostela. *Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela*, 44(1-2), 153-181.
- García Cortés, C. (2009). Sancho Figueroa Andrade (1632-1702), canónigo mindoniense, obispo de Huamanga (Perú) y de Quito (Ecuador). *Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol*, 25, 275-302.
- García Cortés, C. (2011). *Bartolomé Rajoy y Losada (1690-1772) un arzobispo edificador y filántropo en la Galicia ilustrada*. Pontedeume, A Coruña: Espino Albar.
- González Suárez, F. (1893). *Historia general de la República del Ecuador. Tomo cuarto*. Quito: Imprenta del Clero. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcv4133>
- Gutiérrez Torrecilla, L. M. (1994). Martín de Elizacochea: Un navarro obispo en América (1679-1756). *Príncipe de Viana*, 55(202), 391-406.
- Hermann, C. (1988). *L’Eglise d’Espagnesous le patronage royal, 1476-1834: essai d’ecclésiologie politique*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Iglesias Ortega, A. (2012). *La catedral de Santiago de Compostela y sus capitulares: funcionamiento y sociología de un cabildo en el siglo XVI*. A Coruña: Diputación da Coruña.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2008). El alto clero vasco y navarro en la Monarquía hispánica del siglo XVIII: bases familiares, economía del parentesco y patronazgo. En R. Aguirre Salvador y L. R. Enríquez Agrazar (Eds.). *La Iglesia hispanoamericana de la colonia a la república* (pp. 125-187). México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México, Pontificia Universidad Católica de Chile, Plaza y Valdés.
- Imízcoz Beunza, J. M. y Chaparro, Á. (Eds.). (2013). *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*. Madrid: Sílex.
- Irigoyen López, A. (2000). *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución: el Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVII*. Murcia: EDITUM.
- Irigoyen López, A. (2008). *Un obispado para la familia: Francisco Verdín*

- Molina, prelado de Guadalajara y Valladolid en la segunda mitad del siglo XVII. *Historia Mexicana*, 58(2), 557-594.
- Irigoyen López, A. (2010). Aproximación al estudio del servicio doméstico del alto clero de Murcia durante el siglo XVIII. *Obradoiro de Historia Moderna*, 19, 307-327.
- Irigoyen López, A. (2011). Estrategias de transmisión del alto clero secular en Castilla durante el Antiguo Régimen: los prebendados de Murcia en el siglo XVIII. *Studiahistorica. Historia moderna*, 33, 97-119.
- Jaramillo Magaña, J. (1996). *Hacia una iglesia beligerante: la gestión episcopal de Fray Antonio de San Miguel en Michoacán, 1784-1804, los proyectos ilustrados y las defensas canónicas*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Laguna Enrique, M. E. (2010). El obispo Espada: formación académica y trayectoria profesional: La introducción de las ideas ilustradas en Cuba. En L. E. Rodríguez, San Pedro Bezares y J. L. Polo Rodríguez (Eds.). *Universidades hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna* (vol. 2, pp. 323-342). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- López-Guadalupe Muñoz, M. L. y Cortés Peña, A. L. (Eds.) (1999). *Estudios sobre iglesia y sociedad en Andalucía en la edad moderna*. Granada: Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones.
- López, R. J. (1995). *Ceremonia y poder en Galicia a finales del Antiguo Régimen*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Marín López, R. (1998). *El cabildo de la Catedral de Granada en el siglo XVI*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Mazín Gómez, Ó. (1987). *Entre dos majestades: el obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Mazín Gómez, Ó. (1996). *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Mazín Gómez, Ó. (2012). Una jerarquía hispánica. Los obispos de la Nueva España. En V. Gayol (Ed.). *Formas de gobierno en México. Poder político y actores sociales a través del tiempo* (vol. 1, pp. 121-142). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Mazín Gómez, Ó. (2015). Dos mundos, un rey y una patria común: fray Antonio de Monroy e Híjar O.P. (1634-1715). En N. Sigaut y T. Calvo (Eds.). *Cultura*

- y arte de gobernar en espacios y tiempos mexicanos (pp. 161-193). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Menniti Ippolito, A. (2004). *I papi al Quirinale: il sovrano pontefice e la ricerca di una residenza* (1. ed). Roma: Viella.
- Menniti Ippolito, A. (2007). La “familia” del papa: struttura e organizzazione. En O. Poncet y A. Jamme (Eds.). *Offices, écritet papauté (XIIIe-XVIIe siècle)* (pp. 545-558). Roma: École française de Rome. Recuperado de <http://digital.casalini.it/10.1400/85953>
- Meyer, F. (2008). *La maison de l'évêque: familles et curies épiscopales entre Alpes et Rhône (Savoie-Bugey-Lyonnais-Dauphiné-Comtat Venaissin) de la fin du XVIe à la fin du XVIIIe siècle*. Paris: Honoré Champion.
- Meyer, F. (2009). Les élites diocésaines en Savoie à la fin du XVIIe siècle. *Rives méditerranéennes*, (32-33), 173-189. DOI: <http://doi.org/10.4000/rives.2963>
- Morgado García, A. (1989a). *El clero gaditano a fines del antiguo régimen: estudio de las órdenes sacerdotales (1700-1834)*. Cádiz: Fundación Municipal de Cultura.
- Morgado García, A. (1989b). *Iglesia y sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*. Cádiz: Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz.
- Morgado García, A. (2000). *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*. Cádiz: Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz.
- Morgado García, A. (2006). La Iglesia como factor de movilidad social: las carreras eclesiásticas en la España del Antiguo Régimen. En F. Chacón Jiménez y N. G. Monteiro (Eds.). *Poder y movilidad social: cortesanos, religiosos y oligarquías en la península Ibérica (siglos XV- XIX)* (pp. 61-96). Murcia: CSIC, Universidad de Murcia.
- Morgado García, A. (2007). El clero en la España de los siglos XVI y XVII. Estado de la cuestión y últimas tendencias. *Manuscrits: revista d'història moderna*, 25, 75-100.
- Morgado García, A. y Huarte, C. (1991). *Iglesia e ilustración en el Cádiz del siglo XVIII: Cayetano Huarte, 1741-1806*. Cádiz: Facultad de Filosofía y Letras, Área de Historia Moderna.
- Ospina Suárez, P. A. (2007). Formación académica de un prelado criollo en la época colonial. A propósito de Hernando Arias Ugarte. *Cuestiones teológicas*, 34(82), 453-478.
- Palafox y Mendoza, J. de (1762). *Obras del Ilustrissimo Excelentissimo y*

- Venerable Siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza. Tomo III. Parte I* (Vol. 3). Madrid: Gabriel Ramírez.
- Passano de Haro, A. (1670). *Exemplar eterno de prelados, impresso en el corazon y executado en la vida, y acciones del Emmo. Señor el señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual ...* Toledo: por Francisco Caluo.
- Pérez Puente, L. (2004). El gobierno episcopal en México durante el siglo XVII: Mateo Sagade Bugueiro. En A. Mayer y E. de la Torre Villar (Eds.). *Religión, poder y autoridad en la Nueva España* (pp. 55-66). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez Puente, L. (2008). Entre el rey y el sumo pontífice romano. El perfil del arzobispo Juan de Mañozca y Zamora, 1643-1653. En F. J. Cervantes Bello, A. Tecuanhuey Sandoval y M. del P. Martínez López-Cano (Eds.). *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX* (pp. 179-204). México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Pérez Puente, L. (2010). El obispo. Político de institución divina. En M. del P. Martínez López-Cano (Ed.). *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación* (pp. 151-184). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Pérez Puente, L. (2013). El cabildo y la universidad. Las primeras canonjías de oficio en México (1598-1616). *Histórica*, 36(1), 53-96.
- Quintana Andrés, P. C. (2000). El Cabildo catedral de Canarias y sus prebendados (1483-1820): origen geográfico, formación intelectual y cultural. En F. Morales Padrón (Ed.). *III Coloquio de Historia Canario-Americana ; VIII Congreso Internacional de Historia de América* (pp. 2452-2465). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- Quintana Andrés, P. C. (2008). El cabildo catedral de Canarias: una élite socioeconómica e ideológica de ámbito regional. *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 26, 221-248.
- Real Academia Española. (1732). Familia. *Diccionario de Autoridades* (Vol. 3). Madrid: Autor. Recuperado de <http://web.frl.es/DA.html>
- Restrepo Olano, M. (2005). El chileno Pedro Felipe de Azúa: la ambición por el obispado de Lima y la resignación de Santa fe. En L. Navarro García (Ed.). *Élites urbanas en Hispanoamérica* (pp. 331-340). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Rey Castela, O. (1981). El clero urbano compostelano a fines del XVII:

- mentalidades y hábitos culturales. En *La historia social de Galicia* (pp. 495-520). Santiago de Compostela.
- Rey Castelao, O. (2004). ¿Biografía o hagiografía? “Memorias breves” del arzobispo don Francisco Blanco de Salcedo. En O. Rey Castelao, B. Barreiro Mallón, M.-R. García Hurtado y C. J. Fernández Cortizo. *Cuatro textos. Cuatro contextos: Ensayos de Historia Cultural de Galicia* (pp. 15-101). Santiago de Compostela: Autor.
- Rey Castelao, O. (2013). Del noroeste español a América: oportunidades y medios de fraude y de corrupción. *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 16. DOI: <http://doi.org/10.4000/e-spania.22854>
- Reyes Martínez, A. (2012). Manuel López Santisteban, obispo de Ávila (Guadix, 1783-Valencia, 1859). *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 25, 257-276.
- Rodríguez Becerra, S. (2014). El franciscano Juan Lasso de la Vega, obispo de Cuba. En *Aportaciones al Diccionario Biográfico Franciscano de España, Portugal, Iberoamérica y Filipinas* (pp. 237-250). Priego de Córdoba: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos.
- Rodríguez López-Brea, C. M. (2000). Economía y administración de la dignidad arzobispal de Toledo durante la crisis del Antiguo Régimen. *Anthologica annua*, 47, 191-296.
- Rodríguez López-Brea, C. M. (2002). *Don Luis de Borbón: el cardenal de los liberales [1777-1823]*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Rubial García, A. (Ed.). (2013). *La Iglesia en el México colonial* (1. ed.). México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México; Eds. E y C; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Sánchez Rodríguez, J. (2006). *Pedro Moya de Contreras. Maestrescuela de la Catedral de Canarias (1566- 1572) y arzobispo de México (1573-1591)*. Las Palmas de Gran Canaria: J. Sánchez.
- Suárez Golán, F. (2009). Entre la realidad y la apariencia: la dimensión material de los arzobispos de Santiago en la época de la Ilustración. En O. Rey Castelao y R. J. López (Eds.). *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración* (vol. 2, pp. 423-438). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Dirección Xeral de Turismo.
- Suárez Golán, F. (2010). Pastor, esposo y príncipe: visiones del episcopado

- en época moderna. *Semata: Ciências sociais e humanidades*, 22, 293-309.
- Suárez Golán, F. (2012). Apariencia y representación del poder episcopal en el pontificado compostelano de fray Antonio de Monroy. *Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela*, 57(1), 263-275.
- Suárez Golán, F. (2013). Espacios y funciones en los palacios arzobispaes compostelanos de la época moderna. En J. M. Aldea Celada, P. Ortega Martínez, M. de los R. de Soto García y F. J. Vicente Santos (Eds.). *Los lugares de la Historia* (pp. 1051-1073). Salamanca: Asociación de Jóvenes Historiadores.
- Vázquez Lesmes, J. R. (1987). *Córdoba y su cabildo catedralicio en la modernidad*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Verdiguier Isasi, L. de (1716). *Moyses retratado en la vida, virtudes, y muerte de el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. y Mo. D. Fr. Antonio de Monroy, Señor, y arcobispo de la Santa Apostólica, y Metropolitana Yglesia de Santiago de Galicia: sermón fúnebre*. México: Por los herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio.
- Viforcós Marinas, M. I. (2004). Prepararse a bienmorir: las últimas voluntades del obispo cuencano Andrés Quintián Ponte y Andrade. *Estudios humanísticos. Historia*, 3, 225-262. DOI: <http://dx.doi.org/10.18002/ehh.v0i3>
- Zamácola y Jáuregui, J. D. de (1997). *Vida de Monseñor Manuel Abad Illana, obispo de Arequipa: 1793*. Arequipa: Centro de Estudios Arequipeños.

Los autores

ANDREUCCI, Bibiana

Doctora en Historia, es docente e investigadora en la Universidad Nacional de Luján. Se ha especializado en la historia agraria pampeana, principalmente en las estrategias de reproducción social de pequeños y medianos productores de los siglos XVIII y XIX poniendo especial énfasis en las problemáticas de las conformaciones familiares. Es autora de los libros *Labradores de frontera*, (Pro-historia, 2011) y *Espacio y regiones. Relatos de viajeros e historias de inmigrantes*, (UNLU, 2015). Es miembro de la Red de Estudios sobre Historia de la Familia (REFMUR) que coordina la Universidad de Murcia, España.

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Almería. Es Doctor en Historia por la Universidad de Granada, en la que obtuvo Premio Extraordinario fin de carrera y Premio Extraordinario de Doctorado. Sus principales líneas de investigación han sido la historia social del ejército en el siglo XVIII, y el reino de Granada en los siglos XVI y XVII. Recientemente ha desarrollado una nueva línea de investigación relativa al estudio de la venalidad en la etapa borbónica. Sus libros más conocidos son *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social* (Universidad de Granada, 1991), *Consejo y consejeros de Guerra en el siglo XVIII* (Universidad de Granada, 1996) y *Ejércitos y militares en la Europa Moderna* (Síntesis, 1999). Sus tres obras más recientes son *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII* (Marcial Pons, 2004) y *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008) y *Andalucía en la Guerra de Sucesión. Servicios y lealtades* (Caja Granada, 2009). Director de importantes proyectos de investigación de amplia proyección en América, e invitado en centros como la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París.

ANGULO MORALES, Alberto

Doctor en Historia Moderna en la Universidad del País Vasco, Profesor Asociado entre 1996-2003 y Profesor Titular de Historia Moderna la misma Universidad desde 2004. Sus campos de investigación prioritarios están relacionados con el mundo de los comerciantes, los procesos migratorios, las actividades fraudulentas, el capital social de los grupos sociales y la educación en la Edad Moderna, con especial atención a los siglos XVIII y XIX. Es autor de varios libros, los más recientes: *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)* (UPV, 2000); *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)* (UPV, 2002); *De Cameros a Bilbao. Negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)* (UPV, 2007). Además, es autor de numerosos artículos y de capítulos en obras colectivas.

ATIENZA LÓPEZ, Ángela

Doctora en Historia por la Universidad de La Rioja, en la que obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado. Desde 1995 ha sido Profesora Titular y en la actualidad es catedrática de Historia Moderna en la Universidad de La Rioja. Sus líneas de investigación se enmarcan en la historia social, cultural e historia de género, centrandó sus trabajos en el mundo de los conventos y las órdenes religiosas. Entre sus publicaciones, se destacan: *Propiedad y Señorío en Aragón. El clero regular entre la expansión y la crisis (1700-1835)* (Zaragoza, 1993); *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna* (Madrid, 2008); *Conventos de La Rioja. Su historia en las crónicas religiosas de época barroca* (Logroño, 2011). Ha publicado artículos en revistas especializadas y colaboraciones en obras colectivas, y dirige proyectos de investigación sobre el monacato femenino.

BETRAN MOYA, José Luis

Cursó estudios de licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, donde se doctoró en Historia. Fue miembro del desaparecido Centro de Estudios Pierre Vilar y en la actualidad es Profesor Titular de Historia Moderna y miembro del GREHC (Grup de Recerca de Història Cultural) del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la UAB. Es miembro del Taller de Estudios Hispánicos e Hispanoamericanos (TEHI). Autor de diferentes libros y artículos científicos

relacionados con los campos temáticos de la demografía histórica, la historia sociocultural, la historia del libro, la historia de la infancia y la historia de las mentalidades. Entre sus publicaciones, cabe destacar: *La peste en la Barcelona de los Austrias* (1996); *Breve historia de la infancia* (1998, en colaboración con Fe Bajo); *Historia de la Humanidad: el Renacimiento* (2000) e *Historia de la Humanidad: el Barroco* (2000, en colaboración con Doris Moreno) y *Enanos, bufones, monstruos, brujos y hechiceros* (2005, junto con Fernando Bouza).

BIROCCO, Carlos María

Licenciado en Historia (Universidad Nacional de Luján, 1996) y Doctor en Historia (Universidad Nacional de La Plata, 2015). Investigador independiente en el Centro de Historia Argentina y Americana de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor titular de Historia de América (Colonia) e Historia Argentina II en la Universidad de Morón. Actualmente sus investigaciones se centran en la élite colonial de Buenos Aires durante el período de recambio dinástico (últimas décadas del período Habsburgo y primeras del reinado de Felipe V). Autor de varios libros, entre los que se destaca *El despegue del desarrollo tecnológico en la provincia de Buenos Aires: Industria saladeril, aprovechamiento del agua subterránea y mensuración de la tierra en el siglo XIX* (con L. C. Cacciatore, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2014); *Del Morón rural al Morón urbano : Vecindad, poder y surgimiento del Estado municipal entre 1770 y 1895* (2009); *Cañada de la Cruz : Tierra, producción y vida cotidiana en un partido bonaerense durante la colonia* (Municipalidad de Exaltación de la Cruz, 2003).

CANDAU CHACÓN, María Luisa

Doctora en Historia Moderna por la Universidad de Sevilla. Profesora titular de Historia Moderna en la Universidad de Huelva, con acreditación de cátedra. Sus líneas de investigación se desarrollan en historia social, del matrimonio, de la Iglesia y de las mujeres. Es autora de varios libros, entre los que se destacan: *Los moriscos en el espejo del tiempo. Problemas históricos e historiográficos* (Universidad de Huelva, 1998); *El clero rural de Sevilla en el siglo XVIII* (Universidad de Sevilla, 1994); *Los delitos y las penas en el mundo eclesiástico sevillano del siglo XVIII* (Diputación Provincial de Sevilla, 1993), *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII* (Universidad de Sevilla, 1993). Además, ha organizado diversos coloquios internacionales e importantes obras colec-

tivas, entre las que pueden señalarse *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna* (Universidad de Huelva, 2014) y *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX* (Editorial de la Universidad de Cantabria, 2016). Ha dirigido numerosas tesis y varios proyectos de investigación con una amplia atención sobre América.

COWEN, Pablo

Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) con estadías de investigación pos-doctoral en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Especialista en historia social, su labor investigativa se centra en el análisis de las conformaciones familiares desde una perspectiva histórica-antropológica y en historia de la ciencia. Dicta seminarios y cursos de grado y posgrado patrocinados por universidades de Argentina y Francia (Universidad de Bretaña Occidental). Profesor adjunto en Historia Argentina I en la Facultad de Humanidades (UNLP) y profesor adjunto en Historia Argentina de la Universidad de la Defensa Nacional. Coordina el Programa de Estudios de las Formaciones Familiares del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP/CONICET) y dirige el proyecto *Las conformaciones familiares en el Río de La Plata: de las Reformas Borbónicas a la consolidación del Estado nacional*. Coordinador de la cohorte de doctorado en historia 2014-2018 y representante de la UNLP ante la Red de Estudios de la Familia de la Universidad de Murcia, España; integrante del Grupo de Jóvenes Investigadores convocados por la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina desde el 2013. Autor de varios libros, entre los que se destaca *Infancias, una historia. Niños y niñas en la ciudad de Buenos Aires del siglo XIX* (EAE, 2012); autor de capítulos de libros sobre historia social argentina y americana y sobre historia social de la ciencia, artículos publicados en revistas especializadas tanto en Argentina como en Francia, España y Brasil.

CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier

Investigador de la Universidad de Murcia, miembro del Seminario Familia y Elite de Poder, dirigido por el Dr. F. Chacón Jiménez, que ha venido desarrollando una línea de investigación que profundiza en el objeto científico “familia” como vía para reflexionar sobre la organización social del pasado y sus mecanismos de cambio y reproducción. Entre sus trabajos caben destacar:

Sínodos pre-tridentinos de Calahorra y Pamplona: la Iglesia y la regulación de la sociedad campesina (con Antonio Irigoyen López León, 2012); *Los peligros de los placeres de la carne: Moral sexual religión en la prensa española (finales siglo XVIII- siglo XIX)* (2016); y artículos en revistas especializadas, tales como “La imagen de la familia en la prensa religiosa de Murcia en los inicios del siglo XX” (2014), “Hacia la familia conyugal: aproximación a los discursos periodísticos en los siglos XVIII y XIX” (2015).

FERNÁNDEZ, Cristina Beatriz

Doctora en Ciencias del Lenguaje con mención en Culturas y Literaturas Comparadas por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora adjunta en la cátedra de *Literatura y Cultura Latinoamericanas I* de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata e Investigadora Adjunta del CONICET. Ha publicado artículos, capítulos en libros colectivos y ha participado en congresos nacionales e internacionales. Es editora de *Las crónicas de José Ingenieros en “La Nación” de Buenos Aires (1905 – 1906)* (2009) y autora de los libros *José Ingenieros y los saberes modernos* (2012), *Hojas al pasar. Las crónicas europeas de José Ingenieros* (2012) y *José Ingenieros y las escrituras de la vida. Del caso clínico a la biografía ejemplar* (2014). Sus investigaciones sobre autores latinoamericanos han puesto énfasis en las relaciones entre la literatura y las ciencias.

LOBO DE ARAÚJO, María Marta

Doctora y profesora asociada con agregación en la Universidade do Minho (Braga, Portugal) e investigadora del CITCEM. Sus líneas de investigación se desarrollan en los campos de la historia social, de la religión y de la familia en la Edad Moderna. Autora de varios libros y de un conjunto de artículos en revistas portuguesas e internacionales. Entre sus trabajos cabe mencionar: *Filha casada filha arrumada: a distribuição de dotes de casamento na confraria de São Vicente de Braga (1750-1870)* (2011); coordinación de obras como *La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna* (coordinado con M. J. Pérez Álvarez, Universidad de León, 2014); *Hábitos alimentares e práticas quotidianas nas instituições portuguesas. Da Idade Moderna ao período liberal* (con Alexandra Esteves, Lab2PT, 2015), y *Da caridade à solidariedade: políticas públicas e práticas particulares no mundo Ibérico* (con José Viriato Capela, Alexandra Esteves y Sandra Castro, Universidade

do Minho, 2016). Ha participado en numerosos congresos internacionales (Francia, Italia, Brasil, España); forma parte de proyectos de investigación internacionales, y ha dado cursos en centros como la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París.

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco

Profesor titular de Historia Moderna en la Universidad de Castilla-La Mancha y profesor visitante en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Sus líneas de investigación se han centrado en historia social, rural, de la familia y demografía histórica. En la actualidad su interés gira en torno a los procesos de diferenciación y reproducción social, el curso de vida y las trayectorias sociales y familiares. Es fundador y director del Seminario de Historia Social de la Población (SEHISP) en la Facultad de Humanidades de Albacete. Director de diferentes proyectos de investigación y autor de numerosos trabajos en España, Francia, Italia, Portugal, Chile y México. Entre sus obras se destaca *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)* (2000). Ha dirigido y coordinado numerosas publicaciones colectivas, entre las que se destaca: *La Historia de la Familia en la Península Ibérica. Balance regional y perspectivas* (2008); *La Guerra de Sucesión en España y la Batalla de Almansa. Europa en la encrucijada* (2009); o *La Historia Moderna de España y el hispanismo francés* (2009).

MALLO, Josefina

Profesora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Actualmente es profesora titular ordinaria de la materia Historia y Agenda Geopolítica y adjunta interina en la materia Historia Económica y Social Argentina y Latinoamericana en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. Integra el equipo docente de Historia Argentina General en la Facultad de Humanidades (UNLP). Ha dictado cursos en la Universidad del Este y la Universidad Católica de La Plata. Forma parte del Programa de Estudios de las Formaciones Familiares de la UNLP desde sus comienzos, así como de la red ReFMur y colabora con grupos de investigación radicados en el país y en el exterior.

OTERO, Osvaldo

Arquitecto y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Su tesis doctoral: *La vivienda porteña en el espacio Virreinal. Materiales, Tecno-*

logías, Uso, Función y Expresión Simbólica fue dirigida por la Dra. Silvia Mallo. Dictó numerosos seminarios de grado y posgrado tanto en Argentina como en el extranjero. Sus líneas de investigación se centraban en la historia de la familia e historia de la arquitectura. Entre sus publicaciones más importantes figuran: *La vivienda Porteña en el período virreinal. Materiales, uso, función y valor simbólico* (FaHCE, 2004); *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires (S. XVII y XIX)* (Ediuns, 2006); “Interrogando al espacio urbano: una revisión historiográfica” (UNC-UNLP, Instituto Segreti, CONICET, 2009).

REY CASTELAO, Ofelia

Doctora en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela, con premio extraordinario. Es profesora en esa Universidad desde 1978 y catedrática de Historia Moderna desde 2002. Ha sido directora de estudios adscrita a la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París en dos períodos, vocal del Boureau de la Commission Internationale de Démographie Historique y directora de la revista *Obradoiro de Historia Moderna*. Es miembro de comités científicos de más de veinte revistas internacionales. Durante cuatro años fue coordinadora de Historia y Arte en la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y es colaboradora de gestión de Proyectos de Investigación (Agencia Estatal de Investigación), y vocal de la comisión de Artes y Humanidades de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad Académica. En 2011 recibió el Premio María Josefa Wonenburger de Investigación (Secretaría de Igualdad de la Xunta de Galicia). Entre sus publicaciones se destacan: *Libros y lectura en Galicia: siglos XVI-XIX* (2003); *Los mitos del apóstol Santiago* (2006) e *Historia de las mujeres en Galicia* (2009).

ROSSI, María Cecilia

Doctora en Historia, miembro de la Academia Nacional de Historia de Argentina, por la provincia de Santiago del Estero. Es especialista en Historia Social y ha concentrado su trabajo en investigación en Santiago del Estero habiendo codirigido numerosos proyectos de investigación. Ha publicado varios libros, entre los que se destaca: *El monumento a San Francisco solano en Santiago del Estero. Entre el símbolo y la historia* (2014); *Espacios y relaciones de poder. Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de im-*

plante de la Modernidad. 1851-1875 (2010); *La Guerra Civil Española en Santiago del Estero. Miradas periodísticas del Conflicto bélico* (2010). Se encuentran en prensa *Tierra y Sociedad en Santiago del Estero. El Antiguo Matará, siglos XVII a XX*, en coautoría con el Dr. Guillermo Banzato (ANH) y *Las Reformas Borbónicas en Santiago del Estero, siglo XVIII. Algunos temas para pensar los impactos reformistas en los contextos de una frontera imperial* (EDUNSE). Desde 2008 dirige la colección *Nueva Revista del Archivo de Santiago del Estero*. Desde 2009 es la editora responsable de la Revista Digital mensual de Historia de Santiago del Estero *Claves para comprender la historia. Horizonte Bicentenario*.

SÁNCHEZ RUBIO, Rocío

Doctora en Historia por la Universidad de Extremadura (1991) con la tesis *La emigración extremeña al Nuevo Mundo: exclusiones voluntarias y forzadas de un pueblo periférico en el siglo XVI*, con la que obtuvo Premio Extraordinario de Doctorado y que fue publicada en 1993. Es profesora titular de Historia Moderna en esa universidad desde 1997. Ha desarrollado varias líneas de investigación centradas en la correspondencia privada del periodo moderno, la cartografía histórica, el estudio de las minorías sociales y el impacto social de la emigración a Indias. Autora de numerosos libros y artículos, entre los que se destaca: *La memoria ausente. Cartografía de España y Portugal en el Archivo Militar de Estocolmo. Siglos XVII-XVIII* (Badajoz, 2006); *El Atlas Medici de Lorenzo Possi (1678). Piante d'Estremadura e di Catalogna* (Badajoz, 2014); *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (Siglos XVI-XVIII)* (Cáceres, 2014).

SORIA MESA, Enrique

Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Granada, Catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Córdoba. Autor de numerosos libros y artículos entre los que se destaca: *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad* (Madrid, Marcial Pons, 2007), *Linajes granadinos*, (Diputación Provincial de Granada, 2008), *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II* (Universidad de Valladolid, 2014). Como editor *Las élites en la Época Moderna: la Monarquía Española* (con Juan Jesús Bravo Caro y José M. Delgado Barrado, Universidad de Córdoba, 2009, cuatro volúmenes). Ha dirigido numerosos proyectos de investigación, así como tesis doctorales.

SUÁREZ GOLÁN, Fernando

Doctor y docente de la Universidad de Santiago de Compostela. Ha publicado dos libros y es coeditor de otros dos, además de autor de una veintena de artículos en revistas, capítulos y contribuciones a actas de congresos nacionales e internacionales. En los últimos años ha derivado hacia la historia de la Iglesia en su dimensión social y cultural; actualmente su principal área de interés es el estudio de los arzobispos de Santiago de Compostela, así como la liturgia y las formas rituales del mundo moderno. En 2008 y 2009 realizó estancias de investigación en la Università degli Studi di Roma “La Sapienza” y el Ateneo Pontificio Regina Apostolorum en Roma (Italia), el Archivo Segreto Vaticano, en el Estado de la Ciudad del Vaticano, y L'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París (Francia). En 2010-2011 obtuvo una beca de investigación de la Diputación Provincial de La Coruña para el estudio de los arzobispos compostelanos del siglo XVIII. Entre sus publicaciones se destaca: “Entre la realidad y la apariencia. La dimensión material de los arzobispos de Santiago en la época de la Ilustración” en Rey Castelao, O. y López, R. J., *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración* (2009); “Apariencia y representación del poder episcopal en el pontificado compostelano de fray Antonio de Monroy”, (2012); “Espaces urbains et palais ruraux. Les archevêques de Saint-Jacques et la création d'un système de résidences au XVIIIe siècle” en Bertoncello, B. (Ed.), *Les Acteurs de la composition urbaine* (2014).

TESTÓN NÚÑEZ, Isabel

Doctora en Historia por la Universidad de Extremadura. Profesora titular de Historia Moderna en la misma Universidad, con acreditación de cátedra. En la actualidad es miembro del G. I. Gehsomp. Inició su actividad investigadora en el campo de la historia social y de las mentalidades con una tesis de la que resultó, entre otras aportaciones, el libro *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura* (1985). Compatibiliza esta línea desde hace años con otras del ámbito de la Historia Social de la Escritura y de la Cartografía Histórica. Autora de numerosos libros y artículos en revistas internacionales. Entre su tarea como editora destaca la obra colectiva dirigida con Gregorio Salinero, *Un juego de engaños. Movilidad, nombres y apellidos en los siglos XVI a XVIII* (Colección de la Casa de Velázquez, 2010), *La memoria ausente. Cartografía de España y Portugal en el Archivo Militar*

de Estocolmo. Siglos XVII-XVIII (Badajoz, 2006); *El Atlas Medici de Lorenzo Possi (1678). Piante d'Estremadura e di Catalogna* (Badajoz, 2014) y *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (Siglos XVI-XVIII)* (Cáceres, 2014).

En este libro no se pretende hacer un balance de aportaciones recientes, sino que, teniendo como eje de desarrollo el concepto de “familia” en un amplio sentido, demográfico y social, se intenta integrar las perspectivas micro-analíticas –estudio de familias específicamente desarrolladas a ambos lados del Atlántico, familias virreinales, de la nobleza, la administración e incluso la Iglesia- y las regionales –de territorios especialmente afectados por el paso de sus habitantes a América-, al lado de la dimensión “macro” derivada de los estudios de las estructuras familiares en América y en la Península Ibérica y de las migraciones entre ambos espacios. Ese enfoque múltiple es el fundamento mismo de la comparación y de la complementariedad: un conjunto de lecturas diversas respecto a las teorías generalizadoras, la aplicación de métodos distintos y a las aportaciones y problemas de las fuentes documentales diferentes son esenciales en esta monografía; un eje que se refiere a cómo el modelo familiar castellano se impuso por medio de la legislación en América durante la colonización y, más allá, cómo se integró en las sociedades autóctonas y acabó mezclándose con los modelos locales; finalmente un eje dedicado a las migraciones y el paso a América como nexo entre las familias de ambos lados.

<HISMUNDI>

Historia del Mundo Ibérico, 2

ISBN 978-950-34-1586-3

IdIHCS

Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales

CONICET



CONSEJO
NACIONAL DE
INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS